



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

7
20j

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ARAGON
A R Q U I T E C T U R A

TESIS PARA TITULO DE ARQUITECTO
HOSPITAL GENERAL DE 132 CAMAS
EN PATZCUARO, MICH. PARA LA S.S.A
P R E S E N T A
BLANCA MARGARITA GALLEGOS NAVARRETE



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción

Parte I

Antecedentes

- 1.- Fundamentación y Justificación del Tema
- 2.- Financiamiento
- 3.- Contexto Regional
- 4.- Ambito Local - Ubicación del Terreno

Parte II

Hospitales

- 1.- Historia
- 2.- Diagrama General de Funcionamiento
- 3.- Programa Médico Arquitectónico
- 4.- Tipología de Funciones, Diagramas de Relaciones y Análisis de Areas por Zonas, Areas y Subáreas
- 5.- Generalidades
- 6.- Mobiliario

Parte III

Proyecto Arquitectónico

- 1.- Planta de Conjunto
- 2.- Plantas Nivel ± 0.00
- 3.- Plantas Nivel + 4.25
- 4.- Plantas Nivel + 8.50
- 5.- Cortes
- 6.- Fachadas

Bibliografía

INTRODUCCION

Al término de la carrera, siendo uno de los requisitos para recibir el título de Arquitecto, la elaboración de una Tesis, escogí como tema, un Hospital General, ya que cumple con los requisitos que marca el plan de estudios vigente en cuanto a ser un tema de difícil comprensión y difícil manejo.

Ahora bien, otra de las condiciones necesarias a cubrir, es que fuera un tema real. Por tal motivo, me dirigí a instituciones como la Secretaría de Salubridad y Asistencia* e IMSS, para solicitar datos sobre hospitales requeridos en los estados circundantes al D.F.

De la información recibida, el que llamó más mi atención fue un Hospital General de 132 camas, ubicado en Pátzcuaro, Mich., ya que esta Ciudad ubicada en las cercanías del lago del mismo nombre, cuenta con una gran belleza natural y una arquitectura muy característica, lo que representa un aspecto más a tomar en cuenta.

Ya que actualmente las instituciones como IMSS, ISSSTE y SSA, por razones de economía dan soluciones tipo a problemas diferentes, mi objetivo principal es dar una respuesta particular a un problema particular que armonice con la ciudad donde se ubica.

La presente Tesis, se compone fundamentalmente de tres partes:

La primera parte corresponde a los antecedentes del tema, su fundamentación, ámbito regional y local, así como el mecanismo a seguir para su financiamiento.

La segunda parte corresponde a la investigación de los hospitales, incluye el Programa Médico Arquitectónico que en un principio fue proporcionado por la S.S.A. pero ampliado y corregido en base a esta investigación, así como diagramas de funcionamiento, análisis de áreas, mobiliario, etc.

La tercera y última parte corresponde al resultado final de todo lo anterior, es decir, al Proyecto Arquitectónico.

* Actualmente Secretaría de Salud Pública.

P A R T E I
A N T E C E D E N T E S

I: FUNDAMENTACION DEL TEMA Y
JUSTIFICACION



SECRETARIA
DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EDOS.
	DIRECCION TECNICA.
SECCION	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
MESA	MEDICA Y SOCIAL.
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO-

C. ARQ. JORGE DONAT RIVERA.
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA
DE LA E.N.E.P. UNAM ARAGON.
P R E S E N T E.

Nos permitimos informar a usted que las CC. Blanca Margarita Gallegos Navarrete y Margarita Calderón Pérez, soli citaron a esta Dirección General la información correspondiente a la planeación de construcción de unidades médicas (hospitales) que se realizarán en un futuro próximo, por lo cual -- hacemos constar que la información antes citada fué dada a -- las solicitantes para las ciudades de Tenancingo, Edo. de México y Pátzcuaro, Mich.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR TECNICO.

DR. JOSE LOPEZ FRANCHINI.
J. Lopez Franchini

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

JLF/RVR/eav.

PARTE I

Antecedentes

1.- Justificación y Fundamentación del Tema

Hasta 1976, año en que se publica la Ley General de Asentamientos Humanos, el crecimiento de las poblaciones se dio en forma anárquica. Los servicios necesarios para la comunidad se concentraron en unas cuantas ciudades, obligando a la población que deseaba mejorar su nivel de vida, a emigrar a dichas ciudades, abandonando su lugar de origen.

Para evitar que se siguiera dando esta concentración de actividades en unos cuantos poblados, se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y el Plan Global de Desarrollo Urbano.

A partir de éstos, se han elaborado múltiples planes y programas que coadyuvan a la ordenación de los asentamientos humanos.

Entre los componentes físicos básicos para el desarrollo de los asentamientos humanos, se encuentra el equipamiento. Este componente tiene una importancia fundamental en la dinámica de los centros de población y en la estructura interna de los mismos.

A nivel territorial, su existencia y eficiente operación constituyen factores de atracción para la población, en tanto que las carencias o deficiencias significan factor de rechazo al incidir en forma negativa en el bienestar social.

Los sistemas de equipamiento, particularmente la vinculación entre educación, salud y comercio, tienen efectos importantes en las migraciones y el crecimiento de la población, así como en la capacidad de la misma para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

El sector público realiza esfuerzos crecientes en la dotación del equipamiento en los distintos ámbitos territoriales, así como en la regulación del mismo para fines privados.

Es por esto que la Secretaría de Salubridad y Asistencia, dependencia con responsabilidad para coordinar las acciones del sector público y regular las del sector privado en materia de salud, ha realizado un estudio de regionalización para detectar las zonas deficitarias.

De acuerdo a estos estudios, la S.S.A. propone la ubicación de hospitales para servir a la población de bajos recursos económicos.

Entre los lugares destinados para la ubicación de estas clínicas se encuentra Pátzcuaro en el Estado de Michoacán, donde propone la construcción de un Hospital General de 132 camas.

Dicho hospital no sólo cubrirá las necesidades de la población de Pátzcuaro, sino que, dará servicio también al área correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria No. 4, cuya jefatura se ubica en esa ciudad.

Esta zona comprende 15 municipios que son: Ario, Coeneo, Churumuco, Erongarícuaro, La Huacana, Villa Escalante, Tacámbaro, Turicato, Tzintzuntzan y Zacapu; y cuya población suma un total de 403 336 habitantes ^{1/}, de la cual únicamente el 32% es económicamente activa y de ésta, el 72.5% se dedica a actividades agropecuarias, actividades insuficientemente especificadas y desocupados. En consecuencia, esta población no tiene acceso a sistemas institucionales de salud como IMSS o ISSSTE y debido a su escasa capacidad económica no puede acceder a sistemas privados, por lo tanto, es la S.S.A. la indicada para cubrir sus necesidades.

Esta Secretaría ubica diferentes centros de salud y hospitales según la población, de acuerdo a las siguientes normas: ^{2/}

1er. Nivel.- Centro de Salud

T-1 de 3000 a 6000 hab.
T-2 de 9000 a 18000 hab.
T-3 de 18000 a 36000 hab.

2o. Nivel.- Hospital General

32 camas a 49 camas	36 000 a 64 000 hab.
50 camas, 66 camas y 99 camas	64 000 a 128 000 hab.
100 camas	128 000 a 236 000 hab.
132 camas	236 000 a 472 000 hab.

^{1/} Censo General de Población y Vivienda 1980.

^{2/} Proporcionados por la Dirección de Obras y Construcciones.

Actualmente, dentro de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 se ubican centros de salud en las siguientes poblaciones:

Centros de Salud B.- Zacapu, Tacámbaro, Ario de Rosales y La Huacana.

Centros de Salud C.- Panindícuaro, Caurio de Guadalupe, Huaniqueo, Quiroga, Tzintzuntzan, Cuanajo, Villa Escalente, Turicato y Churumuco.

Casas de Salud.- Zicuirán y Nueva Jerusalén.

Clínica.- Pátzcuaro.

Sin embargo, en esta Jurisdicción no existe ningún hospital.

Otra de las características de la región es la gran dispersión de su población, ya que del total de localidades, el 59% son menores a los 100 habitantes, el 30% son de 100 a 499 hab., el 8% de 500 a - 1999, el 2.8% de 2000 a 14 999 y sólo dos ciudades son mayores de 20 000 hab. y son: Zacapu y Pátzcuaro que representan el 0.2%.

Esta dispersión impide la dotación adecuada del equipamiento ^{1/}, por lo que se optó por ubicar un solo hospital que cubra las necesidades de toda la región, en la ciudad de Pátzcuaro, ya que además de ser una de las dos ciudades mayores a los 20 000 hab., es la que cuenta con mejor comunicación hacia las zonas más desprotegidas de esta región. (Ver plano de ubicación de la Jurisdicción Sanitaria - No. 4).

^{1/} Según isicronas de S.S.A., los tiempos máximos de recorrido debieran ser de una hora a un hospital y de media hora a un centro de salud.

2.- FINANCIAMIENTO

2.- Financiamiento

En el financiamiento y construcción del Hospital General de Pátzcuaro, Mich., intervienen tres entidades que son: El Gobierno del Estado de Michoacán, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Secretaría de Programación y Presupuesto, cada una en el ámbito de su competencia.

De esta manera, es como el Gobierno de Michoacán, de acuerdo a las normas de la S.S.A., aporta un terreno ocioso que ha sido previamente elegido; la Secretaría de Salubridad y Asistencia proporciona el proyecto y la dirección de la obra, y por último, la Secretaría de Programación y Presupuesto -- aporta el capital necesario para su construcción.

Todo esto hace, en suma, que se obtengan ahorros en los costos de adquisición del terreno, en el proyecto, construcción y dirección de la obra.

3- CONTEXTO REGIONAL

3.- Contexto Regional

3.1 Medio Natural

El Estado de Michoacán de Ocampo, está ubicado entre los paralelos 17° 53' 50" y 20° 23' 27" del Hemisferio Norte y los meridianos 100° 03' 32" y 103° 44' 49" longitud Oeste del Meridiano de Greenwich en el centro-oeste de la República Mexicana, al sur del Trópico de Cáncer en la zona tropical. Se localiza en la región Centro-Pacífico, teniendo como estados colindantes: Colima y Jalisco al occidente, Guanajuato y Querétaro al norte, el Edo. de México al oriente y el Edo. de Guerrero y el Océano Pacífico al sur.

La superficie de la entidad es de 59 869 Km², con 208.5 Km de litoral.

- Geología

a) Rocas

Planicies Costeras.- Llanuras aluviales de escasa extensión.

Sierra Madre del Sur.- Rocas metamórficas del precámbrico y paleozoico, rocas sedimentarias del terciario; rocas ígneas intrusivas y extrusivas del cenozoico y otras rocas del cuaternario

Depresión del Río Balsas.- Rocas metamórficas del paleozoico, sedimentarias del mesozoico y extrusivas y sedimentarias del cenozoico.

Sistema Volcánico Transversal.- Rocas ígneas extrusivas arrojadas por los volcanes.

Altiplanicie o Depresión del Río Lerma.- Como resultado de la actividad volcánica del sistema Transversal y de grietas y fallas que se han presentado en la misma, ha recibido diversos materiales intrusivos y extrusivos del cenozoico que se han depositado sobre las rocas mesozoicas preexistentes.

b) Minerales

El acervo geológico de Michoacán, debido a sus diferentes formaciones que van desde planicies costeras hasta elevadas montañas y mesetas, cuenta con grandes reservas de metales y no metales que hacen al Estado potencialmente rico.

Región Centro: Oro, plata, cobre, plomo, antimonio, diatomita y caliza. Los recursos detectados en esta zona son variados, aunque no se han localizado vetas que justifiquen la explotación.

Región de Tierra Caliente: Plata, cobre, manganeso, mármol y yeso. Su principal recurso es el cobre que no ha sido explotado de acuerdo a su potencial.

La minería de Michoacán ha sido desde la época de la Colonia, uno de los recursos más explotados, pero actualmente no se ha desarrollado como debiera por la falta de vías de comunicación, la topografía difícil, la deficiente tecnología y la carencia de incentivos a los inversionistas. Esto es a excepción del fierro mineral que debe satisfacer la demanda de la siderúrgica Lázaro Cárdenas.

En cuanto a los centros de explotación minera, el 80% de ellos se encuentran paralizados. Es importante considerar que la explotación minera se ha hecho y sigue haciendo en forma rudimentaria y sin tomar en cuenta la degradación del medio natural.

El mayor número de bancos de materiales para construcción en explotación se localiza al norte del Sistema Neovolcánico, donde se realiza una explotación intensiva, principalmente en las áreas de influencia de los centros de población de mayor densidad.

- Sismicidad

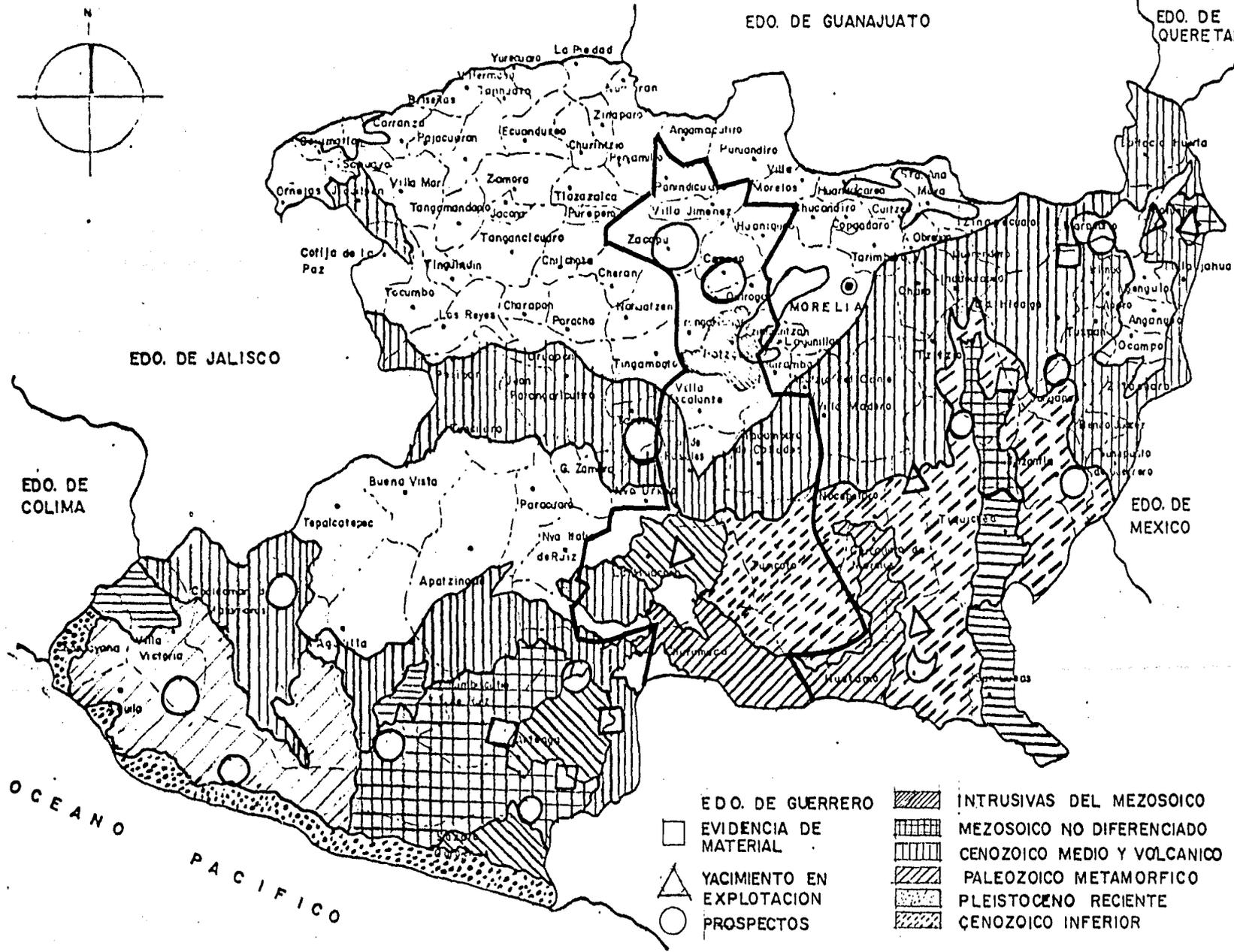
El estado casi en su totalidad se localiza en una zona sísmica, esto es, existen frecuentes temblores.

Principales fallas Tectónicas y fracturas.

- 1) Falla Zapopan-Acambay-Oxochoacán
- 2) Falla Clarión
- 3) Falla del Pacífico
- 4) Falla de Chilpancingo

EDO. DE GUANAJUATO

EDO. DE QUERETARO



MICHOACAN

GEOLOGIA Y MINERALOGIA

Los asentamientos humanos establecidos en la proximidad de estas fallas y fracturas se encuentran en peligro latente. Asimismo, los ubicados en las zonas de mayor actividad sísmica, por lo que requieren reglamentación para sus edificaciones, así como estudios apropiados que se traduzcan en planes para su protección.

- Geomorfología

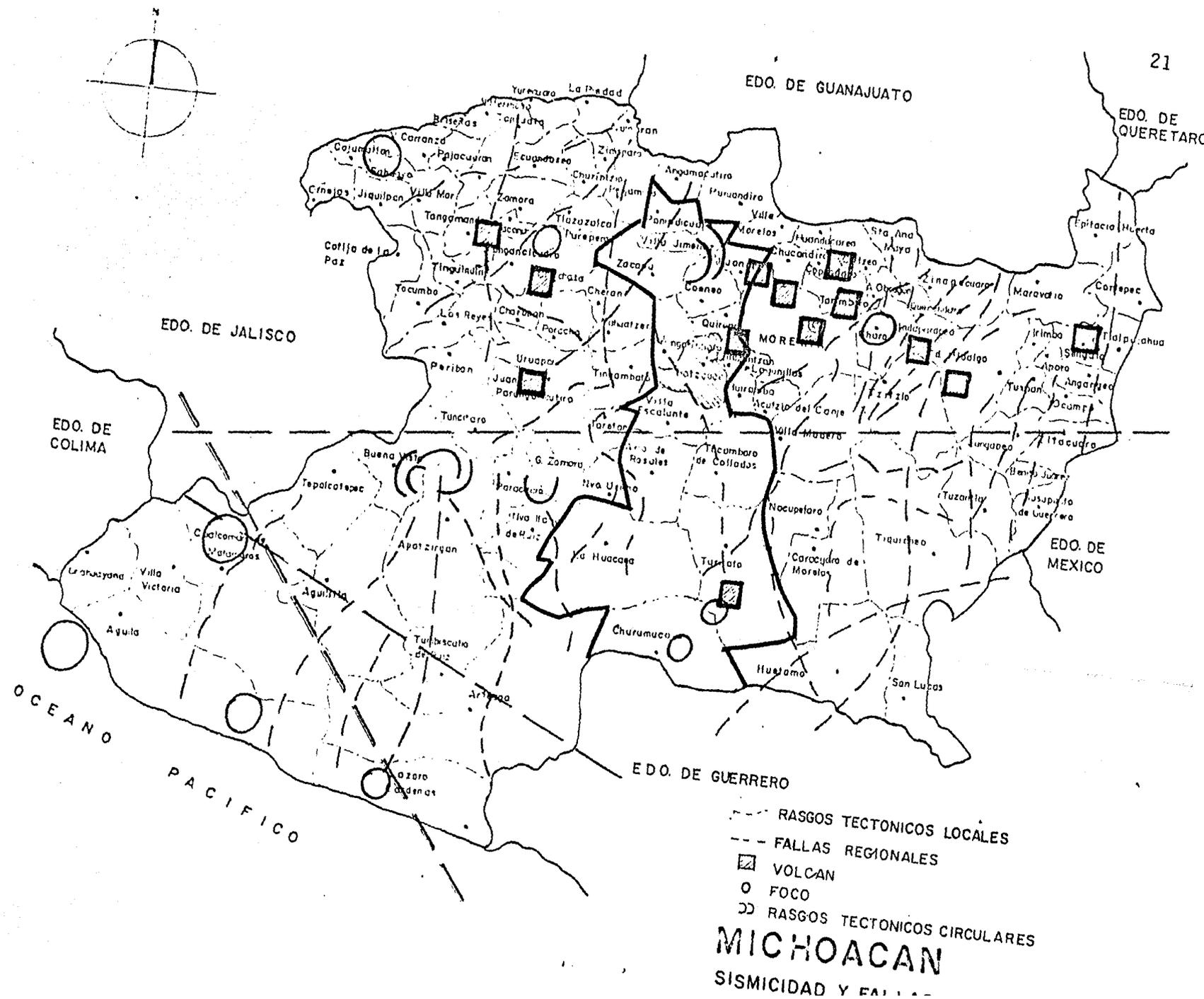
• Principales Sistemas Orográficos del Estado

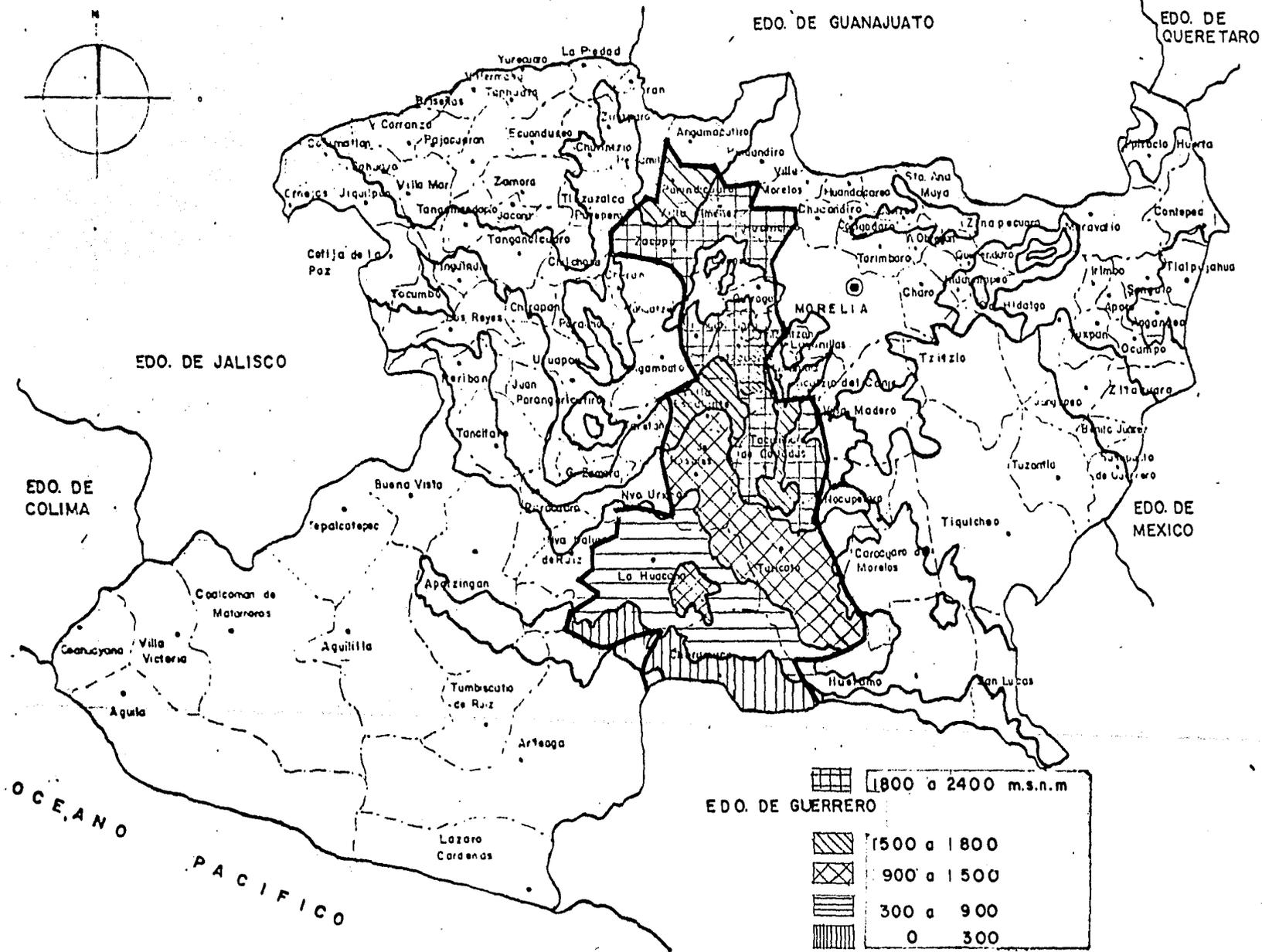
El Estado de Michoacán se integra a la geología nacional a través de los dos más grandes sistemas montañosos del país:

- a) Sierra Madre Occidental.- Con dirección sureste.
- b) Sistema Volcánico Transversal.- Que inicia en el Edo. de Jalisco, continúa por el límite es tatal de Colima y pasando por el sur del Lago de Chapala, se interna en el Estado de Michoá cán.

• Fisiografía

- a) Planicies costeras del Pacífico.- Entre la Sierra Madre del Sur y el Océano Pacífico. Litoral de 206 Km. de longitud, amplitud media 5 Km., altitud promedio 60 m.
- b) Sierra Madre del Sur.- Atraviesa el estado por el sureste siguiendo una dirección noroeste a suroeste a lo largo de la costa del Pacífico (entre el municipio - Villa Victoria y el municipio de Arteaga. Extensión de casi 200 Km. y amplitud de 100 Km., altitud más o menos constante, en sus partes más altas 2000 m.
- c) Depresión del Balsas.- Limitado por el sistema volcánico transversal y la Sierra Madre del Sur, altitud media 500 m. que disminuye a 200 m. en su parte oeste, orientada de noroeste a sureste, tiene una longitud de 225 Km. y una anchura media de 30 Km.



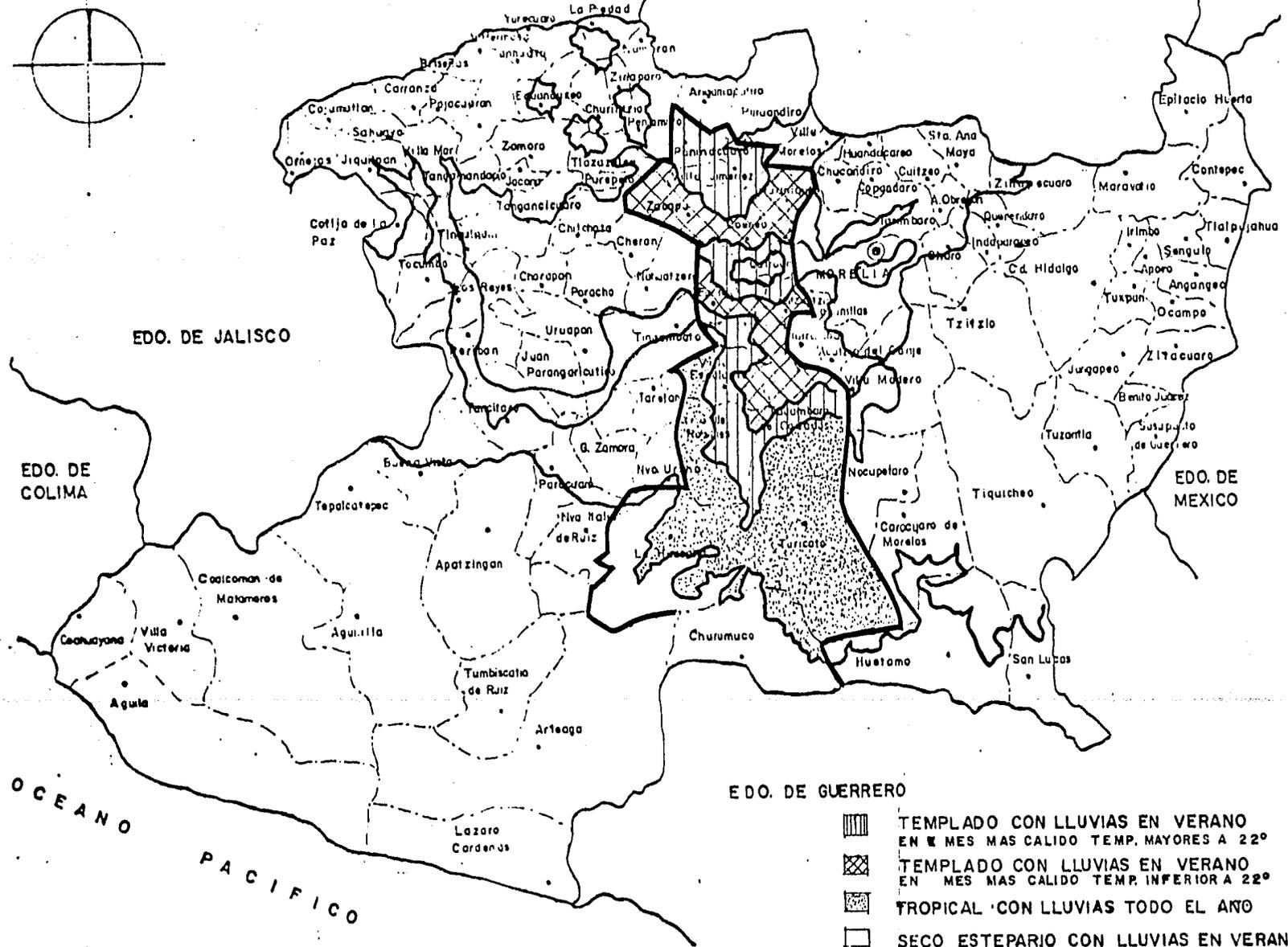
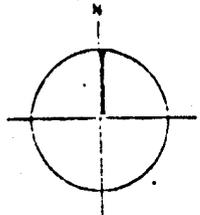


MICHOACAN

ALTIMETRIA

EDO. DE GUANAJUATO

EDO. DE QUERETARO



-  **TEMPLADO CON LLUVIAS EN VERANO EN MES MAS CALIDO TEMP. MAYORES A 22°**
-  **TEMPLADO CON LLUVIAS EN VERANO EN MES MAS CALIDO TEMP. INFERIOR A 22°**
-  **TROPICAL CON LLUVIAS TODO EL AÑO**
-  **SECO ESTEPARIO CON LLUVIAS EN VERANO**

MICHOACAN

CLIMATOLOGIA

- d) Sistema Volcánico Transversal.- Se forma como consecuencia de numerosos volcanes, en el territorio del Edo. de Michoacán presenta una longitud de 300 Km. y una anchura aproximada de 130 Km. Dentro del sistema volcánico transversal se presentan numerosos valles exorreicos y cuencas endorreicas como las de Pátzcuaro, Cuitzeo y Zirahuén.
- e) Altiplanicie y Depresión del Lerma.- La extensión del altiplano michoacano presenta una amplitud de 20 Km². En esta altiplanicie corre de este a oeste el río Lerma, por lo que se le denomina depresión del Lerma. Al altiplanicie se conforma por varios valles, debido a las entrantes de sierras y montañas del sistema volcánico transversal.

De acuerdo a sus características, el estado queda dividido en cuatro grandes provincias fisiográficas sin comunicación natural, por la sinuosidad y barreras que la Sierra Madre del Sur y el Sistema Neovolcánico presentan, mismas que marginan a los Asentamientos Humanos ahí establecidos y dificultan la comunicación.

La Jurisdicción Sanitaria No. 4 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, ocupa parte de las regiones del Sistema Volcánico Transversal y de la Depresión del Balsas. Debido a lo antes expuesto, la población de los quince municipios que conforman la Jurisdicción Sanitaria No. 4 se encuentra muy dispersa.

3.2 Accesibilidad

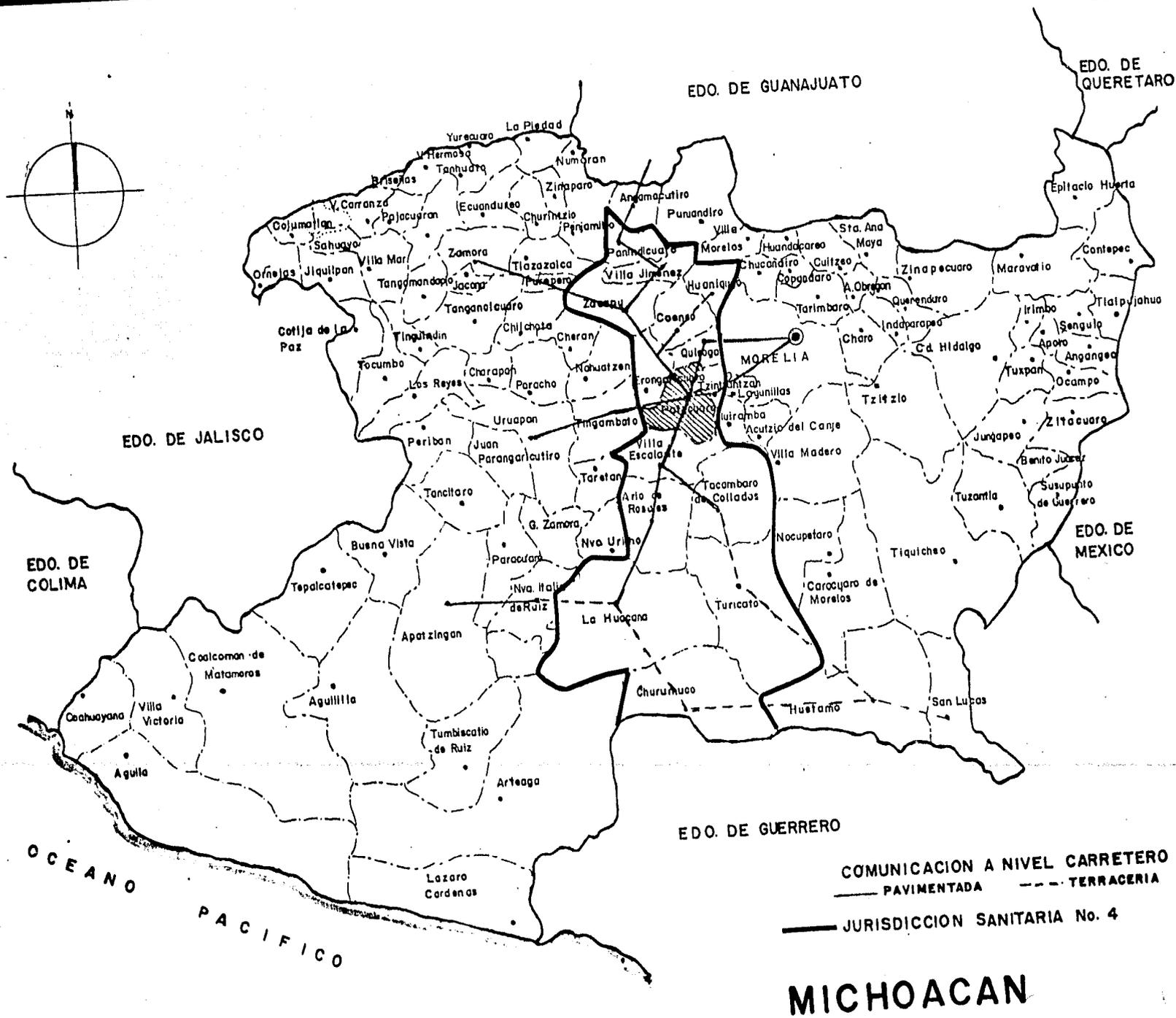
El medio de comunicación de la región es por vía terrestre, teniendo que a nivel carretero, la principal vía que enlaza los diferentes municipios de la región, es la Carretera Federal Méx. 120 que comunica a la Cd. de Morelia (capital del Estado) con Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Villa Escalante, Ario de Rosales, La Huacana y a partir de ahí, mediante un tramo solamente revestido, con Nueva Italia y Apatzingán (las dos últimas se encuentran fuera del área de estudio).

De esta carretera, a partir de Villa Escalante, se desprende la Carretera Federal Méx. 41, que comunica a Tacámbaro de Collado, convirtiéndose en estatal a partir de este punto para comunicar a Puruárán y mediante una terracería a Turicato.

Hacia el Norte, a partir de Quiroga, se desprende la Carretera Federal Méx. 15 y de ahí dos carreteras estatales que comunican con Zacapu, Villa Juárez, Panindícuaro, Coeneo y Huaniqueo.

A partir de Pátzcuaro, se desprende la Carretera Federal Méx. 14, que comunica a esta ciudad con Uruapan, donde se ubica un aeropuerto de corto alcance al igual que en Morelia.

En cuanto a la red ferroviaria, ésta comunica a la Ciudad de Pátzcuaro con Zacapu, Morelia y Uruapan. La zona sur de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 no cuenta con este medio de comunicación.



MICHOCAN

3.3 Infraestructura 1/

En general, en el área de estudio la infraestructura y servicios urbanos son insuficientes.

— Agua Potable

Los municipios mejor servidos en este aspecto son Zacapu, Pátzcuaro y Quiroga, de los cuales el 72% de su población es urbana y de ésta el 87% cuenta con servicio de agua potable; por otra parte, de su población rural el 46% cuenta con este servicio.

En el resto de los municipios que integran el área de estudio, aproximadamente el 50% de su población es urbana y de ésta el 70% cuenta con agua potable; en cuanto a su población rural, sólo el 28% tiene acceso a este servicio.

El municipio con mayor deficiencia en este sentido es La Huacana.

— Drenaje y Alcantarillado

Los municipios mejor servidos son Quiroga y Pátzcuaro, donde la mayor parte de sus localidades cuentan con este servicio.

En los municipios de La Huacana y Villa Jiménez, sólo 2 de sus localidades están servidas; en Zacapu son tres las localidades que cuentan con este servicio y en Coeneo y Panindícuaro, sólo existe en las cabeceras municipales.

Del resto de los municipios no se tiene información.

— Energía Eléctrica

El municipio con mayor carencia de este servicio es La Huacana, donde sólo dos de sus localidades cuentan con él.

1/ Planes Municipales de Desarrollo Urbano.

En el resto del área de estudio, la mayor parte de las localidades están servidas, por lo que en general este servicio se considera adecuado.

3.4 Equipamiento Urbano 1/

— Educación

Todos los municipios que cuentan con esta información tienen primaria y secundaria, donde existe superávit. En cuanto al nivel medio superior, sólo existe en Pátzcuaro, Villa Jiménez y Zacapu.

— Salud

Este servicio se concentra principalmente en Pátzcuaro.

Cuentan con Casas de Salud: Coeneo, Quiroga, Panindícuaro, Pátzcuaro, Villa Jiménez y Zacapu con un total de 17 camas y 21 consultorios.

Existen Centros de Salud en Quiroga, Panindícuaro, La Huacana y Zacapu, donde se tienen 39 camas y 30 consultorios.

En el área de estudio sólo existen hospitales en dos municipios: La Huacana (Hospital General) con 12 camas y 4 consultorios y en Pátzcuaro (a nivel regional) con 18 camas y 4 consultorios.

A nivel agregado, se puede decir que este servicio es insuficiente en todos los municipios del área de estudio.

— Abasto

La mayor parte de los municipios cuentan con mercado, bodegas y Conasuper; sin embargo, son insuficientes para la población actual.

1/ Planes Municipales de Desarrollo Urbano.

— Recreación

En el área de estudio existe déficit en cuanto a zonas recreativas. En todos los municipios se tienen canchas, las cuales son insuficientes para la demanda, excepto en los municipios de Pátzcuaro y Zacapu donde existe superávit, ya que son los únicos que cuentan con Centros Deportivos.

EQUIPAMIENTO URBANO. TIPO Y LOCALIZACION 1980.

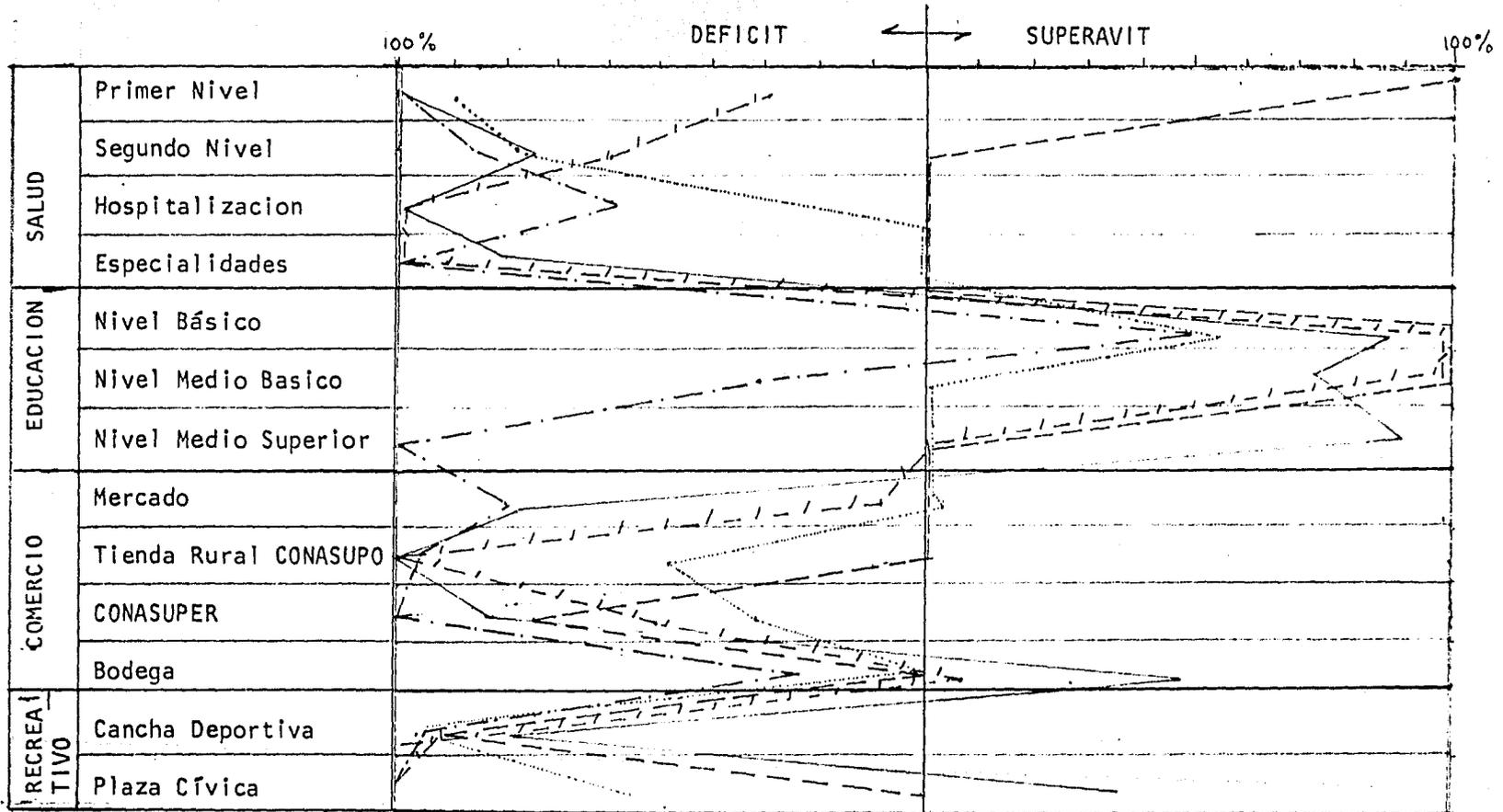
MUNICIPIO	EQUIPAMIENTO														
	EDUCACION				SALUD			ABASTO			RECREACION				
	1				2.			3			4				
	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	* TECNICA	UNIVERSIDAD	CASA DE SALUD	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL REGIONAL	MERCADO	BODEGA	CONASUPER	CINE	CANCHA DEPORTIVA	CENTRO DEPORTIVO
COENEO	22 121	2 14				5 14				1 300	1 402	2 135	1 350	11 3146	
QUIROGA	14 81	4 13				2 4				1 2000		1 80	1 150	5 648	
PANINDICUARO	23 82	1 6				4 12	1 6			1 1200	2 500	1 200	1 200	21 3890	
PATZCUARO	55 304	7 35	3 19			4 0	32 5	18 4		1 2200	3 1700	1 125		3 10	1
LA HUACANA	66 157	2 14				0 1	12 4			1 1		1 1200		1 425	
VILLA JIMENEZ	21 87	2 11	1 5			2 5					2 550		3 800	4 1165	
ZACAPU	37 187	4 25	1 8			2 2	4 14			1 800	4 250	1 65	4 570	27 10968	1

- 1. Escuelas/aulas
- 3. Unidades/toneladas

- 2. Camas/consultorios
- 4. Unidades/metros

*Capacitación para el trabajo.

EQUIPAMIENTO



DEFICIT LOCAL

CAPACIDAD PARA ATENDER
UN AREA DE INFLUENCIA

+ Ario
 --- Coeneo
 - Churumuco
 - Erongaricuaro

--- Huacana
 + Jiménez
 - Panindícuaro
 --- Pátzcuaro

^ Huaniqueo
 --- Quiroga
 + S. Escalante
 ^ Tacámbaro

- Turicato
 - Tzintzuntzan
 ^ Zacapu

*sin datos

3.5 Aspectos Demográficos y Socioeconómicos

De los 1,233 centros de población, ubicados dentro de la Jurisdicción Sanitaria No. 4, sólo 28 son mayores de 2 000 habitantes y de éstos, sólo 3 tienen más de 10 000 habitantes y dos más de 20 000 hab. Las 1,205 localidades restantes tienen una población de menos de 100 hab. a 1 999 hab. (Ver cuadro de tamaño y número de localidades por municipio).

La población total de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 era de 403 336 (Censo 1980), la cual se concentra principalmente en los municipios de Pátzcuaro (53 287 hab.) y Zacapu (62 620 hab.). Ambos municipios se ubican en la parte norte de la zona, dentro de la subregión económica del centro, que se caracteriza por tener una vocación agrícola tecnificada e industrial y por contar con el mejor equipamiento e infraestructura de la región.

De 1940 a 1980, la población de la región se duplicó por lo que, de seguir la misma tendencia, se espera para el año 2000 una población de 511 304 hab. ^{1/} (Ver gráfica de población), dándose la mayor concentración en Zacapu y Pátzcuaro.

Del total de la población, el 50.3% está conformada por mujeres y el 49.7% por hombres, en cuanto a su composición por edades, se tiene que el 45% son menores de 15 años (de los cuales el 14% son lactantes y preescolares y el 31% son escolares). El 48% de la población se encuentra entre los 15 y 60 años y el 7% restante son personas mayores de 60 años.

De lo anterior, se tiene que el 48% de la población está en edad de trabajar, mientras que el 52% restante está compuesto por ancianos y niños. (Ver Pirámide de Población).

En cuanto a su población económicamente activa, ésta representa el 32% de la población total.

La principal rama de actividad económica de la región es la agricultura, ganadería, caza, pesca, etc. que representa el 44% de la P.E.A.; la segunda en importancia son las actividades insuficientemente especificadas que representan el 28%. En cuanto a los desocupados, éstos representan menos del 1%. (Ver cuadro de Población Económicamente Activa por Municipio y Rama de Actividad Económica).

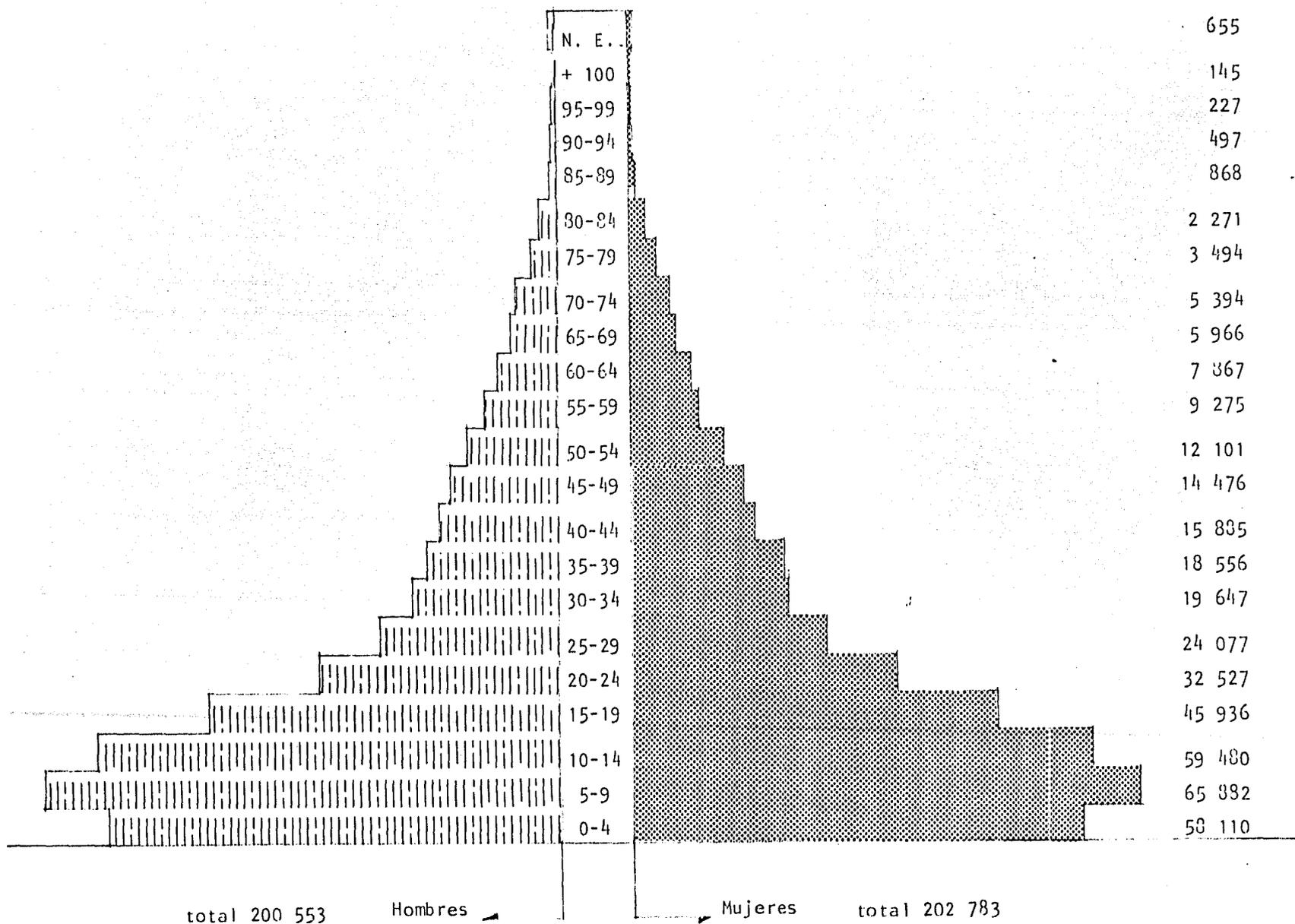
^{1/} Método Aritmético.

TAMAÑO Y NUMERO DE
LOCALIDADES POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	TOTAL DE LOCALI DADES	TAMAÑO DE LOCALIDADES (HABITANTES)									
		1 a 99	100 a 499	500 a 999	1000 a 1999	2000 a 2499	2500 a 4999	5000 a 9999	10000 a 14999	15000 a 15999	20000 a 49999
ARIO	121	69	46	5	-	-	-	-	1	-	-
COENEO	34	1	17	8	6	1	1	-	-	-	-
CHURUMUCO	110	80	27	1	2	-	-	-	-	-	-
ERONGARICUARO	14	1	5	4	3	1	-	-	-	-	-
HUACANA	145	83	52	6	2	-	1	1	-	-	-
HUANIQUEO	25	3	15	3	4	-	-	-	-	-	-
JIMENEZ	19	-	9	6	1	1	2	-	-	-	-
PANINDICUARO	23	1	13	5	2	1	-	1	-	-	-
PATZCUARO	48	15	22	4	5	-	1	-	-	-	1
QUIROGA	14	5	4	1	1	-	2	-	1	-	-
S. ESCALANTE	81	40	31	5	3	-	1	1	-	-	-
TACAMBARO	192	113	71	5	1	-	-	1	1	-	-
TURICATO	352	305	39	4	2	-	1	1	-	-	-
TZINTZUNTZAN	28	10	15	1	-	1	1	-	-	-	-
ZACAPU	27	2	10	7	4	2	1	-	-	-	1
TOTAL	1233	728	376	65	36	7	11	5	3		2
%	100	59	30	5	3	.57	.89	.4	.24		.16

Fuente: Censo de Población 1980

PIRAMIDE DE POBLACION

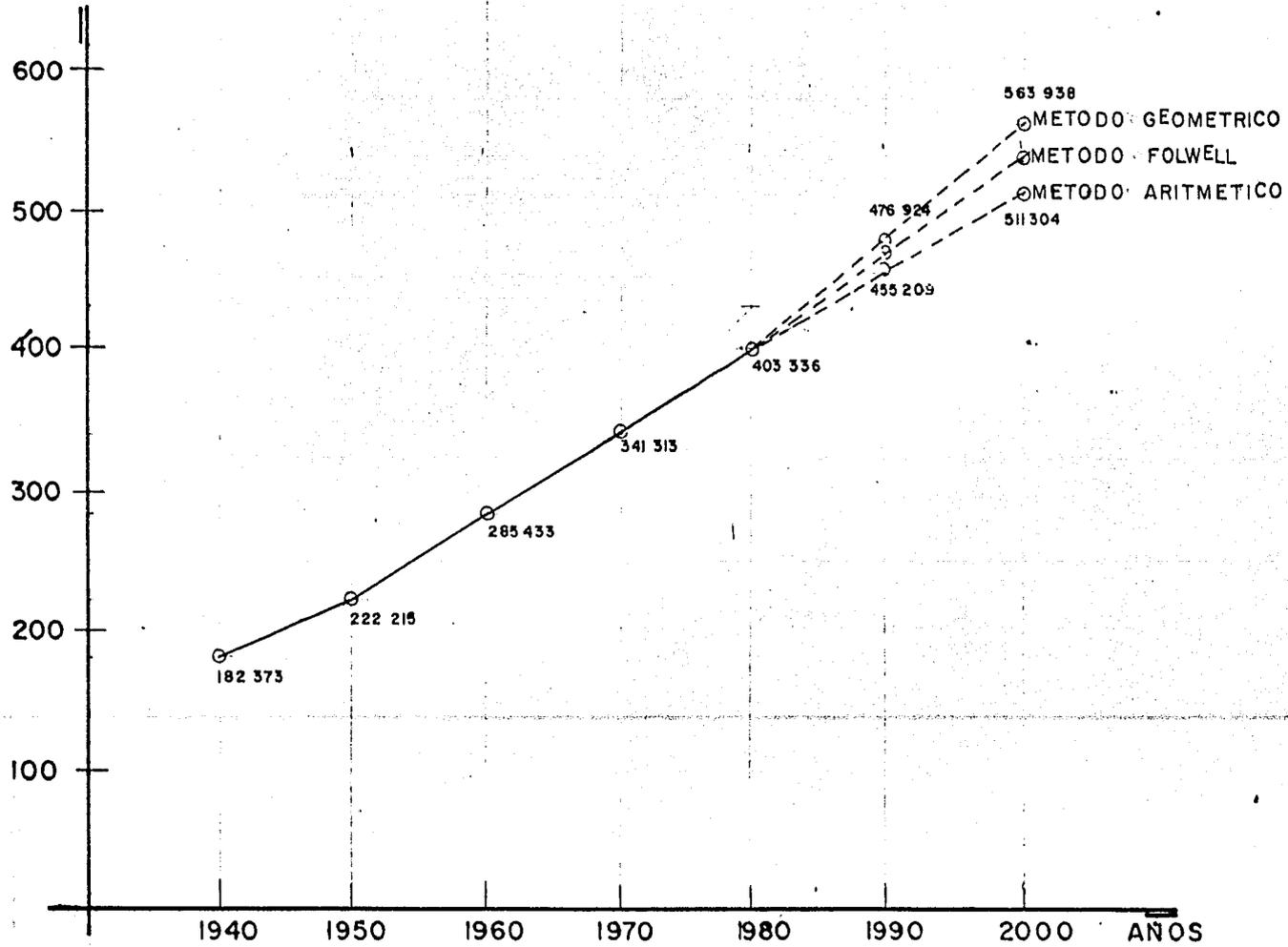
Población
Total

P O B L A C I O N E C O N O M I C A M E N T E A C T I V A
 POR MUNICIPIO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

	T O T A L	Agricultura, ganadería, caza, etc.	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio: Mayorero y menudeo	Transporte, comunicacio- nes, etc.	Establecimientos financie- ros, etc.	Servicios comunales, etc.	Actividades insuficiente- mente especificadas	Desocupados
QUIROGA	7403	1547	2	2336	5	209	697	108	17	325	2134	23
ÁRIO	7957	3934	8	343	-	326	565	198	28	624	1886	45
COENEO	8209	4626	4	180	1	147	252	90	8	327	2537	37
CHURUMUCO	4064	2376	28	59	1	94	204	45	3	232	888	134
ERONGARICUARO	3813	1547	1	561	2	159	176	41	4	198	1114	10
HUACANA	9292	4984	206	250	1	184	467	128	8	430	2549	85
ESCALANTE	9138	4238	10	950	3	246	427	217	14	684	2294	55
TACAMBARO	13418	6312	1	889	6	467	840	358	58	979	3470	38
TURICATO	9954	6448	-	468	2	202	314	117	-	236	2112	55
TZITZUNTZAN	3635	1308	9	621	1	109	234	24	2	165	1145	17
ZACAPU	17262	4426	42	1789	22	993	1782	577	130	1873	5468	150
HUANIQUEO	4074	2718	-	69	2	40	67	10	-	93	1019	56
JIMENEZ	6505	3462	-	147	3	208	179	61	8	211	2187	39
PANINDICUARO	6110	3739	3	162	19	84	208	29	7	141	1697	21
PATZCUARO	16489	4149	10	1893	14	977	1952	662	106	1871	4752	103
TOTAL	127321	55814	324	10717	82	4445	8364	2665	393	8399	35252	868
%	100	44	0.2	8	0.1	3	7	2	0.2	7	28	0.5

CRECIMIENTO DE LA POBLACION

POBLACION
MILES DE HAB.



— DATOS CENSALES

--- TENDENCIA DE CRECIMIENTO

4.- AMBITO LOCAL Y UBICACION
DEL TERRENO

4.- Ambito Local

4.1 Marco de Referencia

El municipio de Pátzcuaro se ubica en el Edo. de Michoacán en la zona sur de la República Mexicana.

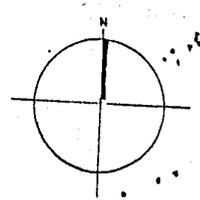
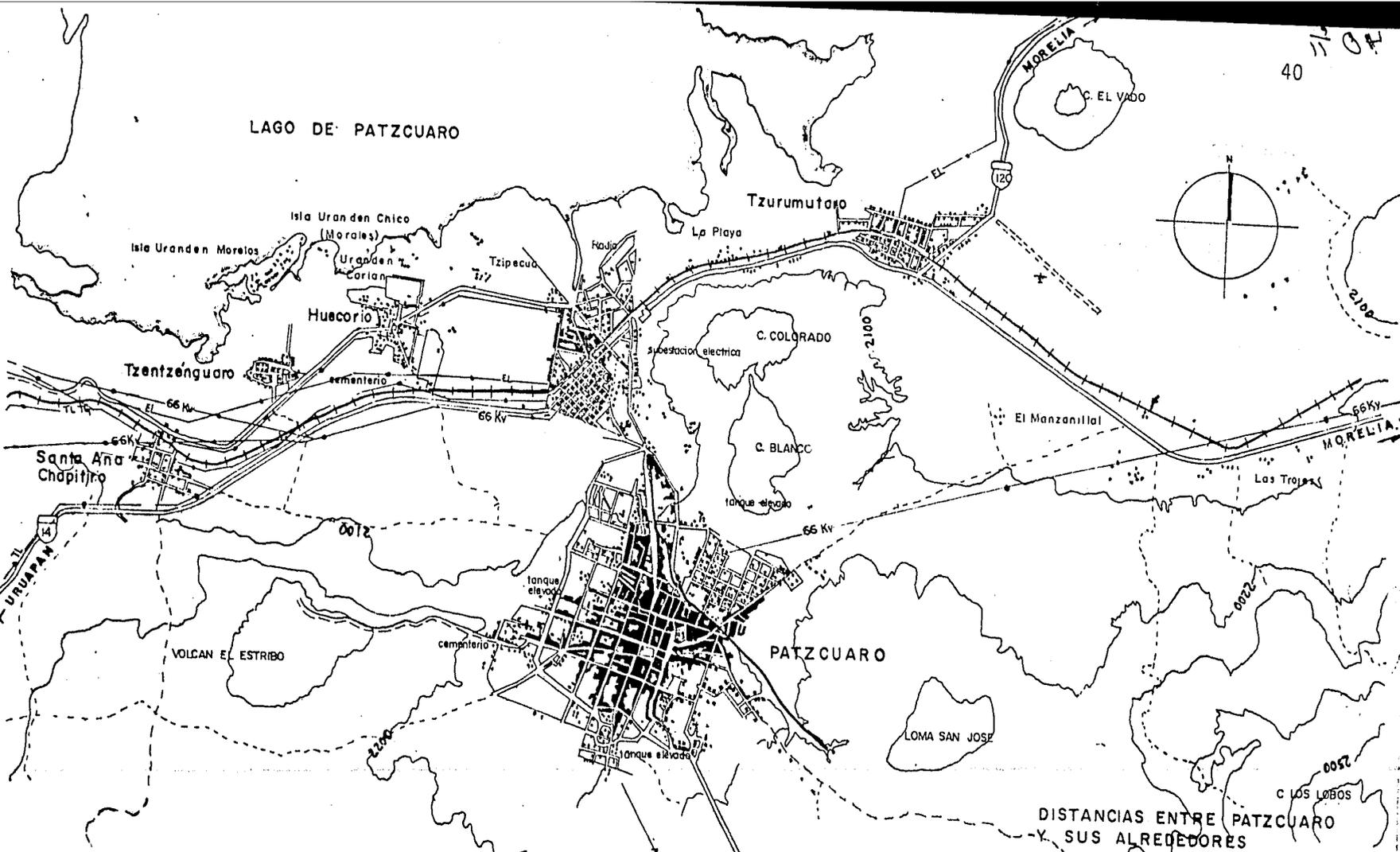
Antiguamente, en la época de la Colonia, fue la capital de la provincia de Michoacán.

Esta ciudad fue fundada por los hermanos Vespani II y Paracuroe II, hijos de Curátame I poco antes de 1360, éste a su vez fue descendiente directo del caudillo Hirete Ticátame, quien hacia el año -- 1200 dio origen a la dinastía del grupo chichimeca conocido como purépecha e impropriamente llamado - tarasco.

En julio de 1522, con la llegada del español Cristóbal de Olid a Michoacán, se consumó la conquista del imperio nativo, semejante en extensión y poderío al imperio mexicana.

Por cédula real del 20 de septiembre de 1537, el Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga cambió a Pátzcuaro - la sede del obispado que se hallaba en Tzintzuntzan, iniciándose así la castellanización de la ciudad.

Carlos V de España, mediante cédula del 21 de julio de 1553, le otorgó el escudo de armas.



Simbología:

- CARRETERA PAVIMENTADA
- NUMERACION DE RUTA
- PERRACERIA
- BRECHA, VEREDA
- FERROCARRIL
- AEROPISTA
- PISTA DE TIERRA
- TELEFONICA, TELEGRAFICA
- ELECTRICA

DISTANCIAS ENTRE PATZCUARO Y SUS ALREDEDORES

MEXICO D.F.	375 Km
MORELIA	69
URUAPAN	100
APATZINGAN	178
AIRIO DE ROSALES	49
QUIROGA	22
TACAMBARO	56
TZINTZUNTZAN	18
ZACAPU	64

4.2 Situación Geográfica

Su posición geográfica es entre los 19° 32' en latitud norte y 102° 37' de longitud oeste.

Su altitud es de 2174 metros s.n.m.

La temperatura media anual es de 16.4°C. La máxima se da en el mes de mayo y llega a un poco más de 20°C. y la mínima se da en el mes de enero, donde baja a menos de 10°C.

Su precipitación pluvial anual es en promedio de 1040 mm.

La cabecera municipal del municipio de Pátzcuaro se localiza en un valle ubicado sobre la ribera del lago del mismo nombre, delimitada al suroeste por el cerro El Frijol, cerro del Estribo y cerro de San Miguel.

4.3 Medio Natural

— Topografía

Se destacan terrenos cuyas pendientes son menores del 15% (ver Carta Urbana), donde la introducción de los servicios de drenaje y agua potable no ofrecen dificultades técnicas.

— Hidrografía

Al noroeste se ubica el Lago de Pátzcuaro, donde actualmente se extrae el pescado blanco y donde se ubican las islas de Janitzio, Yunuen, La Pacanda, Tecuen y Jarácuaro entre otras.

La ribera del Lago en la zona donde se ubica la empacadora de pescado PROPEMEX, se encuentra contaminada debido a los desechos de esta industria.

También existe un río que cruza la ciudad de sureste a noroeste llamado Guani.

Este río se encuentra contaminado tanto por las descargas de aguas negras como por los desechos industriales. Dicho problema se agudiza por los arrastres, resultado de la erosión por deforestación

en la cuenca del cerro El Colorado.

Esta contaminación representa un grave problema y peligro para la salud de la población, además de representar una barrera que impide la continuidad de la mayor parte de las vialidades de Pátzcuaro, dejando semiaisladas a colonias como la Vasco de Quiroga y García Pueblita.

Entre los objetivos del Plan Director de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, se encuentra la regeneración tanto de las márgenes del Lago como del Río Guani.

— Geología

El suelo predominante en esta región es el basalto, perteneciente a las rocas ígneas extrusivas.

Su capacidad de carga es adecuada para cimentar cualquier tipo de edificación. Sin embargo, deberá tomarse en cuenta que se trata de una zona sísmica afectada por una fractura (curso del río Guani) y una falla localizada al noroeste de la ciudad (ver croquis anexo).

Únicamente hacia las márgenes del lago, el suelo se encuentra formado por sedimentos aluviales. Este es un suelo formado por el depósito de materiales sueltos provenientes de rocas preexistentes que han sido transportadas por corrientes superficiales de agua. Por último, el poblado de Pátzcuaro se encuentra rodeado por cerros de estructura volcánica basáltica, donde se ubican bancos de material para la construcción.

— Edafología

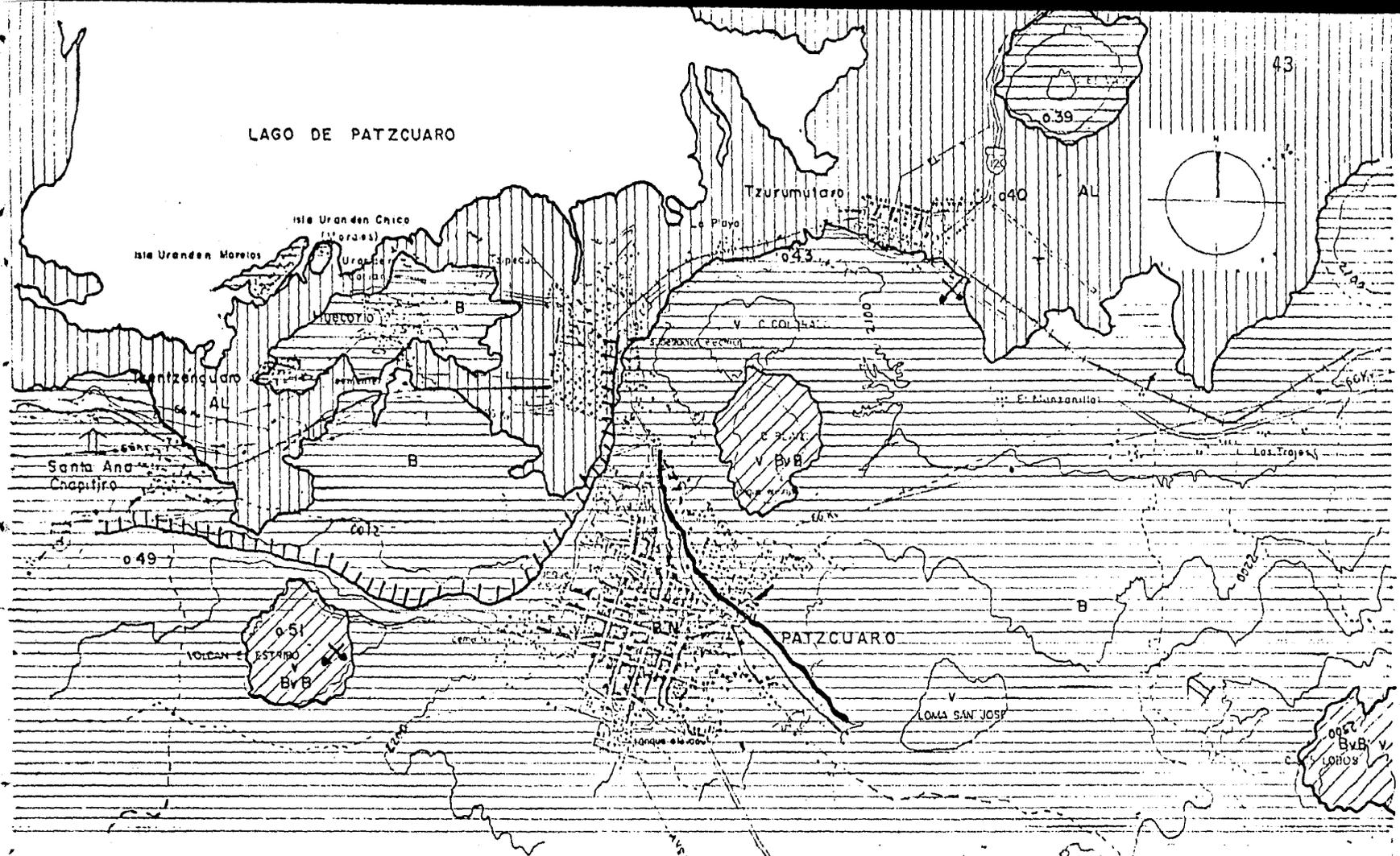
Edafológicamente, el suelo predominante en esta zona es el Luvisol crómico. Este tipo de suelo tiene una fertilidad moderada para actividades agrícolas.

Hacia el sur el suelo es Litosol, normalmente su profundidad es menor de 10 cm. hasta la roca o caliche duro.

Hacia el sureste el tipo de suelo es Cambisol Húmico el cual, aunque es rico en materia orgánica, es muy pobre en nutrientes dando rendimientos muy bajos en su utilización agrícola.

En las zonas donde se hallan tanto el cerro Blanco como el Volcán del Estribo, el tipo de suelo es Andosol ócrico propio para uso forestal.

LAGO DE PATZCUARO



Simbologia:

- CARRETERA PAVIMENTADA
- NUMERACION DE RUTA
- TERRACENA
- BRECHA, HEREDA
- FERROCARRIL
- AEROPISTA
- POSTA DE TERRA
- TELEFONICA, TELEGRAFICA
- ELECTRICA

GEOLOGIA

- BASALTO
- ALUVIONES
- BRECHA VOLCANICA BASALTICA
- FALLA NORMAL
- FRACTURA
- RUMBO Y ECHADOS DE FLUJOS DE ROCAS IGNEAS
- APARATO VOLCANICO
- BANCO DE MATERIAL
- PUNTO DE VERIFICACION

Las riberas inundables del Lago de Pátzcuaro se hallan formadas por suelos Gleysol Mólico, no aptos para actividades humanas.

En suma, el medio natural es favorable para las actividades agrícolas y la expansión urbana. Debido a su clima templado y su tipo de suelo, en su mayor parte es favorable para actividades agropecuarias.

4.4 Usos del Suelo 1/

En Pátzcuaro, como en la mayor parte de las ciudades del país, las actividades comerciales, administrativas, culturales y turísticas, se ubican en su centro histórico.

En esta ciudad existe una gran actividad turística, dándose los servicios de alojamiento en el centro histórico y a lo largo de la vialidad principal que va del embarcadero a la zona centro (Av. Las Américas).

Los espacios verdes y áreas recreativas (8.6 Has.), se concentran en el centro (excepto el área deportiva del IMSS) y son:

Plaza Vasco de Quiroga
Plaza Gertrudis Bocanegra
Plaza Revolución o de San Francisco

El uso industrial se encuentra disperso en la ciudad, ocasionando conflictos viales por la llegada de insumos y salida de productos.

Estas industrias aunque no son muy contaminantes, presentan riesgos por carecer de equipos de seguridad.

Al norte de Pátzcuaro, se localiza la empacadora de pescado PROPEMEX, que vierte sus desechos directamente al lago, ocasionando su contaminación y disminuyendo las especies lacustres.

El uso predominante en el resto del área urbana es el habitacional.

1/ Fuente: Plan Director de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, Mich.

4.5 Equipamiento (ver Carta Urbana)

En cuanto al equipamiento se tiene:

Equipamiento educativo.- Se halla disperso en la ciudad. El más importante de este rubro se halla al noroeste de Pátzcuaro.

El equipamiento de transporte así como el rastro, se ubican en el centro, representando un problema para la comunidad. La estrategia del Plan Director de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro propone su reubicación, fuera de este centro, al Noroeste de la ciudad.

Del equipamiento de transporte, Pátzcuaro cuenta también con una línea de ferrocarril (con su estación respectiva) y con una aeropista.

Equipamiento para la comunicación.- Cuenta con oficinas de correos, telégrafos y teléfonos de México.

Equipamiento para la cultura.- La Biblioteca Pública y el Teatro Emperador Caltzonzin se ubican frente a la Plaza Gertrudis Bocanegra; asimismo, existe también un museo de artes populares.

Equipamiento para el comercio.- Pátzcuaro cuenta con un mercado público situado al este y frente a la Plaza Gertrudis Bocanegra. La oficina de Turismo promueve también el comercio de artesanías en el lugar conocido como la Casa de los Once Patios.

Equipamiento administrativo.- La administración municipal así como los servicios de policía y tránsito, se ubican en el Palacio Municipal (Plaza de Quiroga).

Las oficinas de agua potable y saneamiento se ubican en la Plaza Revolución.

Por último, se hará una descripción más detallada del equipamiento de salud existente, el cual se encuentra disperso en toda el área.

Pátzcuaro cuenta con: una clínica ISSSTE, ubicada en un edificio subrogado.

Esta clínica consta de tres consultorios de consulta externa, de medicina general y preventiva.

Cuenta con 6 camas para gineco-obstetricia, y una unidad de servicios de urgencias (sin camas).

Esta unidad atiende aproximadamente a 11,000 derechohabientes; tiene puestos periféricos en: Ario de

Rosales, La Huacana, Acámbaro, Coeneo y Puruarán.

No tiene unidades de ambulancia, y estos servicios son cubiertos por rescate (una ambulancia).

Esta ciudad cuenta también con una clínica-hospital del IMSS (medicina de primer nivel).

Esta clínica consta de los siguientes elementos:

4 camas para hospitalización

Medicina interna	1 cama
Pediatría	2 camas
Obstetricia	1 cama

1 sala de expulsión

1 consultorio de urgencias

1 consultorio dental

1 incubadora

3 consultorios de medicina familiar

1 ambulancia

1 farmacia

Tanto los servicios de laboratorio como los de lavandería, son subrogados.

Cuando se necesita más de una ambulancia, solicitan la de rescate o la de radio-brigada.

Las unidades de apoyo para esta clínica se ubican en Zacapu y Morelia.

Tiene aproximadamente 8,737 derechohabientes adscritos procedentes de poblaciones como Pátzcuaro, - Huecorío, Zurumutaro, Tzentzenguaro, Chapitiro, Naziparo, Erongarícuaro, Nocuzapo, San Andrés Zirón-daro, Janitzio, San Jerónimo, Iguatzíos, Tzintzuntzan, Isla Junuen y Pacanda, San Gregorio, Opopeo y Ziragüen.

Su personal consta de:

Médicos	3
Dentista	1
Pasantes de medicina	3
Personal de enfermería	6
Pasantes de enfermería	5
Auxiliares de enfermería	5

En este poblado se ubica una clínica de SSA, que consta de una farmacia y 6 consultorios en la siguiente forma:

- 1 clínica de tórax
- 1 de planificación familiar
- 3 de medicina general
- 1 de dermatología

En esta clínica se ubican las oficinas de la Jurisdicción Sanitaria No. 4.

La Jurisdicción Sanitaria No. 4 abarca las siguientes poblaciones donde se ubican centros de salud:

Centros de Salud B

Zacapu, Tacámbaro, Ario de Rosales y La Huacana.

Centros de Salud C

Panindícuaro, Caurio de Guadalupe, Huaniqueo, Quiroga, Tzintzuntzan, Cuanajo, Villa Escalante, Huiramangaro, Erongarícuaro, Turicato, Churumuco.

Casas de Salud

Zicuirán y Nueva Jerusalén.

Ninguna de las clínicas antes mencionadas cuenta con hospitalización (inclusive la de Pátzcuaro).

Actualmente se intenta integrar el actual Hospital Civil a la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El Hospital Regional Civil (Dr. Gabriel García), sostenido anteriormente por un patronato, consta de 20 camas y servicios de consulta externa.

FALLAS DE ORIGEN

HOSPITAL CIVIL
(Dr. Gabriel García)



← Fachada exterior



Aspectos interiores
Cocina →
Cuarto tipo

La consulta externa cuenta con un consultorio que da servicio en tres turnos: matutino, vespertino y nocturno.

Este hospital tiene una sala de cirugía y servicios de urgencias (no tiene ambulancias).

Los servicios de ambulancia los solicita, de acuerdo a la capacidad económica del paciente, a rescate (cobra) y a la brigada de auxilio (gratuita).

Actualmente no cuenta con subsidio, por lo que su sostenimiento se hace por los pacientes ingresados (lo que no es suficiente), encontrándose en condiciones deterioradas (ver fotos anexas).

Esta hospital da servicio a la Jurisdicción Sanitaria No. 4.

Además de las clínicas y hospitales antes mencionados, se encuentran dos más de servicio proporcionado en forma particular:

Sanatorio Pedro Antonio Ibarra

10 camas
2 consultorios
servicio de rayos "X"
sala de expulsión
sala de cirugía

Clínica de Nuestra Señora de la Salud

2 camas
1 quirófano
1 consultorio

Del equipamiento de salud de Pátzcuaro, únicamente la clínica IMSS cuenta con instalaciones apropiadas, ya que las demás se ubican en edificios acondicionados para tal fin.

La actual clínica de Salubridad, aunque no se ubica en un edificio adaptado, debido a las condiciones de vida actual en la población y a lo reducido de sus instalaciones, ha quedado obsoleta.

4.6 Infraestructura

Pátzcuaro cuenta con telecomunicaciones, energía eléctrica, gasoducto, agua potable (90% servido) y drenaje (90% servido), además de pavimentación (empedrado en su mayor parte) y alumbrado.

- Agua Potable y Drenaje

El agua potable se suministra a partir de los manantiales de San Gregorio a 16 Km. de la población.

Estos resultan insuficientes, por lo que actualmente se llevan a cabo obras de captación y conducción de agua a partir de las norias de Huecorio, con lo que se cubrirá el déficit existente.

En la ciudad se ubican dos tanques de almacenamiento con capacidad de 2 000.30 M³ y de 580 M³ y se hallan en proyecto dos más con capacidades de 300 M³ cada uno.

En cuanto a la red de drenaje, ésta no cubre el total de la demanda, debido a la insuficiencia de sus tuberías.

La descarga de aguas negras se realiza en el río Guani.

- Electricidad y Alumbrado

El 100% de la población se halla servida de energía eléctrica. Sin embargo, en cuanto a alumbrado, únicamente cubre el 90% de la ciudad y tiene deficiencias por falta de recursos para el mantenimiento.

En general, se observa que en la ciudad existe una mayor concentración de infraestructura y equipamiento que en los poblados vecinos.

4.7 Vialidad

La red vial principal de Pátzcuaro está constituida por las siguientes avenidas:

Las Américas
José Ma. Cos
Circunvalación
Terán
Ibarra
Degollado
Zaragoza
Niños Héroe
Embarcadero - Estación de FF.CC.

Las principales vías regionales que comunican a Pátzcuaro con el resto de la región son:

Vía Morelia
Vía a Uruapan
Vía a Tacámbaro y Sta. Clara del Cobre

Todas estas vialidades se encuentran pavimentadas.

4.8 Transporte 1/

El transporte público local es suficiente, está formado por una línea de autobuses y taxis colectivos; así mismo, el transporte público foráneo es suficiente y está formado por 6 líneas de autobuses y el ferrocarril.

Las terminales de autobuses foráneos así como algunos sitios de taxis se ubican en la Plaza Gertrudis Bocanegra, lo que ocasiona conflictos viales.

4.9 Imagen Urbana

Pátzcuaro es una ciudad típica, cuya conservación se encuentra reglamentada por la Junta de Conservación del Aspecto Típico y Colonial de Pátzcuaro.

El Centro Histórico ocupa el 40% del total de la superficie de Pátzcuaro.

1/ Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Los límites del casco típico, son los siguientes:

Al Norte: Panteón antiguo, trazando una línea que sigue hasta la terminación de la calle Alvaro Obregón incluyendo la "Cruz Verde", hasta llegar al panteón de El Cristo.

Al Sur: Del Calvario hasta el lugar conocido como la Pila Seca, hasta la capilla de El Cristo.

Al Oriente: Siguiendo la carretera asfaltada, lugar de la Pila Seca, hasta la capilla de El Cristo.

Al Poniente: Panteón antiguo hasta la capilla del Calvario.

Estos límites se encuentran definidos por el reglamento para la conservación del aspecto típico colonial de la ciudad de Pátzcuaro.

En este reglamento también se definen las características que deberán conservarse y que en general son:

Altura máxima igual a dos niveles
Materiales tradicionales
Techos a dos y cuatro aguas, etc.

En suma, adecuarse al contexto urbano actual (ver fotos anexas).

Las demoliciones en el centro típico se encuentran prohibidas.

Esta ciudad conserva un gran patrimonio cultural e histórico, del cual se destacan los siguientes elementos:

- a) Templos
- b) Casa de los Once Patios y Casa del Gigante
- c) Palacio Municipal
- d) Plazas

Así mismo, como patrimonio natural cuenta con la belleza del Lago de Pátzcuaro.

4.10 Aspectos Demográficos y socio-económicos

La población de la ciudad de Pátzcuaro es de 34,975 habitantes con una densidad de 57.22 hab/ha. 1/

La población total en el municipio es a 1980 de 53,287 habitantes, con una densidad de 51.12 hab/ha.

De acuerdo a su población, Pátzcuaro se ubica como una ciudad de servicios médicos. 2/

Su tamaño medio familiar es de 5 miembros por familia y su tasa de crecimiento de 1970 a 1980 fue - del 3.5%.

En cuanto a su pirámide poblacional, se observa que predomina la población infantil (hasta los 14 años) en un 47.23%, la población adolescente ocupa un 10.27% (hasta 19 años) y la población adulta es de 42.5%.

Del total de la población, el 49.6% son hombres y el 50.4% mujeres.

En cuanto a la población económicamente activa en Pátzcuaro, en 1970 el 43% se dedicaba a actividades agropecuarias, el 23% a actividades industriales, el 28% a servicios y el 6% restante no especificado.

Sin embargo, debido al incremento de actividades turísticas, la PEA que representa el 61.9% de la población, se divide de la siguiente manera:

- 15% en actividades agropecuarias
- 20% en actividades industriales
- 54% en servicios
- 11% no especificado.

1/ Plan Director de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro.

2/ Programa Nacional de Equipamiento de la DGEUV - SAHOP.

4.11 Areas aptas y elección del terreno

Pátzcuaro tiene una superficie aproximada de 611 Has.

Considerando los ocho centros de población cercanos a esta ciudad (214 Has.), su superficie urbana total es de 830 Has.

Su crecimiento urbano ha generado una expansión principalmente hacia el Lago y sobre las salidas a Tacámbaro y Morelia.

El proceso de crecimiento marca una tendencia a ocupar áreas en forma discontinua.

La demanda del suelo urbano para el año 2000 será de 194.57 Has. y tendrá una población de 60 137 habitantes. Para las ocho localidades cercanas, el requerimiento de área urbana para el año 2000 será de 37.64 Has.

a) Areas aptas

El total de área apta para el crecimiento urbano es de 3209 Has., suficientes para satisfacer el requerimiento de suelo urbano al año 2000.

Las áreas aptas para el crecimiento urbano incluyen terrenos de baja productividad agrícola, terrenos ociosos y terrenos con pendientes menores del 15%.

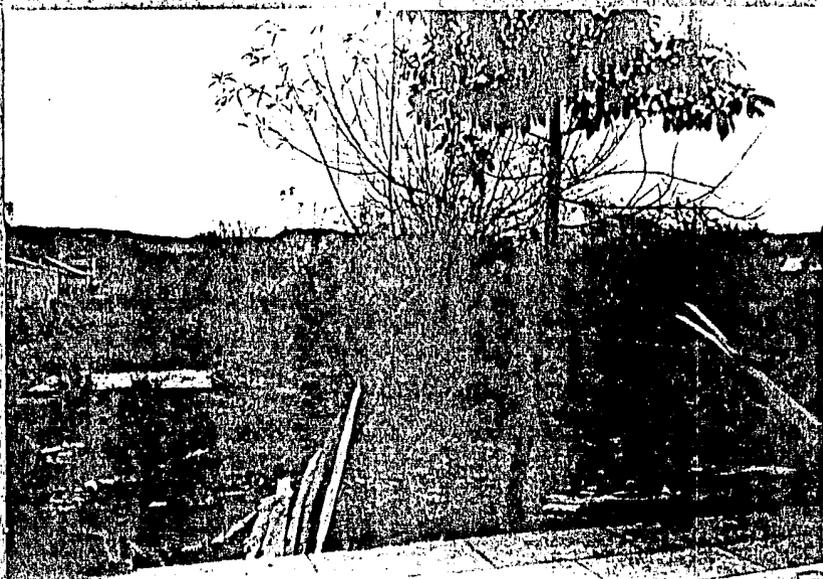
b) Elección del terreno

En base a las zonas aptas, las zonas designadas por la estrategia del Plan Director como áreas de crecimiento urbano y los lotes baldíos existentes, se consideraron tres posibles opciones de ubicación.

De estas tres opciones, de acuerdo a la red vial existente y a las compatibilidades del uso del suelo y equipamiento, se eligió el terreno ubicado al poniente de Pátzcuaro sobre la avenida Circunvalación.

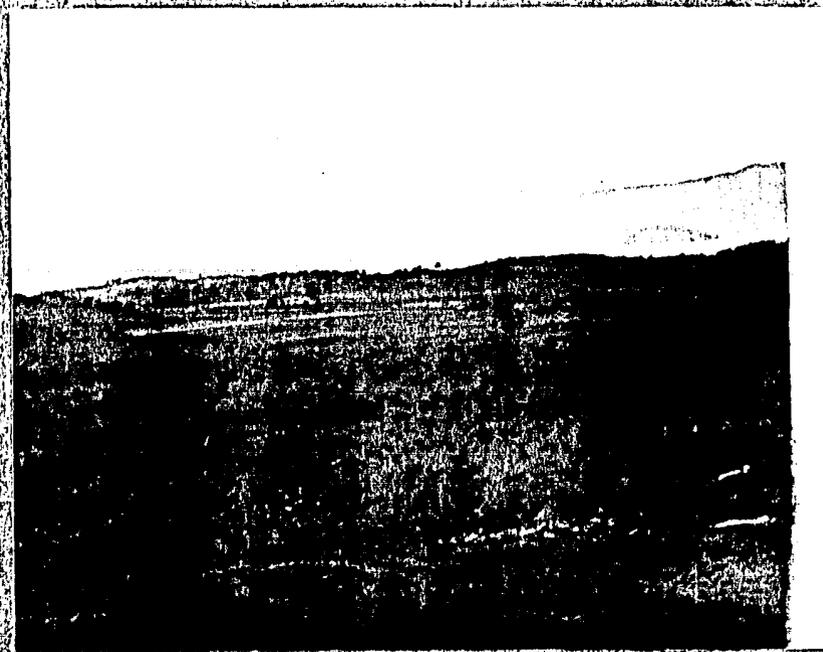
Este terreno tendrá fácil acceso tanto para la población proveniente del norte, como para la población proveniente del sur (a nivel regional).

Por otra parte, debido a su cercanía con la Terminal de Autobuses propuesta en la estrategia del Plan Director, a la estación del FF.CC. y al embarcadero, será fácilmente accesible para la población que utilice estos medios de transporte.



Alternativas de ubicación para el
Hospital General de SSA.

- 1.-Terreno en Av. Circunvalación
hacia la salida a Tacámbaro
- 2.-Terreno baldío en la calle de
La Huerta
- 3.-Terreno en Av. Circunvalación



COMPATIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO CON USOS DEL SUELO.

USOS DEL SUELO	CONSULTORIOS	HOSPITAL	H. ESPECIALIDADES
HABITACION	●	●	●
INDUSTRIA	○	○	○
COMERCIO Y ADMON.	●	●	●
RECREATIVO	●	●	●

● COMPATIBLE ● COMPATIBILIDAD RESTRINGIDA ○ INCOMPATIBLE.

COMPATIBILIDAD ENTRE ELEMENTOS DEL EQUIPAMIENTO

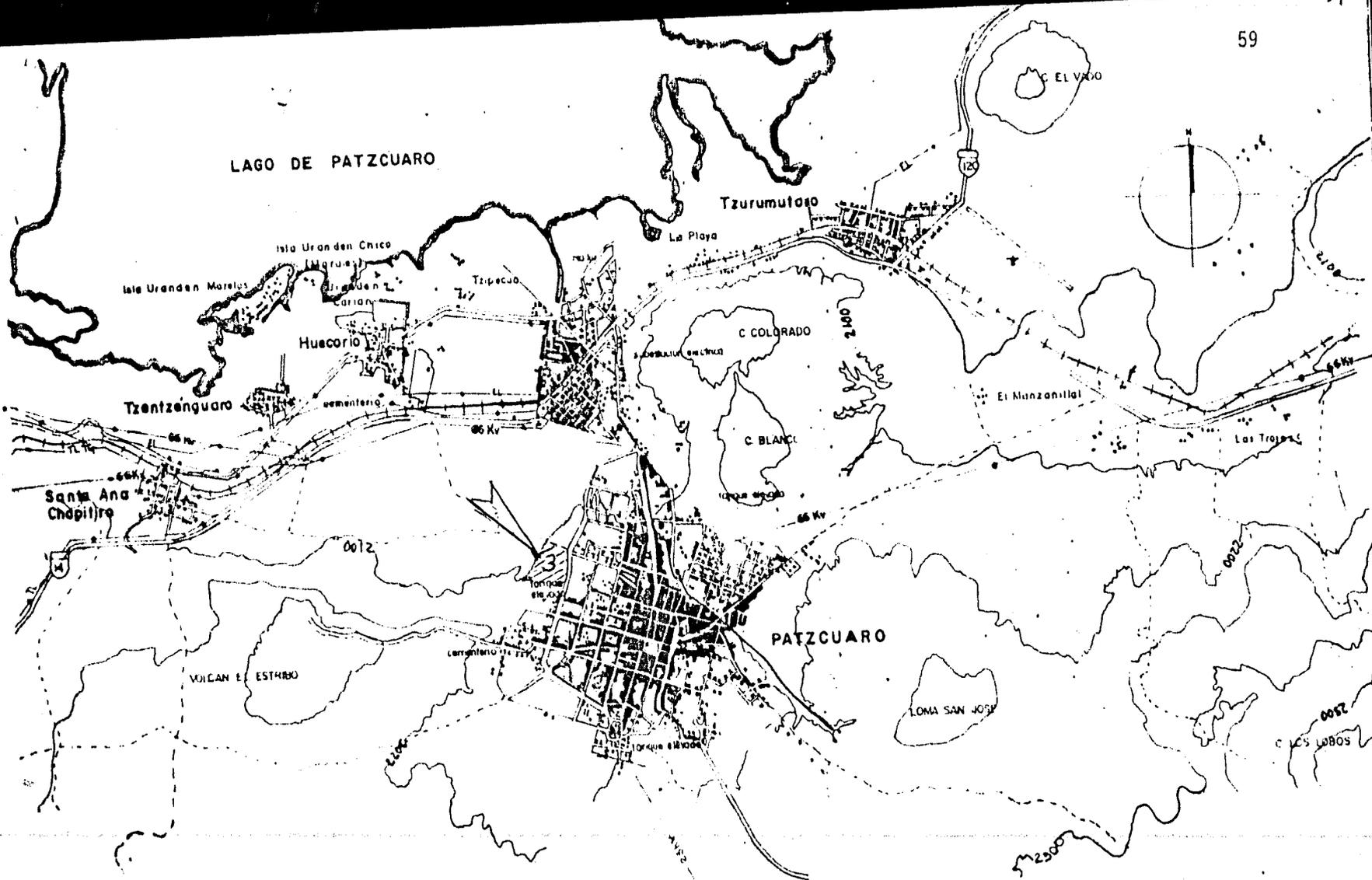
EQUIPAMIENTO	CONSULTORIOS	HOSPITAL GENERAL	H. ESPECIALIDADES
EDUC. J. DE NIÑOS	●	●	●
EDUC. PRIMARIA	○	○	○
EDUC. MEDIO BASICO	○	○	○
EDUC. MEDIO SUPERIOR	○	○	○
EDUC. SUPERIOR	○	○	○
CULTURA. BIBLIOTECA	●	○	○
CULTURA. MUSEO	●	○	○
CULTURA. TEATRO	●	○	○
CULTURA. AUDITORIO	●	○	○
CULTURA. CENTRO SOCIAL	●	○	○
CULTURA. CASA DE CULTURA	●	○	○
COMERCIO Y ADMON. GUARDERIA	●	○	○
COMERCIO Y ADMON. ORFAN. / ASILOS	●	○	○
COMERCIO Y ADMON. MONASTERO	●	○	○
COMERCIO Y ADMON. MERCADEO	○	○	○
COMERCIO Y ADMON. GASOLINERA	○	○	○
COMERCIO Y ADMON. RASTRO	○	○	○
COMERCIO Y ADMON. TORRENS	○	○	○
COMERCIO Y ADMON. TELEGRAFOS	○	○	○
COMERCIO Y ADMON. T. DE AUTOBUSES	○	○	○
COMERCIO Y ADMON. T. DE R. CARGA	○	○	○
COMERCIO Y ADMON. AEROPUERTO	○	○	○
RECREA. PLAZA	●	○	○
RECREA. JARDIN VEJINAL	●	○	○
RECREA. PARQUE	●	○	○
RECREA. CANCHA DEP.	●	○	○
RECREA. JUEGOS INFANT.	○	○	○
RECREA. CEMENTERIO	○	○	○
RECREA. DEP. DE BASURA	○	○	○
ADMN. SECC. ADMN. MPAL	○	○	○
ADMN. SECC. POLICIA	○	○	○

COMPATIBILIDAD CON LA RED VIAL.

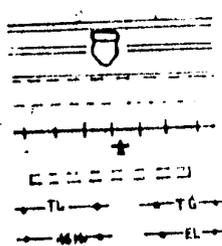
RED VIAL	CONSULTORIO	HOSPITAL GENERAL	H. ESPECIALIDADES
AUTOPISTA	○	●	●
CARRETERA	○	●	●
VIADUCTO	○	●	●
AV. PRINCIPAL	○	●	●
AV. SECUNDARIA	●	●	●
C. COLECTORAS	●	●	●
C. LOCALES	●	○	○
RETORNOS	●	○	○
C. PEATONALES	●	○	○
ANDADORES	●	○	○

Fuente: D.G. E.U.V. - SAHOP.
PROGRAMA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO

LAGO DE PATZCUARO



Simbología:



CARRERA PAVIMENTADA
 NUMERACION DE RUTA
 TERRACERIA
 BRECHA, VEREDA
 FERROCARRIL
 AEROPISTA
 MSTA DE TIENHA
 TELEFONICA, TELEGRAFICA
 ELECTRICA

AREAS APTAS Y ELECCION
 DEL TERRENO

P A R T E II
H O S P I T A L E S

I- H I S T O R I A

CONCEPTO DE HOSPITAL

Existen diferentes conceptos de hospital, de los cuales el más acertado es el que da el comité de técnicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS): "El Hospital es un elemento integral de una organización Médico-Social, cuya función es la de prestar asistencia curativa y preventiva a la población cuyos servicios de consulta externa alcanzan a la familia en su propio medio; el hospital es también un centro de preparación del personal asistencial y un centro de investigación Bio-Social".

1.- HISTORIA DE LOS HOSPITALES

La palabra Hospital se deriva del latín: Hospitium, es decir, lugar donde se tiene a personas hospedadas; Hospitalis es un adjetivo relativo al Hospitium, o sea, Hospital. A pesar de que existen antecedentes muy remotos en India, Egipto y Grecia, y aún cuando existen ruinas de construcciones de tipo Hospitalario en Ceilán e India, en realidad el médico Egipcio no ejerció su profesión dentro de verdaderos hospitales, sino que lo mismo que el Asirio, aprendió medicina en locales adjuntos a los templos, pero ejercía a domicilio. El médico Griego tuvo instalaciones parecidas a las hospitalarias y así en Cos, Cnidos y Epidauro, muchos siglos antes de la era cristiana, se fundaron templos dedicados a Esculapio, en donde en un recinto y ante la estatua del dios, se colocaba a los enfermos en literas, condicionados en tal forma que pudieran tener ensueños, la visión del dios y así curarse, ayudados por una serie de medicamentos empíricos que preparaban los propios sacerdotes.

Pero no es realmente sino hasta las postrimerías de la edad antigua, cuando empiezan a existir ciertos establecimientos similares a los hospitales destinados a la curación y reposo de las tropas estacionadas sobre todo en los frentes lejanos, del imperio Romano; así las grandes concentraciones de tropas de Bonn, Viena, Baden, Polonia y Francia, tenían este tipo de establecimientos, que se organizaban en forma semejante a los conocidos con el nombre de Valetudinaria, destinados al cuidado de enfermos civiles y en particular los que los terratenientes Romanos establecieron, para el cuidado de sus esclavos o siervos.

Quizá los primeros hospitales propiamente dichos de que se tiene memoria, aparecieron en el siglo IV a.C.; en Ostia, por ejemplo, fue fundado cerca de Roma por Fabiola en el año 400, uno de los primeros hospitales de Italia, después surgieron otros hospitales, casi todos ellos patrocinados por Iglesias o Monasterios en diferentes partes de Italia: Milán, Florencia, Padua, Salerno. Así mismo en Francia, en el año 542, Childeberto I, Rey de los Francos fundó el primer hospital hotel Dieu; posteriormente en el año 652 San Landry puso en servicio el famoso hospital hotel Dieu de París; en Siena en el año 898 se fundó un nosocomio de los más antiguos de Italia, llamado Santa María de la Scala; también en el año de 1198 Inocencio III patrocinó uno de los hospitales más viejos de Roma con el

nombre de Ospedale Di Santo Spirito, y posteriormente en Florencia en el año de 1421 empezó a funcionar el Il ospedale di Santa María degli innocenti.

Los árabes a su vez, fundaron hospitales, primero dos en Bagdad, en tiempo del Califa Haroun al Rashid, un hospital muy similar al que existió en Gondishapur; en el año 707 el Califa el Welid fundó el hospital Damasco; en el Cairo se estableció otro en 874, y tres más en Egipto entre los años 925 y 977. También establecieron algunos otros en la España Mora, uno de los hospitales más viejos de Inglaterra es posiblemente el que los sajones establecieron en 937 en York, después el de San Gregory, fundado en 1804 y el Saint Cross de Winchester en 1123; el de Saint Thomas que data del año 1215, uno de los más famosos por haberse establecido en la primera escuela de enfermería, dirigida por Florencia Nightingale. Otro hospital de gran tradición en Inglaterra es el de Saint Bartholomew de Londres, en operación desde 1123. En la España de los Reyes Cristianos, quizá los hospitales más viejos son los de Madrid, que fundó Felipe II en 1566.

En América continental el primer hospital es el que fundó Hernán Cortés en 1524 con el nombre de Jesús Nazareno. Posteriormente se fundó el hospital de San Hipólito, destinado a enfermos mentales, como anexo del templo del mismo nombre.

Los años cercanos al Renacimiento constituyen una época muy importante para la fundación de diversos hospitales; así por ejemplo, Luis IX en 1260, fundó el hospital llamado desquinze vingts; también en el mismo París, Luis XIII estableció la salpetriere, primero para dar asilo a mujeres indigentes, y posteriormente, como hospital de enfermos mentales. De esa misma época es el hospital la Charite, fundado por María de Médicis, en el año 1602. En ese hospital trabajaron célebres médicos Franceses, entre otros Corvisart, Laenec, Bouillaud y Andral. Así mismo, el conocido hospital de San Luis fue fundado en 1607 por Enrique IV, y en él ejercieron Fournier y Sabouraud. Val de Grace, que fue un convento fundado por Ana de Austria en 1661, se convirtió en 1790 en hospital militar, y ahí estudió Broussais, el fundador de la escuela Médico-Militar Francesa, Villemin y Laveran.

En Estados Unidos los primeros hospitales que se fundaron establecidos en las antiguas colonias Inglesas; el hospital General de Filadelfia, en 1713, y el Hospital de Massachusetts en 1816.

Así pues, el hospital que en un principio fue solamente un lugar de aislamiento en donde la caridad se ejercía como uno de tantos aspectos del cristianismo, situado alrededor de las Iglesias como asilo para pobres, mujeres desamparadas, ancianos o enfermos crónicos y al cuidado de monjes y religiosas, fue convirtiéndose en una institución con características de ejercicio profesional, para la ciencia médica, sobre todo cuando se empezó a secularizar estos hospitales hasta constituir lo que es en la actualidad el principal establecimiento de atención médica de la sociedad moderna.

CLASIFICACION DE LOS SISTEMAS DE ATENCION MEDICA

DENOMINACION	CARACTERISTICAS	INSTITUCIONES
PUBLICAS	Asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> - S.S.A. - Estatales y Municipales - Universitarios - Solidaridad Social (IMSS - COPLAMAR) - D.I.F. - Instituciones asistenciales con subsidio federal.
	De Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> - I.M.S.S. - I.S.S.S.T.E. - PEMEX - FF. CC.
PRIVADAS	Asistenciales (De beneficencia privada)	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones asistenciales de patronato (Sin aportación del sector público).
	De beneficio de capital (Particular)	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones privadas.

SISTEMA DE SALUD

Es la combinación de elementos multidisciplinarios, equipo y alta tecnología, que al funcionar en forma ordenada, persigue como fines principales la preservación y restauración de la salud, al proporcionar a la población una asistencia médica y sanitaria completa de tipo preventivo, curativo y rehabilitatorio. Cumple también las importantes funciones de enseñanza y de investigación médica social. Sus servicios se extienden al ámbito familiar a través de los servicios de atención domiciliaria.

PRIMER NIVEL DE ATENCION

Es aquel en que necesidades de salud simples, generalmente agudas y frecuentes, son satisfechas por una combinación de recursos simplificados, fácilmente accesibles y de corta duración en su utilización por el usuario. Este es de preferencia la vía de entrada al sistema de prestación de servicios de salud, tanto de la población agrupada como dispersa; fomenta y propicia la capacidad para el autocuidado, promueve la salud, desarrolla la prevención y resuelve problemas médicos complicados. Todo ello, a través de la participación del individuo, la familia y la comunidad, orientados y controlados por un equipo de salud.

SEGUNDO NIVEL DE ATENCION

El segundo nivel de atención corresponde al conjunto de recursos técnicos necesarios para resolver los problemas de salud poco frecuentes y complejos, generalmente proporcionados a pacientes ambulatorios que requieren recursos especializados, comprende también, servicios hospitalarios de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría. Los usuarios son referidos por el primer nivel.

NIVELES DE ATENCION MEDICA

Agrupación estratificada de recursos para satisfacer necesidades determinadas de salud. La aplicación del concepto de niveles de atención, en la organización de servicios de salud implica la identificación del problema de salud a solucionar.

TERCER NIVEL DE ATENCION

El tercer nivel de atención, es aquel que asiste a usuarios referidos por niveles inferiores, con problemas de salud poco frecuentes, y muy complejos, y que requiere para el suministro de sus servicios, de tecnología sofisticada, y de personal altamente especializado.

NIVEL OPERATIVO

Es la selección, sistematización y estructuración de los tipos de establecimientos y el agrupamiento conveniente de los recursos, para el funcionamiento eficiente y eficaz del sistema de salud, y para instrumentar en forma adecuada, los tres niveles de atención anteriormente definidos.

NIVEL OPERATIVO "B"

Corresponde a la atención médica primaria, que es proporcionada a la población por médicos o pasantes de medicina y personal auxiliar. La atención ambiental es proporcionada por personal técnico su pervisado por personal profesional.

En población agrupada representa el primer nivel de contacto con el sistema formal de salud.

NIVEL OPERATIVO "C"

Corresponde a la atención médica primaria, con algunas actividades de atención secundaria, proporcionada por personal médico general y algunos especialistas específicos, personal técnico y auxiliar.

NIVEL OPERATIVO "D"

Corresponde al conjunto de recursos técnicos necesarios para resolver los problemas de salud poco frecuentes y complejos, generalmente proporcionados a pacientes ambulatorios.

Comprende también servicios hospitalarios de medicina interna, cirugía, Gineco-obstetricia y Pediatría. Los usuarios son referidos por el primer nivel y atendidos en éste. Tiene una orientación di rigida principalmente hacia el tratamiento oportuno, la limitación del daño y la rehabilitación. Rea liza la prevención como una función de apoyo de las actividades del primer nivel a través de accio-

nes, tanto en pacientes ambulatorios como hospitalarios y de una manera secundaria a la comunidad.

NIVEL OPERATIVO "E"

Atiende problemas de salud poco frecuentes y complejos. Asiste pacientes a los que se proporciona atención episódica. Emplea tecnología compleja. Requiere de personal especializado en áreas específicas, participa junto con el área operativa inferior en la formación de recursos humanos para la salud, realiza investigaciones biomédicas y de salud pública.

NIVEL OPERATIVO "F"

Atiende problemas de salud muy poco frecuentes y muy complejos. Asiste pacientes a los que proporciona atención episódica, emplea tecnología compleja y muy especializada, requiere de personal altamente especializado en áreas específicas, participa junto con el área operativa "D" y "E" en la formación de recursos.

Actualmente, la implantación de sistemas de seguridad social en México; el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943 y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en 1960, trajo como consecuencia lógica una gran actividad de construcción de unidades médicas que fue creciendo a medida que dichos regímenes extendían sus beneficios a mayor número de derechohabientes. Se tuvo además la posibilidad económica de que los nuevos hospitales contaran con todos los espacios e instalaciones recomendables y con los recursos humanos necesarios para el ejercicio de la medicina moderna.

Técnicamente, la organización y programación de los hospitales norteamericanos constituye el antecedente de la planeación de los hospitales modernos en México, y es explicable que así sea. La magnitud de los recursos asignados a este renglón en el vecino país, la existencia de asociaciones que agrupan a una gran variedad de profesionales que tienen injerencia en el proyecto y construcción de nosocomios, la recopilación de estudios, cifras estadísticas y normas realizadas por dependencias gubernamentales y asociaciones privadas.

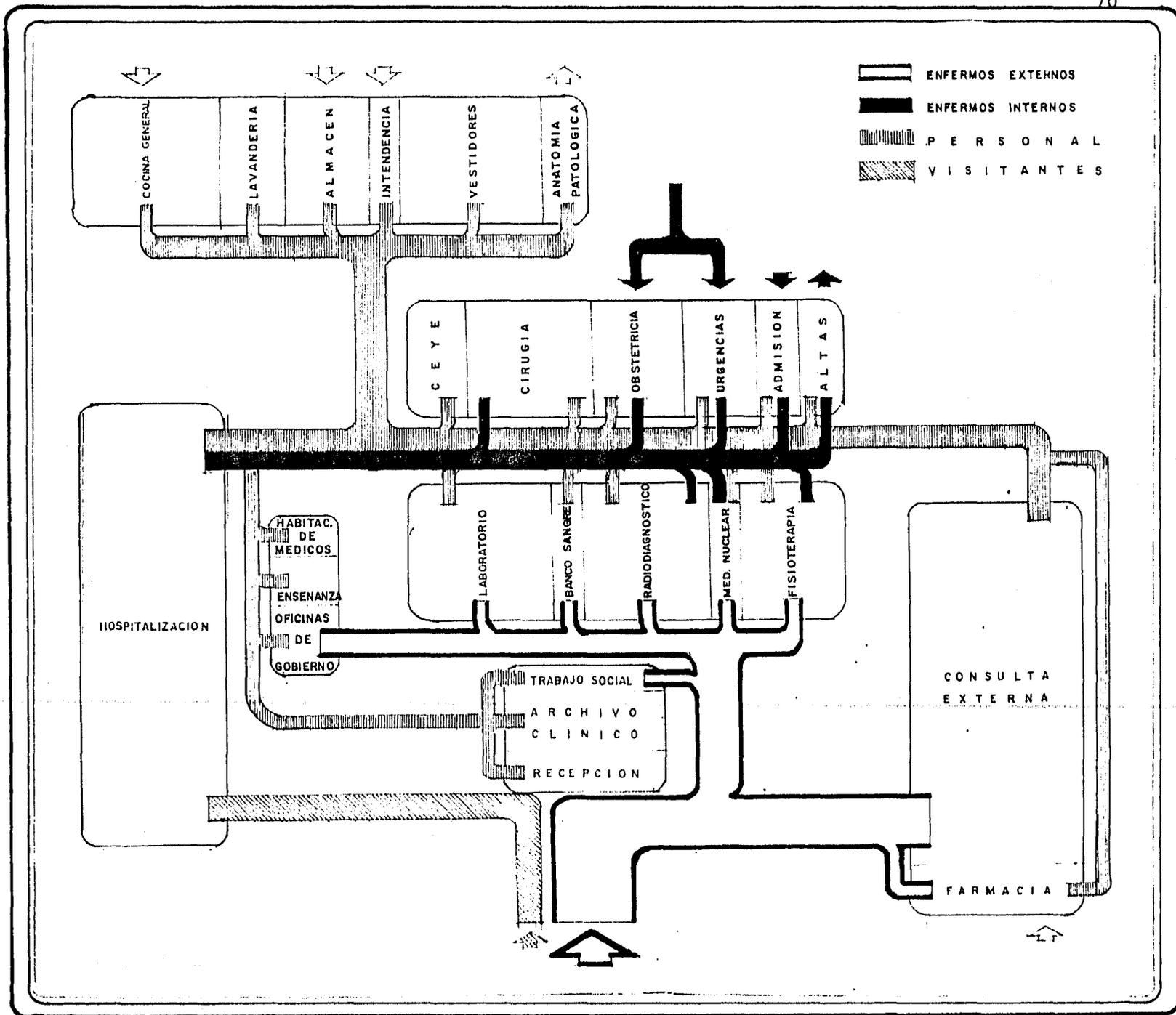
Por otra parte, el volumen de obras nosocomiales realizadas en los últimos lustros en nuestro país - por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos y, sobre todo, el Instituto Mexicano del Seguro Social, ha permitido la acumulación de experiencias y de datos en el ámbito nacional que han venido modificando y modelando, según nuestra realidad, las características generales tomadas inicialmente de los hospitales norteamericanos.

A lo anterior, hay que añadir el establecimiento de industrias para la fabricación de equipos de hospital, tanto de los servicios médicos como de alimentación, lavado de ropa y los que requieran las instalaciones hidráulicas, eléctricas y mecánicas.

En el aspecto arquitectónico, la intensa labor de proyección de hospitales ha propiciado la formación de arquitectos especializados en la problemática nosocomial, algunos de ellos con evidente habilidad y talento. Sin embargo, hay que reconocer que en los hospitales construidos se encuentran fallas motivadas por falta de rigor en el propósito de alcanzar la funcionalidad que un hospital requiere o por ignorancia de aspectos que, pareciendo de poca importancia, son en realidad significativos en sus consecuencias.

Las normas que se han reunido provienen, además de los organismos que en materia de hospitales son fuente general de información, de los estudios y opiniones formuladas por eminentes médicos, de diseños realizados por arquitectos de nuestro país y en la experiencia recogida en el I.M.S.S. y en el I.S.S.S.T.E. en la práctica de la atención médica a sus beneficiarios. Indudablemente, los datos y coeficientes que se consignan son susceptibles de cambio, lo cual no tiene gran importancia si se conserva el principio de racionalizar los programas.

2: DIAGRAMA GRAL. DE FUNCIONAMIENTO



3 PROGRAMA MEDICO (ARQUITECTONICO)

3. PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO

1.- VESTIBULO. Informes, orientación y quejas

- 1.1 Puesto de informes, orientación y quejas
- 1.2 Cuarto de aseo
- 1.3 Teléfonos

2.- OFICINAS DE GOBIERNO

2.1 Dirección

- 2.1.1 Oficina del Director c/sanitario común a la sala de juntas
- 2.1.2 Sala de Juntas
- 2.1.3 Oficina del Subdirector
- 2.1.4 Area de secretarias
- 2.1.5 Area de espera

2.2 Administración

- 2.2.1 Oficina del Administrador
- 2.2.2 Area administrativa
- 2.2.3 Cubículo de caja
- 2.2.4 Guarda de papelería con fotocopiado

2.3 Cocineta

2.4 Cuarto de aseo

2.5 Sanitarios de Personal

2.6 Jefatura de enfermeras

- 2.6.1 Oficina de la jefa de enfermeras
- 2.6.2 Oficina de supervisoras

3.- CONSULTA EXTERNA

3.1 Sala de espera

- 3.1.1 Sanitario de público, hombres
- 3.1.2 Sanitario de público, mujeres

- 3.2 Puesto de control (mostrador escritorio)
- 3.3 Consultorios de medicina general, 2
- 3.4 Consultorio de pediatría, 1
- 3.5 Consultorios de gineco-obstetricia, 2
 - 3.5.1 Sanitario en c/u
- 3.6 Consultorio de ONG, 1
 - 3.6.1 Anexo a consultorio con cámara silente
- 3.7 Consultorio de Oftalmología, 1
 - 3.7.1 Anexo a Consultorio para un pantoscopio
- 3.8 Consultorio Dental, 1
 - 3.8.1 Anexo para Rayos X dental
- 3.9 Circulación posterior a los consultorios
- 3.10 Medicina Preventiva
 - 3.10.1 Cubículos de control sanitario, 2
 - 3.10.2 Inyecciones e inmunizaciones
 - 3.10.3 Cubículo de promoción de la salud
 - 3.10.4 Sala de espera
- 3.11 Consultorio de Planificación Familiar
 - 3.11.1 Anexo del consultorio de Planificación Familiar

4.0 URGENCIAS

- 4.1 Sala de espera
 - 4.1.1 Control (común a Tococirugía)
 - 4.1.2 Sanitarios público, hombres
 - 4.1.3 Sanitarios público, mujeres
- 4.2 Consultorios adultos, 2
- 4.3 Consultorio Pediatría, 1
- 4.4 Sala de curaciones
 - 4.4.1 Aplicación de yeso (con tarja de yeso)
- 4.5 Sala de observación adultos, 4 cubículos
 - 4.5.1 Sanitario y baño pacientes
 - 4.5.2 Trabajo de enfermeras

- 4.6 Observación y rehidratación de menores
 - 4.6.1 Rehidratación, 12 lugares
 - 4.6.2 Cubículos de observación, 2
- 4.7 Utilería
- 4.8 Cuarto séptico, 1
- 4.9 Cuarto de aseo
- 4.10 Estación de camillas y sillas de ruedas (un carro-camilla)
- 4.11 Sanitario personal
- 4.12 Descanso médicos

5.- AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

- 5.1 Laboratorio Clínico
 - 5.1.1 Sala de espera
 - 5.1.2 Sanitario público, hombres (común a radiodiagnóstico)
 - 5.1.3 Sanitario público, mujeres (" " ")
 - 5.1.4 Control y recepción de muestras
 - 5.1.5 Toma de muestras, 3 plazas
 - 5.1.6 Toma de muestras ginecológicas y sanitario, 1
 - 5.1.7 Lavado y distribución de muestras
 - 5.1.8 Almacén de sangre y derivados (refrigerador de sangre)
 - 5.1.9 Oficina del jefe
 - 5.1.10 Preparación y esterilización de medios de cultivo
 - 5.1.11 Peines de Laboratorio, 5: urgencias, microbiología, bacteriología, parasitología, sueros
- 5.2 Radiodiagnóstico
 - 5.2.1 Sala de espera
 - 5.2.2 Oficina del jefe
 - 5.2.3 Control (común a laboratorios)
 - 5.2.4 Preparación medios de contraste
 - 5.2.5 Gabinetes radiológicos, 2
 - 5.2.5.1 Vestidores, 2; por cada gabinete
 - 5.2.5.2 Sanitario, 1 ; por cada gabinete
 - 5.2.5.3 Area de controles

- 5.2.6 Cuarto de revelado
 - 5.2.6.1 Area de revelado
 - 5.2.6.2 Area de criterio
- 5.2.7 Interpretación
- 5.2.8 Archivo
- 5.2.9 Aseo
- 5.2.10 Espera pacientes en camilla y silla de ruedas
- 5.2.11 Utilería
- 5.3 Anatomía Patológica
 - 5.3.1 Sala de necropsias
 - 5.3.2 Refrigeración de cadáveres
 - 5.3.3 Identificación y entrega de cadáveres
 - 5.3.4 Vestidor del médico
 - 5.3.5 Laboratorio
 - 5.3.6 Oficina del patólogo
 - 5.3.7 Secretaria
 - 5.3.8 Archivo

6.- AUXILIARES DE TRATAMIENTO

- 6.1 Cirugía
 - 6.1.1 Control y administración
 - 6.1.2 Estación de camillas (un carro-camilla tipo transfer)
 - 6.1.3 Oficina del anesthesiólogo
 - 6.1.3.1 Anexo taller del anesthesiólogo
 - 6.1.4 Salas de operaciones, 3
 - 6.1.4.1 Circulaciones blanca y gris
 - 6.1.5 Lavado de cirujanos
 - 6.1.6 Recuperación post-operatoria, 6 plazas
 - 6.1.6.1 Séptico
 - 6.1.6.2 Trabajo de enfermeras
 - 6.1.7 Cuarto de aseo
 - 6.1.8 Vestidor y baño de personal hombres (común a tococirugía)
 - 6.1.9 Vestidor y baño de personal mujeres (" " ")

- 6.1.10 Descanso médico y dictado
- 6.1.11 Descanso enfermeras
- 6.1.12 Rayos X portátil y revelado
- 6.2 Tococirugía
 - 6.2.1 Control común a cirugía
 - 6.2.2 Exploración y preparación de pacientes, baño
 - 6.2.3 Trabajo de parto, 6 cubículos
 - 6.2.4 Trabajo de enfermeras
 - 6.2.5 Ropería
 - 6.2.6 Salas de expulsión, 2
 - 6.2.6.1 Circulaciones blanca y gris
 - 6.2.7 Recuperación post-parto
 - 6.2.8 Descanso médicos
- 6.3 Control de esterilización y equipo
 - 6.3.1 Area de recibo
 - 6.3.2 Area de entrega a hospitalización
 - 6.3.3 Area de entrega a quirófano
 - 6.3.4 Oficina del jefe
 - 6.3.5 Lavado
 - 6.3.6 Ensamble
 - 6.3.7 Preparación de guantes
 - 6.3.8 Esterilización
 - 6.3.9 Guarda de material estéril
 - 6.3.10 Guarda de material no estéril
- 6.4 Farmacia
 - 6.4.1 Atención a público
 - 6.4.2 Atención intrahospitalaria
 - 6.4.3 Entrega de medicamentos
 - 6.4.4 Caja
 - 6.4.5 Oficina del responsable
 - 6.4.6 Guarda de medicamentos
 - 6.4.7 Guarda de medicamentos, refrigerador
 - 6.4.8 Guarda de medicamentos controlados
 - 6.4.9 Guarda de leches
 - 6.4.10 Recepción y etiquetado

7.- HOSPITALIZACION

- 7.1 Administración y espera
 - 7.1.1 Ingresos y egresos
 - 7.1.2 Guardarropa
 - 7.1.3 Baño y sanitarios
 - 7.1.4 Vestidor hombres
 - 7.1.5 Vestidor mujeres
 - 7.1.6 Area de espera
- 7.2 Pediatría (36 camas)
 - 7.2.1 Estación de enfermeras
 - 7.2.1.1 Sanitario de enfermeras
 - 7.2.1.2 Control
 - 7.2.2 Cuatro cubículos de 8 cunas c/u, para lactantes y preescolares
 - 7.2.2.1 Trabajo de enfermeras
 - 7.2.3 Cubículos de aislamiento, 2
 - 7.2.3.1 Técnica de aislamiento
 - 7.2.4 Baño de artesa
 - 7.2.5 Cubículos de escolares, 2 con 2 camas c/u
 - 7.2.6 Baño y sanitario de escolares
 - 7.2.7 Oficina de pediatría
 - 7.2.7.1 Sanitario
 - 7.2.8 Curaciones
 - 7.2.9 Ropería
 - 7.2.10 Séptico
 - 7.2.11 Laboratorio de leches (común a cuneros)
 - 7.2.12 Espera madres
- 7.3 Gineco-obstetricia (36 camas)
 - 7.3.1 Once cubículos de 3 camas
 - 7.3.2 Dos cubículos de aislados con baño y sanitario c/u de una y/o dos camas
 - 7.3.3 Central de enfermeras
 - 7.3.3.1 Control
 - 7.3.3.2 Area de trabajo
 - 7.3.3.3 Sanitario de enfermeras
 - 7.3.3.4 Ropería

- 7.3.3.5 Cuarto séptico
- 7.3.3.6 Curaciones
- 7.3.4 Cuarto de aseo
- 7.3.5 Baño y Sanitario de pacientes
- 7.3.6 Utilería
- 7.3.7 Cocina de distribución
- 7.3.8 Sala de día
- 7.3.9 Módulo médico
 - 7.3.9.1 Oficina y sala de juntas
 - 7.3.9.2 Sanitario
- 7.3.10 Cuneros
 - 7.3.10.1 Control
 - 7.3.10.2 Area para 20 cunas y cuatro incubadoras
 - 7.3.10.3 Oficina médico e instrucción madres
 - 7.3.10.4 Cuarto de curaciones
 - 7.3.10.5 Baño de artesa
 - 7.3.10.6 Trabajo de enfermeras
 - 7.3.10.7 Ropería
 - 7.3.10.8 Sanitario enfermeras
 - 7.3.10.9 Séptico
- 7.4 Médico Quirúrgica (60 camas)
 - 7.4.1 18 cubículos de tres camas c/u
 - 7.4.2 4 cubículos de aislados con baño y sanitario c/u de una y/o dos camas
 - 7.4.3 Central de enfermeras
 - 7.4.3.1 Control
 - 7.4.3.2 Area de trabajo
 - 7.4.3.3 Sanitario de enfermeras
 - 7.4.3.4 Ropería
 - 7.4.3.5 Cuarto séptico
 - 7.4.3.6 Curaciones
 - 7.4.4 Cuarto de aseo
 - 7.4.5 Baño y sanitario para pacientes hombres
 - 7.4.6 Baño y sanitario para pacientes mujeres
 - 7.4.7 Utilería
 - 7.4.8 Cocina de distribución
 - 7.4.9 Sala de día

- 7.4.10 Módulo médico
 - 7.4.10.1 Oficina y sala de juntas
 - 7.4.10.2 Sanitario

8.- ARCHIVO CLINICO Y TRABAJO SOCIAL

- 8.1 Archivo clínico
 - 8.1.1 Control entrega y recibo de expedientes
 - 8.1.2 Oficina del jefe y secretaria
 - 8.1.3 Revisión de expedientes clínicos
 - 8.1.4 Guarda de expedientes clínicos
 - 8.1.5 Almacén guarda de papelería
- 8.2 Trabajo social
 - 8.2.1 Oficina de trabajo social con área de espera
 - 8.2.2 Dos cubículos para entrevistas

9.- SERVICIOS GENERALES

- 9.1 Alimentación
 - 9.1.1 Almacén de víveres
 - 9.1.1.1 Refrigeración
 - 9.1.1.2 Guarda
 - 9.1.1.3 Recibo y peso
 - 9.1.1.4 Oficina del ecónomo
 - 9.1.2 Cocina
 - 9.1.2.1 Oficina del dietista
 - 9.1.2.2 Limpieza de verduras
 - 9.1.2.3 Preparación
 - 9.1.2.4 Cocción
 - 9.1.2.5 Ensamble de carros
 - 9.1.2.6 Lavado de carros
 - 9.1.2.7 Lavado de loza
 - 9.1.2.8 Lavado de ollas
 - 9.1.2.9 Autoservicio
 - 9.1.2.10 Guarda de vajilla

- 9.1.3 Comedor de personal
 - 9.1.3.1 Lavabos para personal
- 9.1.4 Cuarto de aseo
- 9.1.5 Sanitarios de personal
- 9.2 Intendencia
 - 9.2.1 Oficina intendente
 - 9.2.1 Almacén
 - 9.2.3 Control de personal
 - 9.2.4 Area de tarjetas
 - 9.2.5 Relojes checadores
 - 9.2.6 Control
- 9.3 Vestidores personal
 - 9.3.1 Baños vestidores médicos
 - 9.3.2 Baños vestidores enfermeras
 - 9.3.3 Baños vestidores trabajadores hombres
 - 9.3.4 Baños vestidores afanadoras
- 9.4 Lavandería
 - 9.4.1 Despacho y guarda ropa limpia
 - 9.4.2 Oficina responsable
 - 9.4.3 Recepción ropa limpia
 - 9.4.4 Selección ropa sucia
 - 9.4.5 Lavado
 - 9.4.6 Secado
 - 9.4.7 Planchado ropa plana
 - 9.4.8 Planchado de forma
 - 9.4.9 Reparación y costura
 - 9.4.10 Almacén de materiales de trabajo
 - 9.4.11 Sanitario del personal
- 9.5 Almacén
 - 9.5.1 Recibo y control
 - 9.5.2 Almacén material perecedero
 - 9.5.3 Almacén material imperecedero
 - 9.5.4 Entrega
- 9.6 Conservación y mantenimiento
 - 9.6.1 Oficina del jefe y secretaria

- 9.6.2 Taller de reparaciones
- 9.6.3 Bodega para guarda de aparatos y refacciones
- 9.6.4 Bodega de materiales
- 9.6.5 Bodega de muebles y equipos de baja
- 9.6.6 Sanitario y cuarto de aseo
- 9.7 Bodega de jardinería
- 9.8 Caseta y estacionamiento de ambulancias
 - 9.8.1 Caseta de ambulantes
 - 9.8.2 Sanitario
- 9.9 Subestación
 - 9.9.1 Subestación
 - 9.9.2 Planta de emergencia
 - 9.9.3 Cuarto de aseo

10.- ENSEÑANZA

- 10.1 Dos aulas para 24 personas
- 10.2 Biblioteca-hemeroteca
- 10.3 Fotografía y dibujo
- 10.4 Jefe de enseñanza y secretaria
- 10.5 Sanitario hombres
- 10.6 Sanitario mujeres

11.- HABITACIONES PARA MEDICOS

- 11.1 Estancia
- 11.2 Habitaciones residentes, nueve lugares
- 11.3 Baños
- 11.4 Cuarto de estudio
- 11.5 Ropería
- 11.6 Cuarto de ropa sucia
- 11.7 Cuarto de aseo

4. TIPOLOGIA DE FUNCIONES

DIAGRAMAS DE RELACIONES

ANALISIS DE AREAS

POR ZONAS, AREAS Y SUBAREAS

4.1 Programa de Requerimientos de zonas, áreas y sub-áreas (Normas del IMSS)

12.1 Número de personas

Este dato está en relación directa con dos aspectos: el número de derechohabientes adscritos, y los que realmente utilizan este servicio.

Los coeficientes básicos para calcular la demanda de servicios médicos de una población, exceptuando los padecimientos infecto-contagiosos y crónicos, son resultado de las estadísticas del IMSS.

Las estadísticas se refieren a la población de derechohabientes adscritos a médico familiar; la relación entre derechohabientes adscritos a médico familiar y el total de los inscritos en el IMSS, varían según la localidad, del 85% al 100%.

Consulta Externa

En promedio, cada derechohabiente adscrito a médico familiar requiere consulta externa 5 veces al año.

El total de consultas externas en un año se divide por especialidades conforme a los siguientes porcentajes:

Medicina General (adultos y niños)	69.60%
Visitas a domicilio	7.59%
Odontología	5.00%
Traumatología y Ortopedia	4.40%
Ginecología y Obstetricia	3.32%
Oftalmología	2.11%
Otorrinolaringología	2.04%
Dermatología y Alergia	1.42%
Neumología	1.12%
Cirugía General	0.81%
Gastroenterología	0.70%
Cardiología	0.55%
Neurosiquiatria	0.50%
Urología	0.30%

Endocrinología	0.30%
Reumatología	0.12%
Proctología	0.07%
Hematología	0.03%
Infectología	0.02%
		<u>100.00%</u>

Otros datos generales: Número de personas. (12.1)

En Medicina General un médico atiende 3.5 pacientes por hora de trabajo. En consulta de especialidades un médico atiende 3 enfermos por hora de trabajo.

La contratación de médicos en cuanto a tiempo es variable según la rama o especialidad: De 8, de 6 y de 4 horas diarias.

En el sistema médico familiar del IMSS, la carga de trabajo para un médico general, es de 2,400 derechohabientes.

Globalmente se considera un consultorio por cada 4,000 derechohabientes, advirtiendo que con el sistema de médico familiar, en él trabajan 2 médicos durante 4 horas cada uno.

Laboratorios

8.8 personas de cada 5,500 derechohabientes adscritos a médico familiar acuden diariamente a los laboratorios. Este coeficiente del IMSS, equivale a 16 por cada 10,000.

Por lo que toca a los enfermos hospitalizados, el 65% requiere diariamente examen.

Radiodiagnóstico

Al 20% de los pacientes adscritos a médico familiar, se les hace examen radiográfico en un año. Cada examen representa un promedio de 2 placas.

Con respecto a los pacientes hospitalizados, un 10% es objeto de examen diariamente.

Cada estudio significa un promedio de 20 minutos.

Una sala de radiodiagnóstico sirve para 34,000 derechohabientes.

Hospitalización

Se necesitan 2.3 camas por cada 1,000 derechohabientes en el medio urbano, pero en localidades de menos de 15,000 derechohabientes, se consideran 0.9 camas por 1,000 derechohabientes, en la imposibilidad de contar con servicios completos; en centros urbanos de 15,000 a 45,000 derechohabientes se calcula 1.4 camas por cada 1,000 derechohabientes y para poblaciones con más de 45,000 derechohabientes el 2.3 por 1,000 derechohabientes antes dicho. El déficit en los dos primeros casos, significa que los pacientes deberán concentrarse a centros urbanos con mayores elementos, pero sería teórico suponer que el déficit, representa la concentración que reciben las unidades mayores.

Del total de camas de un hospital general, el 25% corresponde a casos de gineco-obstetricia; el 25% a pediatría; el 30% a cirugía y el 20% a medicina general.

Operaciones

En un hospital general, se estima necesaria una sala de operaciones por cada 50 camas del total que abarcan las 4 ramas mencionadas.

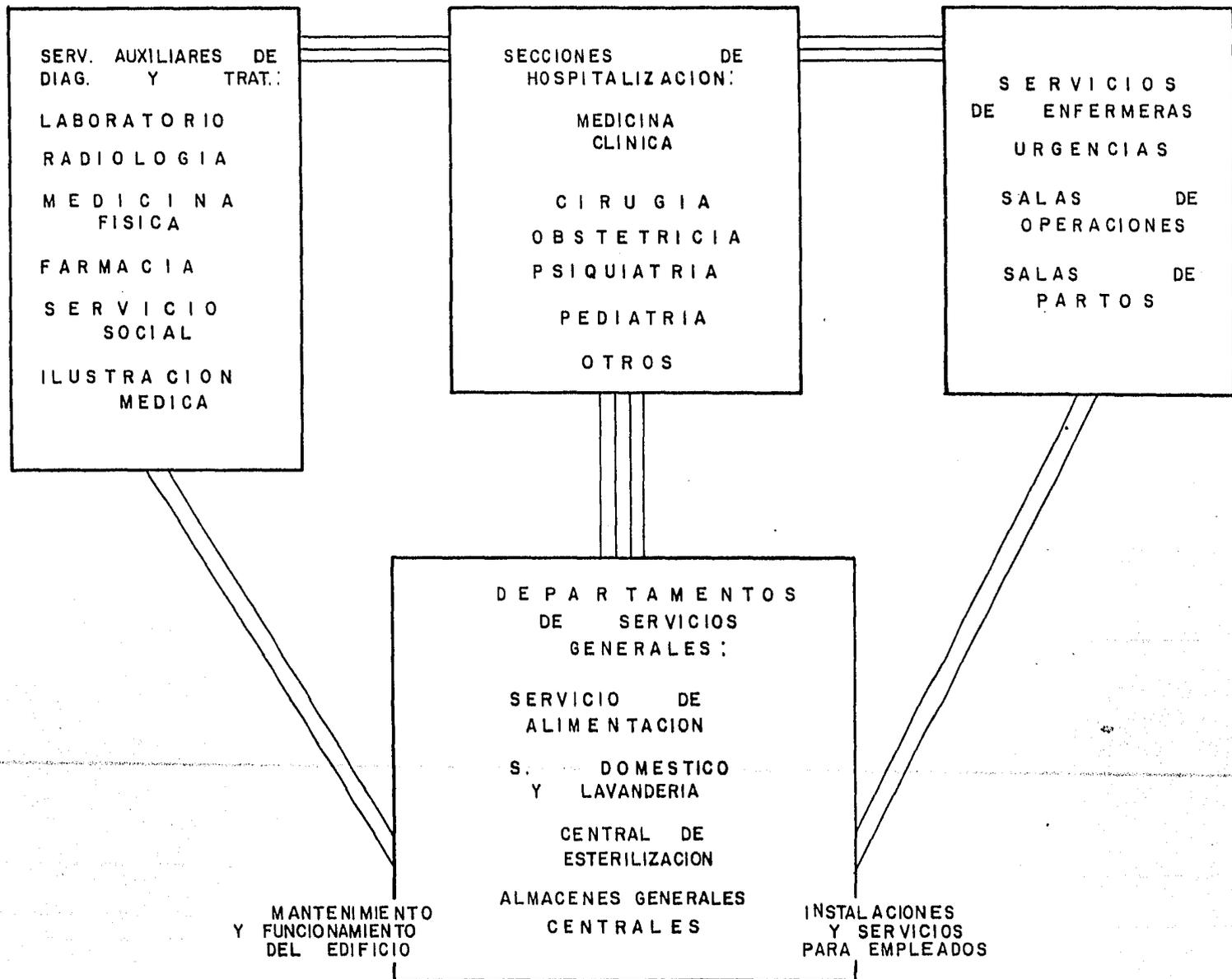
Si se consideran únicamente las camas quirúrgicas, se requiere una sala de operaciones por cada 30 - camas.

Partos

Para la atención obstétrica, se requiere una sala de partos por cada 20 camas gineco-obstétricas.

Urgencias

Para la atención de urgencias se necesitan camas de adultos a razón del 6% del número de camas de medicina y cirugía general que tenga el hospital y para niños lactantes y preescolares, lugares en número de 35% de las camas que se tengan en la correspondiente unidad de hospitalización.



RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LAS GRANDES DIVISIONES DEL HOSPITAL.

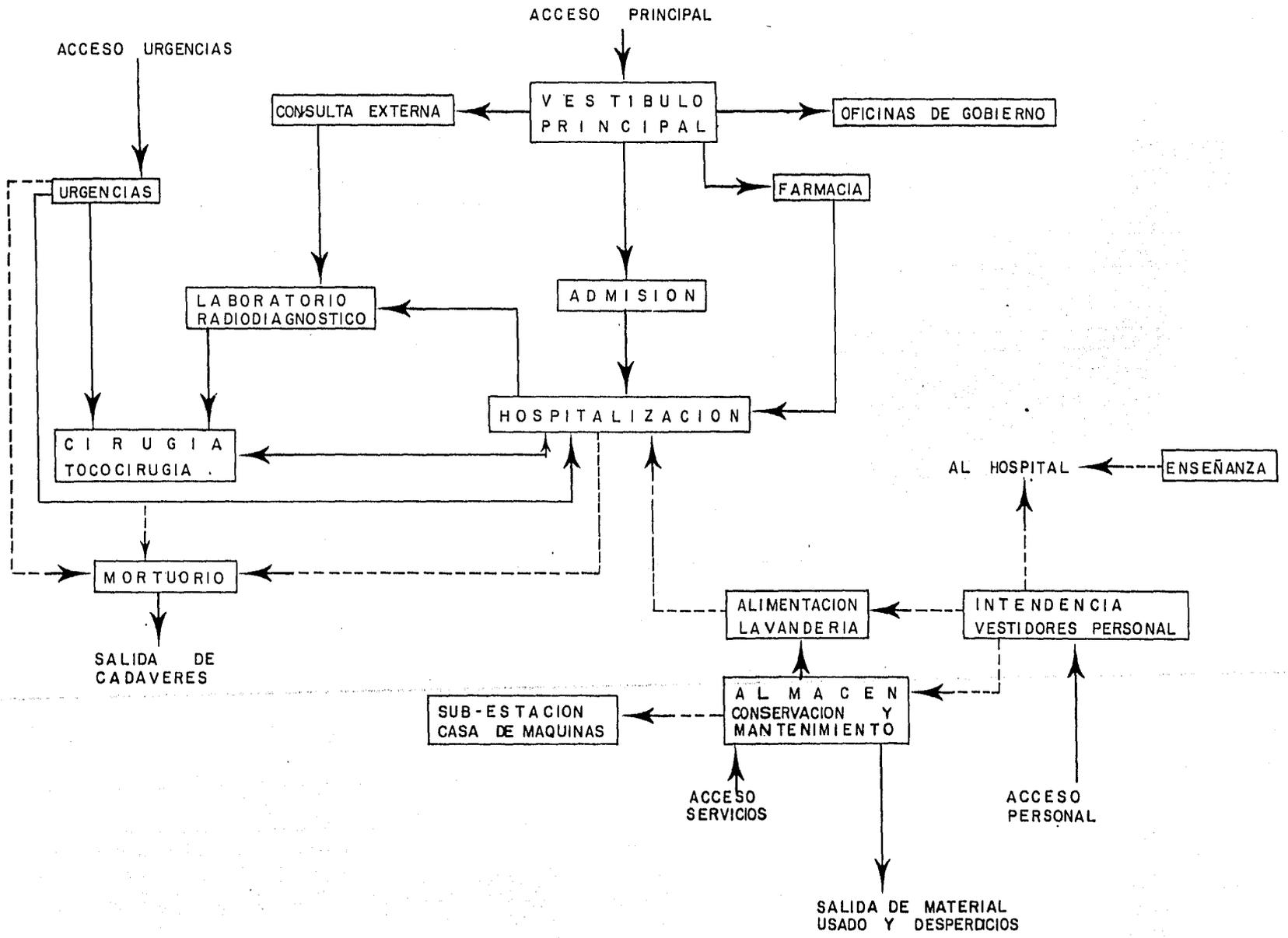


DIAGRAMA DE RELACIONES GENERAL

Diagrama de Funcionamiento

1.- Vestíbulo, informes, orientación y quejas

1-1.- Puesto de Informes:

A c t i v i d a d e s

Información General

1-2.- Cuarto de Aseo:

Area de vertedero

Area para carro de aseo

F u n c i ó n

Lavado de utensilios de aseo

Guarda de utensilios

Toma de agua

2.- Oficinas de Gobierno

2-1 Oficina del Director y Sala de Juntas:

F U N C I O N

Dentro de estas oficinas se encuentran las del personal de mayor jerarquía, de las cuales depende la organización de todo el hospital.

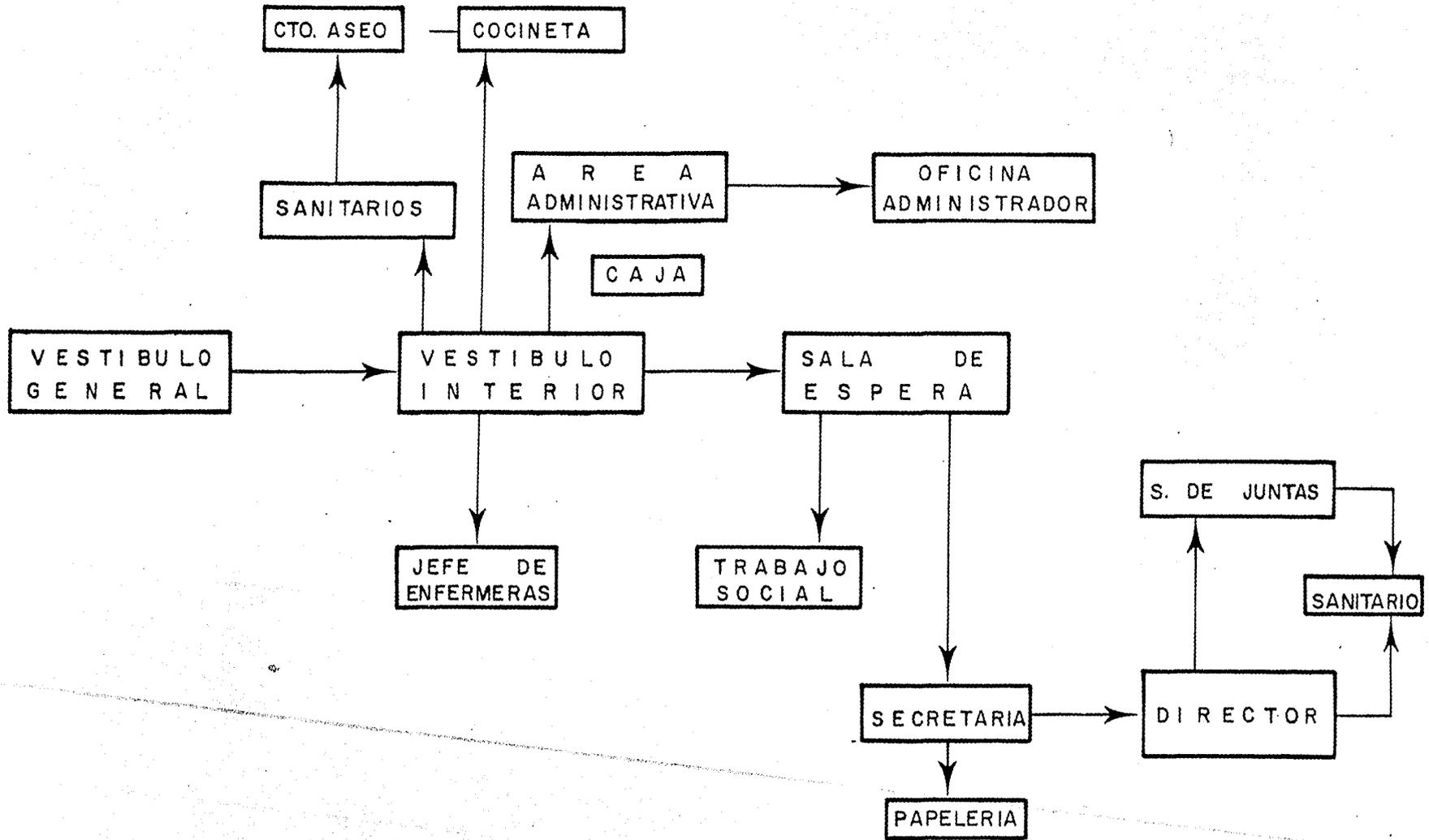
El programa y área que ocupan las oficinas de gobierno de un hospital depende no sólo de la magnitud del mismo, sino de la organización general de la institución a que pertenece; el hospital puede ser una de varias o muchas unidades que dependen de una institución, cuyas oficinas centrales se ubicarán en otro lugar, como sucede en este caso, ya que las oficinas de gobierno se encargarán sólo de la organización del hospital.

3 Consulta Externa

F U N C I O N

La consulta externa es el departamento en el cual se imparte atención médica a los enfermos no internados y cuyo padecimiento les permite acudir al hospital, pues - otros pacientes externos tienen que ser atendidos en su domicilio.

La atención médica en consulta externa puede ser de diversa índole, pero principalmente consiste en el interrogatorio y examen que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento y también en el tratamiento mismo, cuando éste no requiere equipos ni condiciones muy especiales. Comprende lo que a grandes rasgos se define como medicina preventiva, medicina general y medicina de especialidades.



La atención médica en casos de urgencias se proporciona en otro departamento del hospital y los tratamientos - propiamente dichos, aun cuando se refieran a enfermos - externos (fisioterapia, radioterapia, etc.), corresponden a departamentos distintos a éste.

Para la debida atención de los pacientes, los médicos - generales cuentan con el concurso de los diversos servicios de especialidad, que solicitan cuando estimen indispensable precisar un diagnóstico o instituir un tratamiento.

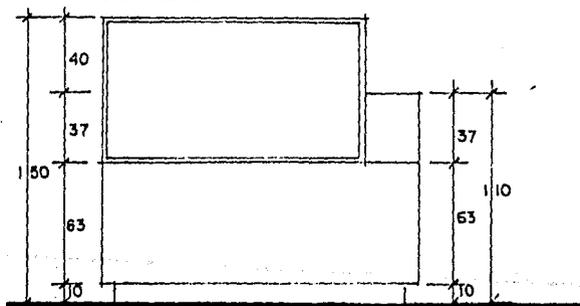
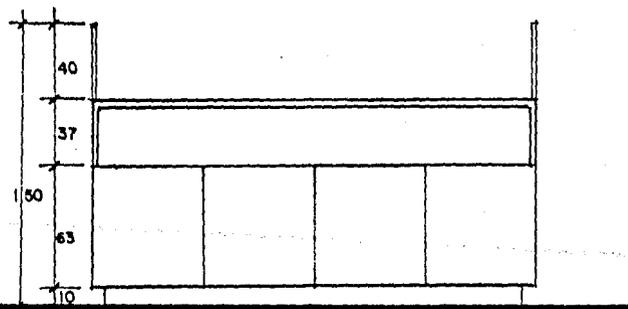
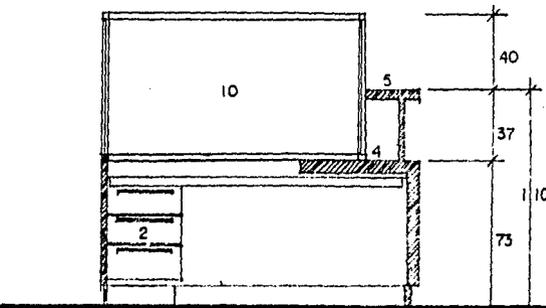
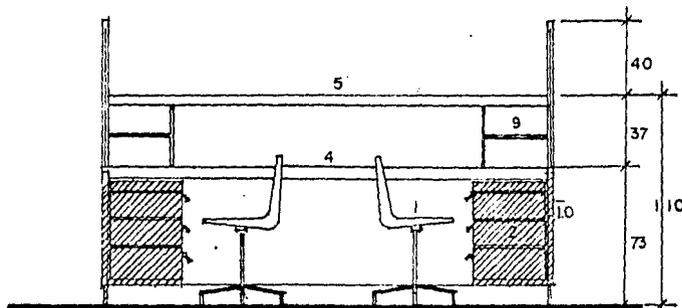
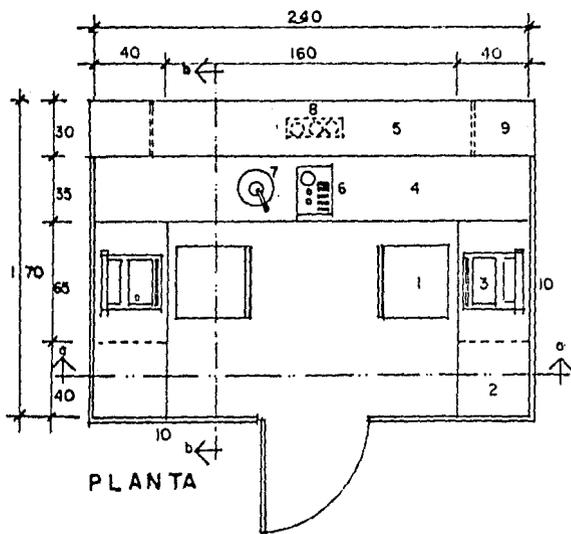
Asimismo, están autorizados para solicitar el servicio de urgencias, señalando los motivos por los cuales envían al paciente y el servicio que solicitan.

El médico familiar puede enviar a hospitalización a un enfermo que amerite determinado tratamiento médico quirúrgico.

Existe una interrelación estrecha y continua entre los médicos familiares y el servicio de medicina preventiva.

La consulta externa se relaciona de manera principal - con el archivo clínico, la oficina de trabajo social y con la farmacia. En segundo grado con laboratorio por lo que se refiere a la toma de muestras, con el departamento de radiología y con el de urgencias.

En menor grado con las oficinas de gobierno del hospital.



PUESTO DE CONTROL DE CONSULTA EXTERNA

1.- SILLA GIRATORIA 2.- CAJONERA 3.- MAQUINA DE ESCRIBIR 4.- CUBIERTA 5.- CUBIERTA DE ATENCION PUBLICO
6.- APARATO INTERCOMUNICACION 7.- MICROFONO 8.- AMPLIFICADOR 9.- ENTREPAÑOS PAPELERIA 10.- CANCEL CON VIDRIO

3-1 Sala de Espera

F U N C I O N

Recibir a los pacientes que han sido citados. Dar en su oportunidad entrada a los pacientes a los consultorios, ya sea personalmente o por medio de auxiliares.

Recibir de los médicos las órdenes para consultas subsecuentes de los pacientes, solicitudes de análisis de laboratorio o estudios de rayos X, solicitudes de consulta a los médicos especialistas de la propia clínica o de otras unidades; en cada uno de estos casos, las recepcionistas elaboran la documentación correspondiente, tanto para el enfermo como para los otros servicios mencionados.

Solicitud, manejo y devolución de expedientes y documentación clínica en relación con el archivo clínico.

3-2 Consultorio de Medicina Interna:

Por conveniencia de tipificación.

3-3 Consultorio de Pediatría:

Los consultorios de medicina general de adultos y de menores son iguales sustancialmente; constan de un vestidor, un escritorio para interrogatorio y una mesa de examen, lo cual se completa con el equipo e instalaciones marcadas en el análisis de áreas.

3-4 Consultorio de Gineco-Obstetricia:

En él se atiende tanto la secuela de los embarazos como los padecimientos de los órganos genitales de la mujer (válvula, vagina, matriz y anexos), dado que estos últimos frecuentemente exigen exámenes endoscópicos, es necesario contar con un sanitario anexo.

3-5 Consultorio de O.N.G.

F U N C I O N

Area de entrevista clínica, auscultación y tratamiento. En esta área se tienen en primer lugar el escritorio para el paciente y su acompañante.

La parte de examen y tratamiento tiene unidad especial de O.N.G., con instalaciones de agua fría, agua caliente, aire y succión, o bien, un sillón convertible en mesa y además una mesa de trabajo con fregadero para lavado del instrumental, un esterilizador eléctrico que se coloca sobre esta mesa así como un biomicroscopio, un gabinete o vitrina para instrumental y un lavabo para el médico.

En el local anexo al área de interrogación y examen, se tendrá una cámara silente de unos 4 m². La cámara silente tiene por objeto efectuar algunas pruebas audiométricas al paciente y en condiciones de que esté aislado de ruido y solamente reciba los que el médico produce por medio del aparato llamado audiómetro. Por lo tanto los muros, plafón y pisos que forman la cámara silente deben estar contruidos con materiales aislantes, con los cuales se pueda tener en el interior el grado de silencio que baste al médico.

3-6 Consultorio de Oftalmología:

Area de entrevistas clínicas con escritorio y un sillón para médico y paciente y un posible acompañante; esta - área no está dividida de la auscultación que en seguida se menciona, a fin de obtener con la reunión de las dos áreas, la longitud que es necesaria para determinar la graduación y equilibrio muscular del paciente la cual - es de 6 m. Pero en casos de no disponer de esta dimen- sión, se pueden emplear proyectores adaptados a dimen- siones menores.

En el área de auscultación se encuentra: El sillón para el paciente con la unidad optométrica anexa, la cual - tiene dos o más brazos o ménsulas que giran para efec- - tuar los exámenes, uno de ellos sirve para el llamado - foropter, que se emplea en la graduación de lentes, -- otro para el queratómetro oftalmómetro con el cual se - mide el diámetro de la córnea, dependiendo de la unidad optométrica pueden tener otros accesorios de examen (re - tinoscopia, lensómetro, etc.) al lado de las unidades - se tiene con frecuencia una caja de lentes que ayuda al trabajo que se realiza con el foropter.

Al otro lado del sillón se tiene un proyector de pie pa - ra medir la agudeza visual por medio de transparencias - o figuras, la pantalla en la que se proyecta la imagen - se tiene al muro contrario a una distancia de 5 a 6 mts. La lámpara de hendedura o bio-microscopio, que está co - locada sobre una pequeña mesa con banquillos a los dos - lados, una para el médico y otro para el paciente, se - localiza intermedio entre el escritorio y la unidad op - tométrica.

3-7 Consultorio Dental:

En el consultorio dental, la entrevista clínica puede hacerse en el sillón dental y de esta manera el escritorio no es necesario, por lo que sólo se cuenta con: La unidad dental, para el examen y tratamiento del paciente, el lavado para el médico, el gabinete para guarda de instrumental y una mesa adosada a la pared, con fregadero para el lavado de los utensilios e instrumentos y para colocar en ella el esterilizador eléctrico. Es conveniente que estos muebles se dispongan a la menor distancia posible del médico, cuyo lugar es el lado derecho del sillón dental.

3-8 Consultorio de Medicina Preventiva:

F U N C I O N

En los servicios de medicina preventiva, se hacen aplicaciones de fluor en los dientes para prevenir las caries, pero periódicamente se realizan estudios en las mujeres para detectar oportunamente la aparición del cáncer, se aplican inmunizaciones, por medio de vacunas para diversos padecimientos y se lleva un control de los focos de infecciones venéreas, una vez que éstos han sido localizados en consulta general, en algunas ocasiones se hacen también en catastro torácico, para el cual se requiere el aparato de rayos X.

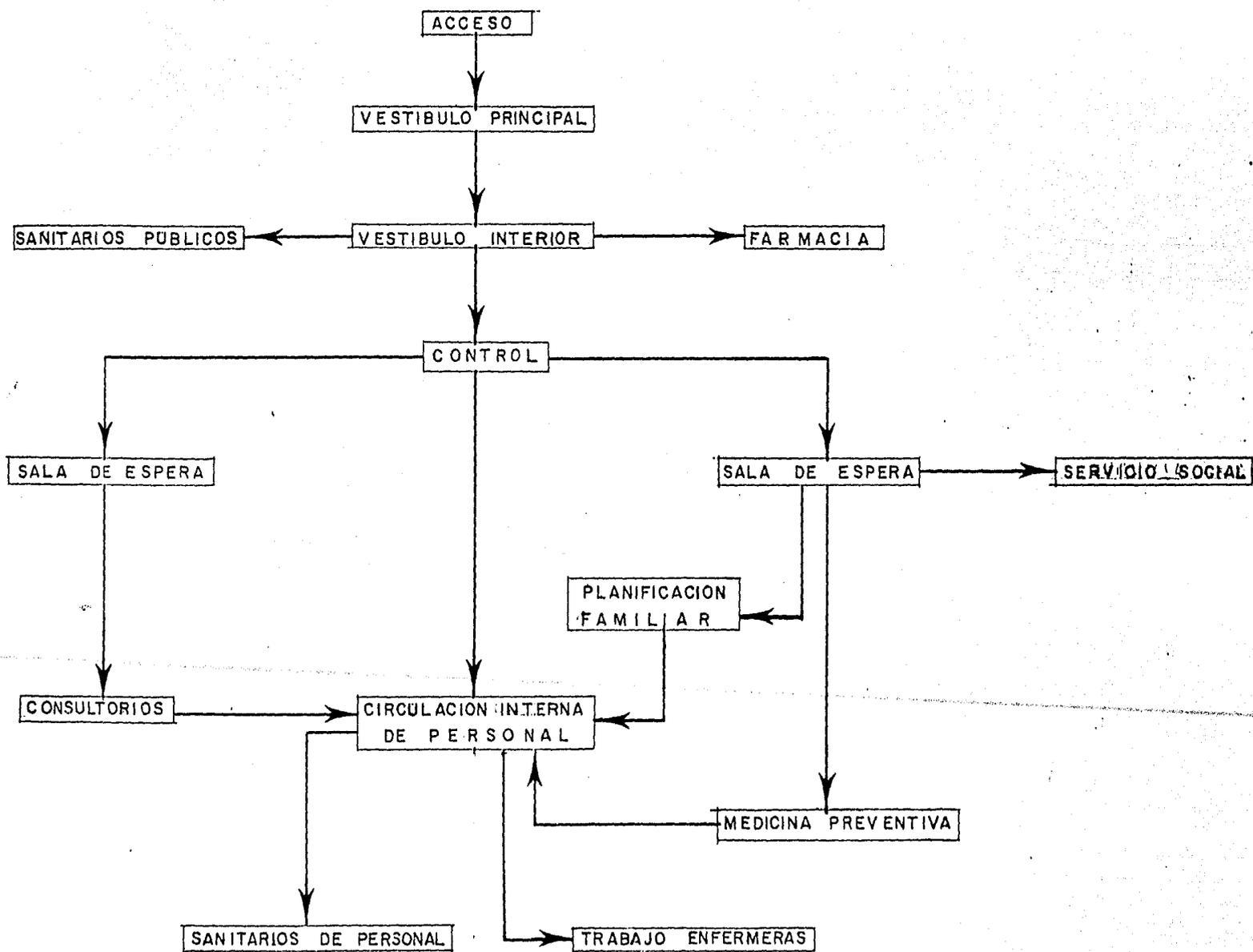
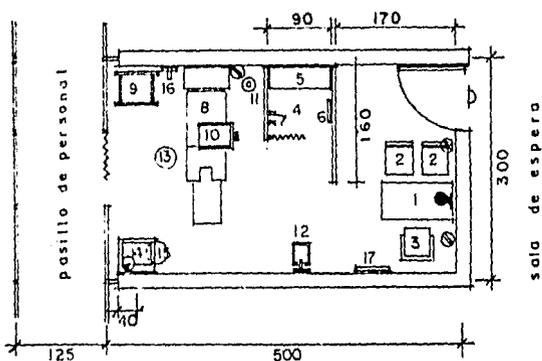
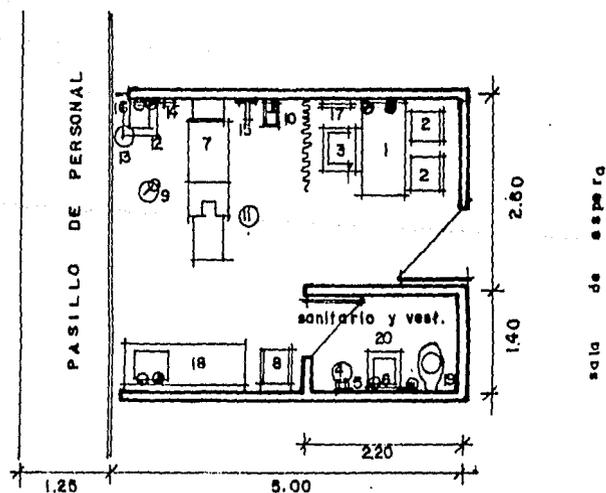


DIAGRAMA DE RELACIONES: CONSULTA EXTERNA



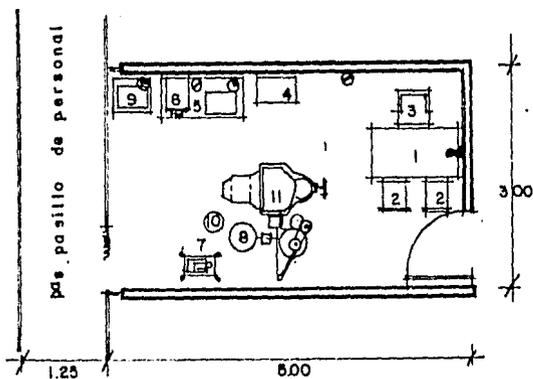
CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL

- 1.- escritorio, 2.- silla, 3.- sillón giratorio, 4.- vestidor
 5.- banca, 6.- espejo, 7.- gancho, 8.- mesa de exploraciones
 9.- mesa pasteur, 10.- mesa mayo, 11.- lámpara de pie flexible
 12.- báscula, 13.- banco giratorio, 14.- lavabo tipo 1 con jabonera y toallero, 15.- bote sanitario, 16.- baumanómetro de pared, 17.- negatoscopio.



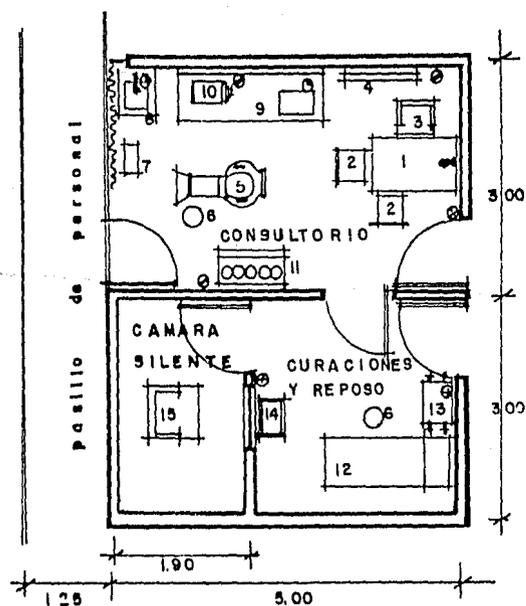
CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA.

- 1.- escritorio, 2.- silla, 3.- sillón giratorio, 4.- banco,
 5.- gancho, 6.- espejo, 7.- mesa de exploraciones, 8.- mesa pasteur,
 9.- lámpara de pie flexible, 10.- báscula con estadímetro
 11.- banco giratorio, 12.-lavabo tipo 1, 13.-bote sanitario,
 14.-toallero, 15.-baumanometro de pared, 16.-jabonera, 17.-
 negatoscopio, 18.- mesa de trabajo con fregadero, 19.-inodoro,
 20.-lavabo tipo 2, con jabonera y toallero.



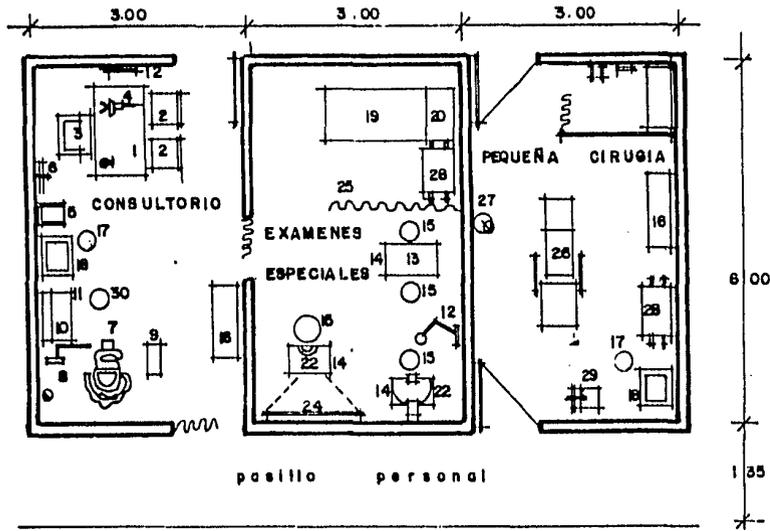
CONSULTORIO DENTAL.

1. - Escritorio. 2. - Silla. 3. - Sillón giratorio. 4. - Gabinete de instrumental. 5. - Mesa de trabajo con fregadero. 6. - Esterilizador. 7. - Succionador eléctrico. 8. - Unidad dental con desagüe, agua fría y toma de corriente eléctrica. 9. - Lavabo tipo I con jabonera y toallero. 10. - Bote sanitario. 11. - Sillón dental.



CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA.

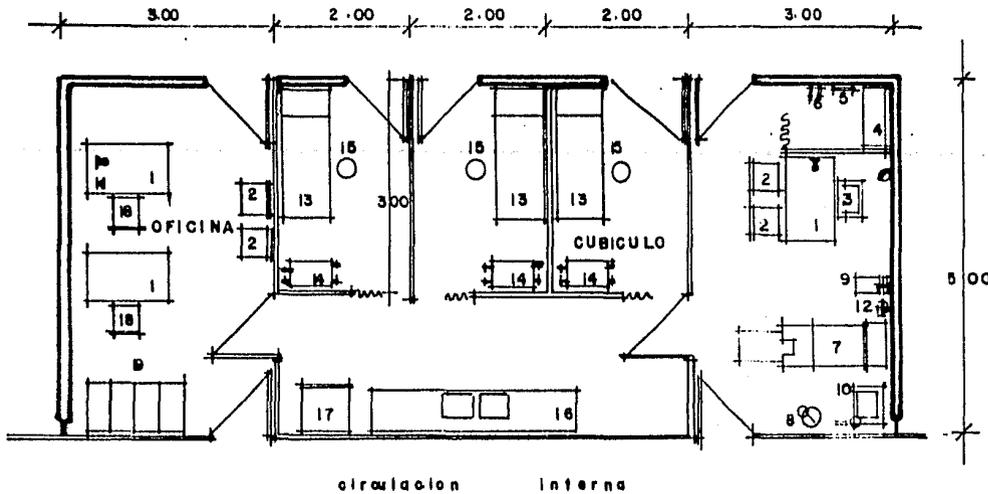
1. - Escritorio. 2. - Silla. 3. - Sillón giratorio. 4. - Báscula con estadímetro. 5. - Baumanómetro de pared. 6. - Negatoscopio. 7. - Sillón de exámen convertible en mesa. 8. - Unidad de otorrinolaringología, con toma de agua y corriente. 9. - Banco giratorio. 10. - Mesa Pasteur. 11. - Lavabo tipo I con jabonera y toallero. 12. - Bote sanitario. 13. - Cámara silente prefabricada con ventanilla y tablero para paso de cables. 14. - Audiómetro. 15. - Mesa. 16. - Mesa de madera para exploraciones. 17. - Aparato para lavabos e instalaciones. 18. - Aparato de registros de efectos oculares. 19. - Mesa de trabajo con fregadero. 20. - Vitrina de instrumentos y medicinas. 21. - Lámpara de pie flexible. 22. - Perchero.



OFTALMOLOGIA.

1. - Escritorio. 2. - Silla. 3. - Sillón giratorio.
4. - Lensómetro. 5. - Báscula con estadímetro.
6. - Baumanómetro de pared. 7. - Sillón de Oftalmología. 8. - Unidad oftalmológica con lámpara Phoropter, queratometro y toma de corriente eléctrica, 9. - Proyector de pie para transparencias. 10. - Caja de lentes de prueba. 11. - Gabinete de instrumentos. 12. - Pantalla circular de 30 cm. 13. - Lámpara de hendidura con biomicroscopio y tonómetro de aplanación. 14. - Mesa. 15. - Banco. 16. - Vitrina para medicamentos. 17. - Bote sanitaria. 18. - Lavabo tipo I con jabonera y toallero. 19. - Mesa diván. de exámen.
20. - Electro-tonógrafo. 21. - Lámpara de pared de brazo movable. 22. - Perímetro. 23. - Campímetro. 24. - Pantalla. 25. - Cortina plegadiza. 26. - Mesa de curaciones. 27. - Lámpara de pie flexible. 28. - Mesa Pasteur. 29. - Mesa Mayo. 30. - Banco giratorio.

sala de espera



CONSULTORIO MEDICINA PREVENTIVA.

1. - Escritorio. 2. - Silla. 3. - Sillón giratorio.
4. - Banca. 5. - Espejo. 6. - Perchero.
7. - Mesa de exploraciones. 8. - Lámpara de pie flexible. 9. - Báscula con estadímetro.
10. - Bote sanitaria. 11. - Bote sanitaria. 12. - Baumanómetro de pared. 13. - Diván. 14. - Mesa Pasteur. 15. - Banco giratorio. 16. - Mesa de trabajo con doble fregadero. 17. - Refrigerador. 18. - Silla giratoria. 19. - Archivero.

4.- Urgencias :

El Departamento de Urgencias tiene por función proporcionar atención médica inmediata en cualquier día u hora a los pacientes cuyo estado así lo requiera y que por tanto, no puedan cumplir los procedimientos ordinarios que se siguen para ser atendidos en la consulta externa o ser internados en forma programada.

Los casos de urgencias pueden ser traumatológicos o médicos, exceptuando de éstos los obstétricos que, se atienden en el departamento correspondiente. En rigor la atención traumatológica debe iniciarse en el lugar mismo del accidente, cuando el hospital recibe la solicitud de una ambulancia y para ello esta ambulancia debe estar equipada en forma de construir una unidad móvil de terapia intensiva.

En la atención de urgencias, se presentan varios casos:

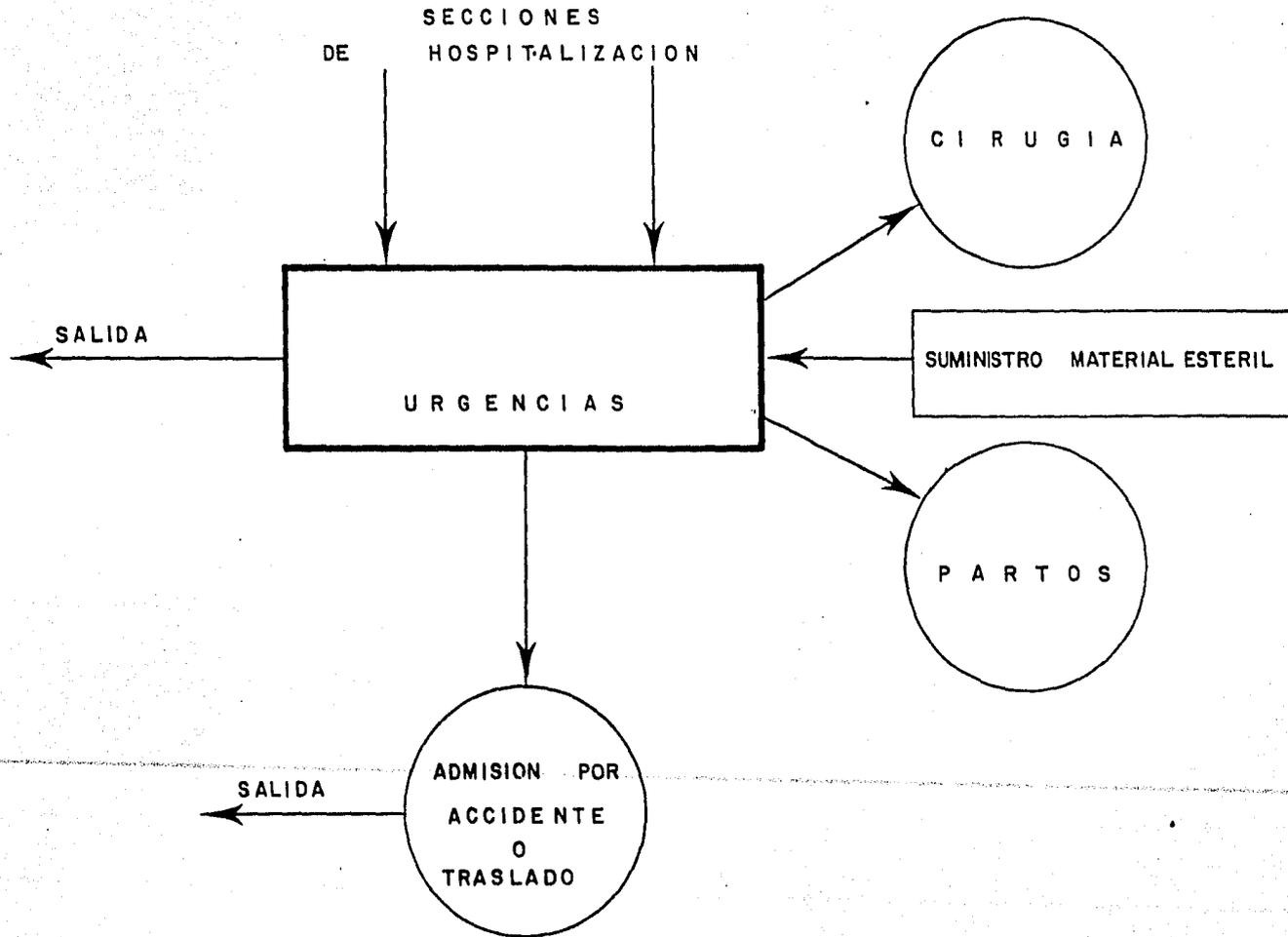
- 1) Enfermos que sufren molestias o dolor intenso u otros síntomas que los angustian, o bien, casos traumatológicos leves pero que están en condiciones de caminar y ser examinados en los consultorios del departamento, después de lo cual pueden regresar a su domicilio o pasan al área de curaciones sin pasar por los consultorios de examen.

Estos enfermos pueden permanecer durante horas en el departamento y después regresar a su domicilio o son enviados a hospitalización.

- 2) Niños que han sufrido accidentes o presentan una patología aguda, los cuales llevados por sus familiares, son examinados primeramente en su consultorio especial para niños. Si se trata de casos traumatológicos, pueden pasar al área de curaciones a que antes nos referimos.

Pero un alto porcentaje son casos de medicina general, principalmente deshidratados como resultado de

otros padecimientos, problemas respiratorios o enfermedades infecto-contagiosas con síntomas agudos. Para su atención, del consultorio pediátrico pasan directamente al cuarto de venoclisis, en el cual - con el equipo adecuado, se pueden tratar también - los casos respiratorios vecinos a esta área se tendrán cubículos de aislamiento para la atención de - casos infecto-contagiosos. Cuando los enfermos sufren traumatismos que presuponen la comisión de algún delito, debe intervenir el Ministerio Público - para practicar las averiguaciones correspondientes. En los hospitales generales, en tal caso se da aviso telefónicamente o por escrito al Agente del Ministerio Público, que corresponde y éste se presenta al hospital para el cumplimiento de su función - legal.



RELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE URGENCIAS.

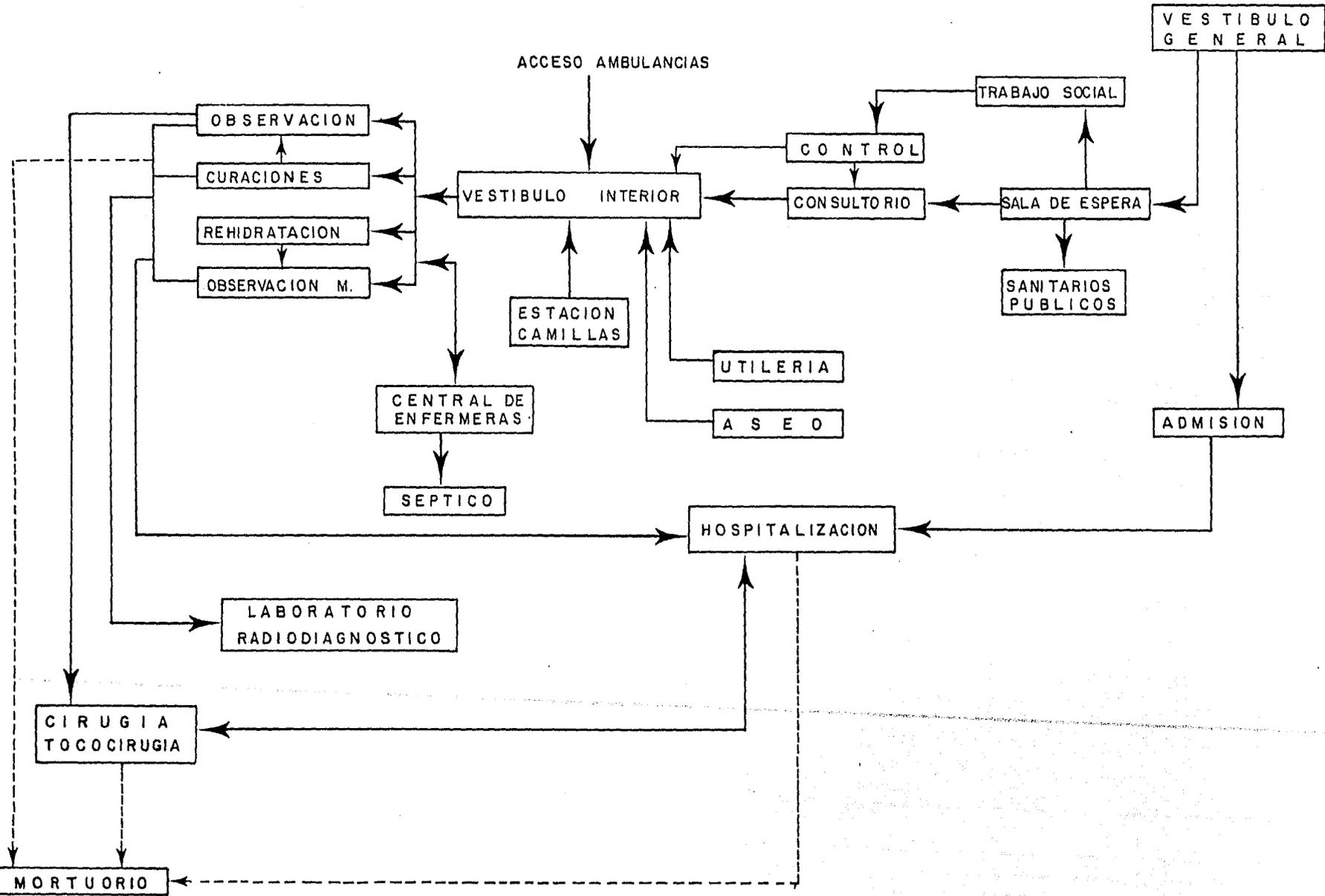
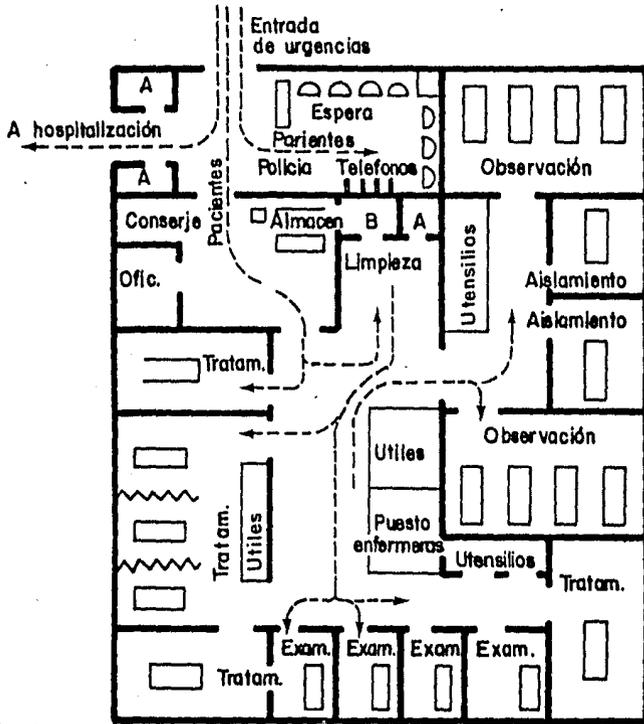
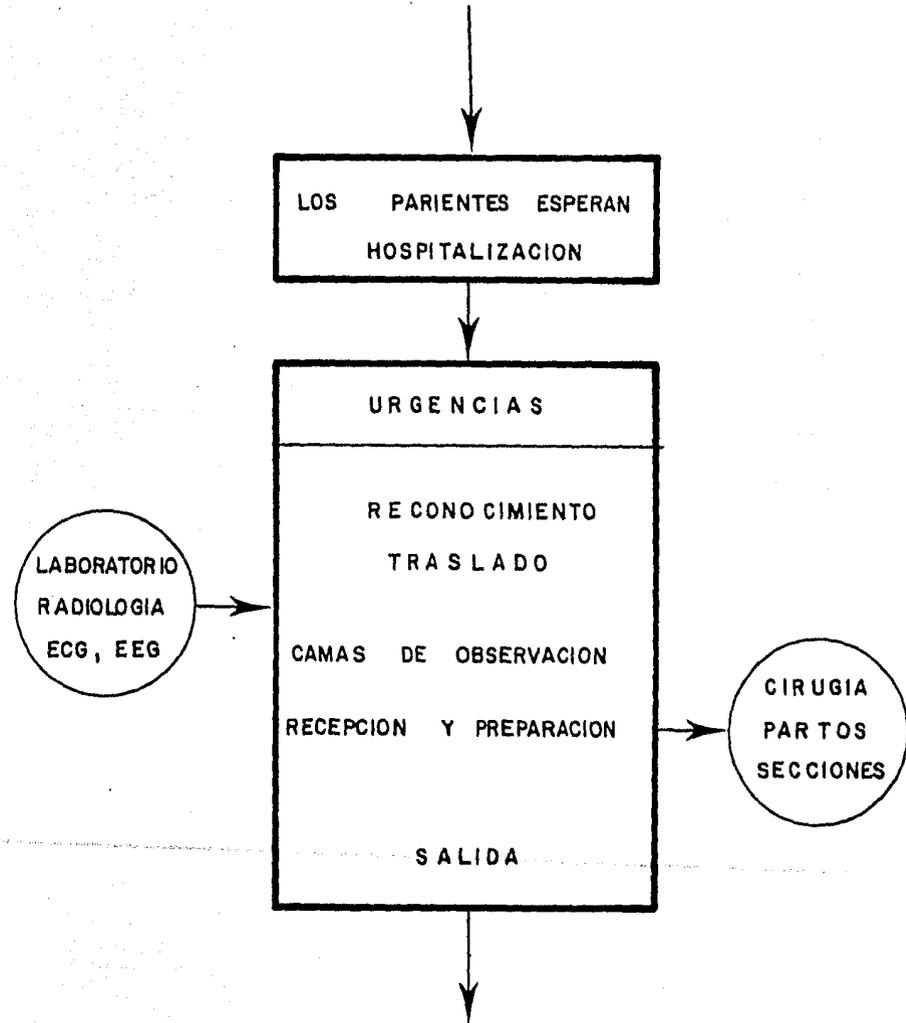


DIAGRAMA DE RELACIONES : URGENCIAS



RECORRIDO DEL PACIENTE POR EL DEPARTAMENTO DE URGENCIAS.

ENTRADA DE AMBULANCIAS



URGENCIAS: RELACIONES FUNCIONALES.

5.- Auxiliar de Diagnóstico

5-1 Laboratorio Clínico:

F U N C I O N

En los hospitales se usa dicha palabra en su sentido original o tradicional, que se relaciona con el tipo de mesa apropiado para realizar labores de farmacología y química y que ahora también sirve para otras preparaciones y exámenes.

En la organización del hospital general, los laboratorios se califican como uno de los principales auxiliares o medios de diagnóstico. Su importancia en el programa ha ido creciendo por el papel que desempeñan en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento y también muy importante en la prevención de las enfermedades y por ende, en el moderno concepto de la medicina social.

En su papel mínimo, los laboratorios realizarán los análisis de rutina de hematología, microbiología y química.

En clínicas hospitalares más desarrolladas, podrán tenerse funciones de investigación y de enseñanza.

El laboratorio de histopatología que tiene características especiales, con frecuencia queda fuera del grupo de los laboratorios y asimilado al Departamento de Anatomía Patológica.

En su ubicación deberá lograrse también que los laboratorios tengan buena iluminación natural; en nuestra latitud preferentemente hacia el norte para eliminar el problema de los rayos solares.

5-2 Areas de Laboratorio:

F U N C I O N E S

Hematología: Pruebas de coagulación
 " " contabilidad
 " " sanguínea
 " " morfología

No hay que confundir el laboratorio de hematología con el que se llama banco de sangre, a pesar de que en muchas ocasiones dicho laboratorio asume una parte de las funciones del banco de sangre.

Química clínica: Química sanguínea de rutina
 Exámenes generales de orina
 Determinación de reserva electrolítica
 Bióxido de carbono en la sangre

Microbiología: Coproparasitología
 Bacteriología
 Inmunología
 Preparación de medios de cultivo
 Lavado y esterilización de material

Es conveniente ubicar este laboratorio en la zona más alejada de la entrada al departamento de laboratorio y que esté cerrado por cancelas y puertas para reducir al mínimo los peligros de contaminación y evitar malos olores.

En este laboratorio se dispondrá también de un incinerador para la eliminación de los desechos resultantes del trabajo.

Instalaciones: Desagües
 Fluidos: Electricidad
 Gas
 Agua caliente
 Agua fría

Vapor
Succión

Extintores: Agua
Agentes químicos

Eléctrica: El 20% de las lámparas, contactos de refrigeradores y estufas de cultivos, deberán estar conectados a la planta de emergencia.

ALMACEN DE SANGRE Y SUS DERIVADOS
BANCO DE SANGRE

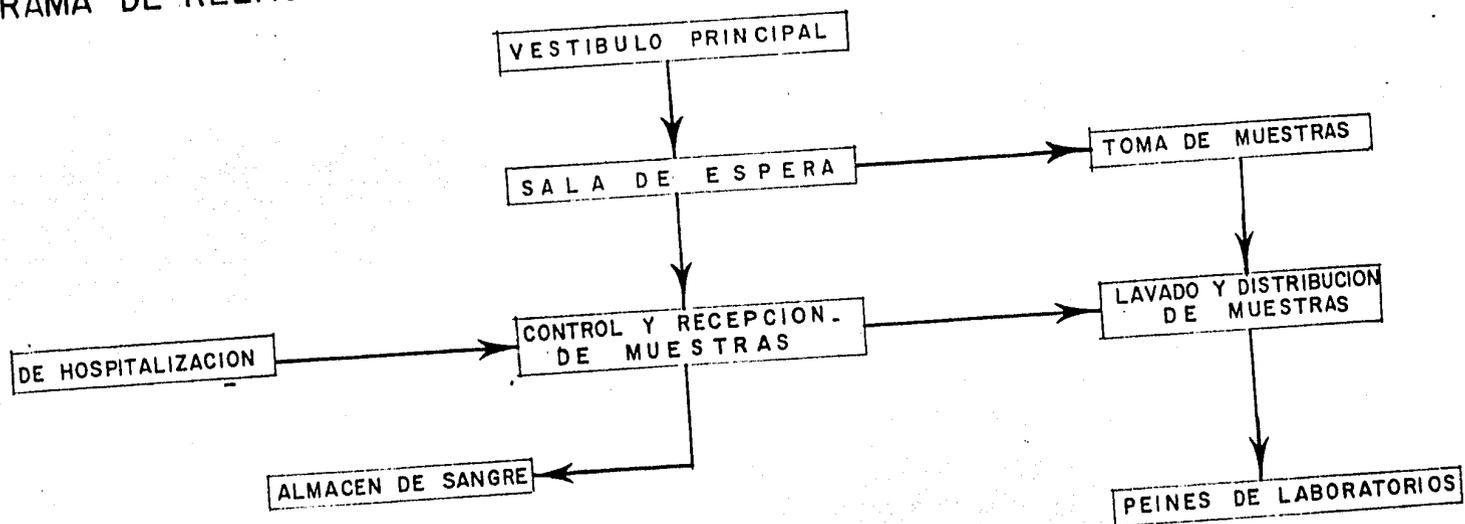
El banco de sangre es el departamento o dependencia de los servicios médicos de una institución que tiene por función obtener sangre de personas sanas para ser empleada, la mayor parte de ésta en las transfusiones que requieren los pacientes en el curso de las operaciones y partos, parte de la sangre se usa también en la preparación de los productos derivados que se utilizan terapéuticamente. La sangre fresca que se obtiene del donador se guarda en el banco de sangre, se conserva útil en un plazo no mayor de 3 semanas; por esta razón, con mayor frecuencia se emplea el plasma, que es la parte de la sangre que se obtiene de separar los glóbulos rojos. Este plasma liofilizado y debidamente refrigerado puede durar varios años.

Cuando en un hospital no existe banco de sangre como en nuestro caso, se realizan, sin embargo transfusiones utilizando la sangre que envía un banco central, la que es depositada en el refrigerador del laboratorio de hematología.

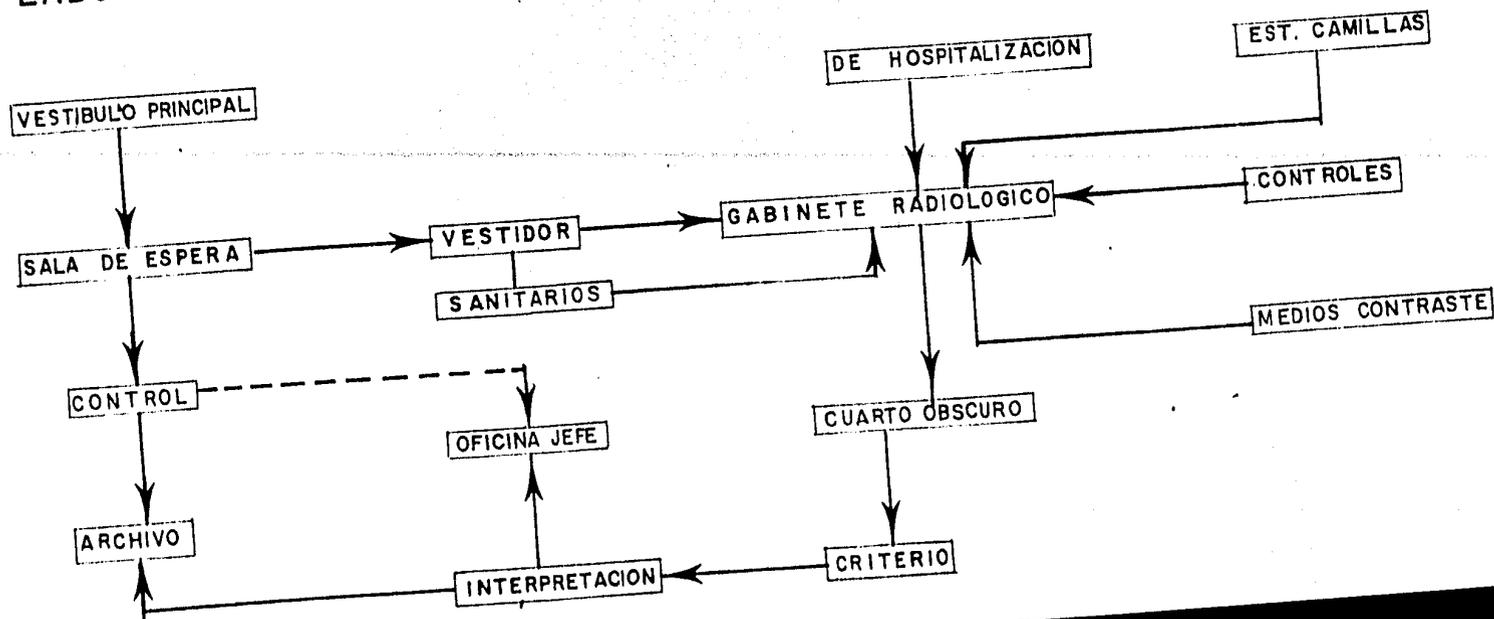
Para efectuar las transfusiones a los enfermos que lo requieran, es necesario hacer diversas pruebas que se realizan en el laboratorio de hematología o en una sección dependiente de éste, pues la sangre obtenida de

los donadores se clasifica en diversos tipos que no se pueden emplear indistintamente con los pacientes, sino de acuerdo al tipo de sangre de éstos.

DIAGRAMA DE RELACIONES :



LABORATORIO CLINICO



RADIOLOGICO

RADIODIAGNOSTICO:

F U N C I O N

En los hospitales las radiaciones X se emplean en el diagnóstico y en el tratamiento de las enfermedades, utilizando para tal efecto diferentes técnicas.

Como auxiliares del diagnóstico se trata genéricamente de obtener imágenes de las partes internas del cuerpo humano, haciendo pasar un haz de rayos X a través de él, e imprimiendo la imagen emergente en una placa fotográfica que posteriormente es revelada o convirtiendo la imagen en visible sobre la pantalla fluorescente.

Como tratamiento, se emplean las radiaciones para producir efectos biológicos sobre las células vivas, con objeto de combatir las enfermedades.

A este procedimiento se le denomina radioterapia y al otro radiodiagnóstico.

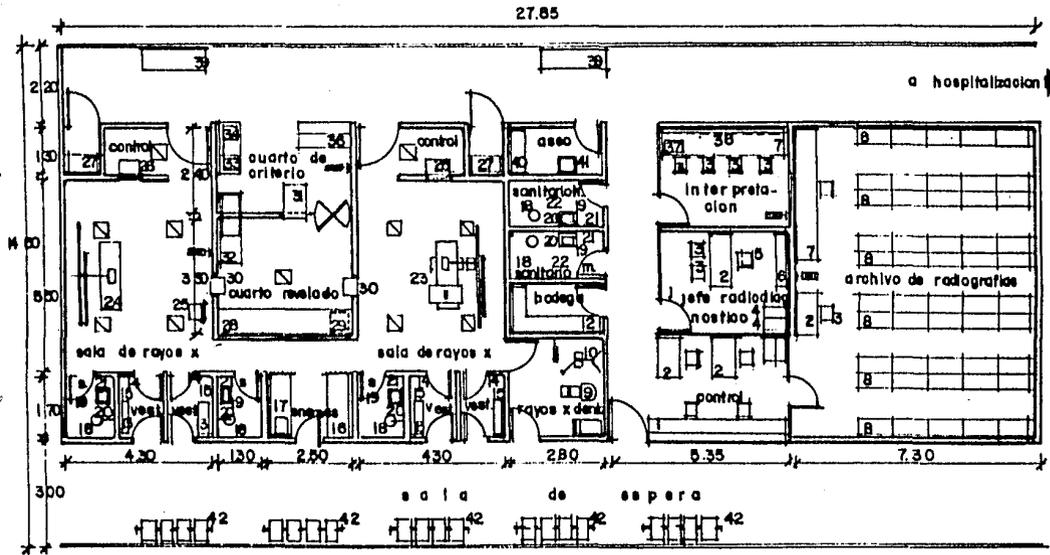
El Departamento de Radiología que ocupa un área relativamente grande en el hospital, representa un elevado costo tanto por el tipo de construcción, necesario para la protección de las radiaciones secundarias, como por el valor de sus equipos y sus instalaciones.

Los rayos X son empleados en la medicina por las propiedades siguientes:

- Poder de penetración en la materia
- Efecto luminiscente en varias sustancias
- Efectos biológicos, que manifiestan como cambios en los tejidos vivos.

El 85% de los pacientes que reciben exámenes de rayos X son externos y muchos de ellos no están en condiciones físicas de usar las escaleras y al usar los elevadores los congestionan afectando el funcionamiento de la unidad.

DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOS-
TICO CON DOS SALAS.



1. - Mesa de recepción con guarda inferior.
2. - Escritorio.
3. - Silla.
4. - Archivero.
5. - Sillón giratorio.
6. - Librero.
7. - Mesa auxiliar.
8. - Archivero de radiografías de 106x45x210 cm.
9. - Sillón dental.
10. - Aparato de Rayos X dental.
11. - Mesa auxiliar.
12. - Anaquel.
13. - Banca.
14. - Perchero.
15. - Espejo.
16. - Diván.
17. - Mesa de trabajo con fregadero.
18. - Inodoro.
19. - Lavabo tipo 3.
20. - Jabonera.
21. - Toallero.
22. - Bote sanitario.
23. - Equipo Radiológico.
24. - Equipo Radiológico.
25. - Equipo para radiología de tórax.
26. - Mesa de control.
27. - Transformador.
28. - Mesa de trabajo con guarda inferior.
29. - Guarda de placas vírgenes.
30. - Pasa placas.
31. - Aparato de revelado automático.
32. - Tanque de revelado manual.
33. - Mesa de trabajo con fregadero.
34. - Secadora.
35. - Negatoscopio a prueba de humedad.
36. - Mesa de interpretación.
37. - Dictáfono o grabadora.
38. - Negatoscopio.
39. - Camilla.
40. - Estante.
41. - Vertedero.
42. - Banca de espera.

Es necesario contar con la temperatura adecuada para - que los pacientes no tengan frío cuando se despojen de sus ropas.

Además, se requiere de un cuarto de revelado y la renovación eficaz del aire.

La protección de los muros contra las radiaciones deberá ser con aplanado de barita en lugar de blocks del mismo material o lámina de plomo.

Las salas radiológicas deberán tener los siguientes acabados: Aplanado de yeso y pintura, en el plafón, tela de plástico en los muros y loseta vinílica en los pisos.

MORTUORIO O ANATOMIA PATOLOGICA

F U N C I O N

El Departamento de Anatomía Patológica, estudia el aspecto morfológico, o sea la disposición de las células en su forma y estructura, los órganos, tejidos, secreciones o líquidos del cuerpo humano, a fin de determinar la normalidad o patología de los mismos.

El anatomo-patológico trabaja en 3 campos de acción -- principales: El de patología quirúrgica, el de citología exfoliativa y el de autopsias.

Patología Quirúrgica: Examina las muestras de tejidos o sean las biopsias que le envían, ya sea de las salas de operaciones en el curso de alguna intervención-biopsia-trans-operatorio o de cualquiera de los departamentos - del hospital (radiología, tococirugía, consulta externa y hospitalización en ocasiones pueden ser tomadas en el domicilio del paciente).

El estudio de las células que se descaman da origen al segundo campo de acción de la anatomía patológica, es de la citología exfoliativa: Dentro de ella se realiza el estudio de líquidos o productos de aspecto raciones o secreciones como el líquido pleural o la orina, en los cuales se encuentran células de diversa proporción, también se analizan las muestras de exudados como los faringeos o los vaginales, una de cuyas principales aplicaciones prácticas en la detección temprana del cáncer vaginal, al hacer las autopsias o necropsias de los pacientes que han fallecido, analizando principalmente sus vísceras la anatomía patológica puede rectificar, ratificar o ampliar los diagnósticos que se hicieron sobre el paciente respectivo lo que por otra parte, ayuda a precisar la frecuencia de los padecimientos, es decir, los índices de morbilidad y mortalidad, a tomar los casos en que se registra un padecimiento contagioso y limitar el porcentaje de enfermedades congénitas.

NOTA: PATOLOGIA.- En él también se analizan las secciones de órganos completos que extirpan los cirujanos.

MORFOLOGIA: Estudio de las formas externas e internas de la estructura, de los seres orgánicos, sus transformaciones y las causas y leyes que las determinan.

PATOLOGIA: Ciencia que estudia las enfermedades.

BIOPSIAS: Fragmento cortado de un organismo vivo.

La ubicación del Departamento de Anatomía Patológica en el hospital, está determinada por la función de que en él se depositan los cadáveres de los enfermos fallecidos y de ahí salen de la manera más directa y discreta posible para no provocar una impresión desagradable a los enfermos o visitantes.

Resulta en consecuencia que el Departamento de Anatomía Patológica, se agrupe con los servicios generales del hospital (almacén, lavandería, cocina) puesto que éstos, también requieren acceso de vehículos ajenos a visitantes y pacientes.

Las circulaciones que para la conducción de cadáveres conectan las unidades de hospitalización y los departamentos: Quirúrgico, teco-quirúrgico y de urgencias con el de Anatomía Patológica, no precisa que sean directos ni cortos, ya que otras necesidades de funcionamiento suelen prevalecer.

Los cadáveres se conducen en camillas cubiertos y en lo posible en horas que la vida del hospital es menos intensa, pero debe prestarse atención en lograr reducir al mínimo el contacto entre pacientes y visitantes, con las camillas de transporte antes dichos.

Sala de Autopsias: En este lugar se depositan los cadáveres con el objeto de evitar la descomposición y que sea fuente de contaminación.

El cadáver que será objeto de autopsia se saca de la gaveta y se coloca en la mesa de autopsias, el médico realiza la disección y evisceración del cadáver, procediendo en seguida al estudio preliminar de las piezas y órganos; a continuación, se seleccionan las partes que habrán de procesarse para su estudio en el laboratorio de histopatología.

NOTA:

MORBILIDAD: Se llama a un grupo de personas que enferman en un mismo sitio y tiempo.

La mayor parte de este trabajo se realiza en la misma mesa de autopsias con ayuda de la báscula suspendida del techo encima de ella, para la toma de fotografías y el informe que el patólogo hace de las características de las piezas o secciones de piezas, hace necesario una mesa de trabajo para colocar en ella el equipo necesario.

6.- Auxiliares de tratamiento

6-1 Cirugía:

F U N C I O N

El Departamento Quirúrgico comprende los espacios e instalaciones necesarios para realizar las intervenciones quirúrgicas llamadas de cirugía mayor o sean aquellas que requieren un grado elevado de asepsia, así como un equipo e instrumental muy amplio y diferenciado, también suele utilizarse para llevar a cabo los estudios de tratamiento y diagnóstico que precisan condiciones especiales de asepsia o contar con los medios adecuados para prevenir riesgos o complicaciones.

Son varias las ventajas de usar los quirófanos (sala de operaciones) para esta clase de estudios, ya que ofrecen mayor seguridad para el enfermo, facilidades de trabajo para el médico, mayor aprovechamiento de las instalaciones y mejores condiciones para la conservación y mantenimiento del equipo.

El Departamento Quirúrgico tiene que estar estrechamente ligado con los siguientes departamentos del hospital:

Con el de Urgencias, cuyos pacientes debido a su estado crítico, pueden necesitar una intervención quirúrgica no programada.

Con el Departamento Toco-quirúrgico, cuyas instalacio--

nes, equipo y necesidades son muy semejantes a los del quirúrgico, dado que en algunos casos puedan hacerse ne cesarias intervenciones que no sean estrictamente del - dominio obstétrico.

Con los Departamentos de Consulta Externa y Hospitaliza ción, que determinan las intervenciones quirúrgicas pro gramadas. Esta relación es de carácter médico y no pro piamente físico.

Con la Central de Equipos y Esterilización, que está en cargada de proporcionar instrumental y ropa esteriliza da.

Con el Laboratorio de Anatomía Patológica, ya que en és te son analizadas las muestras enviadas por el cirujano durante el proceso de una intervención.

Con el Banco de Sangre que lo abastece antes de cada in tervención y algunas veces en el curso mismo de un pro ceso que requiere mayor dotación de sangre.

Su cercanía con la Unidad de Radiología no es tan impor tante, ya que el Departamento Quirúrgico cuenta con un aparato móvil de rayos X.

NOTA:

ASEPSIA.- Método preventivo contra las in fecciones, que consiste en el uso de ins trumentos y de materiales esterilizados - al vapor, calor seco o por ebullición, a fin de conseguir la ausencia de bacterias u otros agentes patógenos de la sala de - operaciones, equipo, ambiente, instrumen tos quirúrgicos, paños, manos y vestidu ras de médicos y enfermeras para este fin, pueden usarse entre otros, el calor de un autoclave o los rayos ultravioleta.

En la habitación de un paciente no se pue de obtener una asepsia completa, pero es necesario lograr la mayor limpieza posi ble.

ILUMINACION:

F U N C I O N

Las salas de operaciones deben contar con una iluminación que no deslumbre al personal y que al mismo tiempo ayude al arreglo de la sala antes y después de la intervención quirúrgica; para ello se pueden disponer unidades fluorescentes fijas, con un nivel de iluminación de 500 luxes con difusores de baja brillantez. Por lo que respecta a la iluminación local, conviene disponer una unidad central de varios movimientos, deslizable, rotatoria y giratoria a dos unidades para con las mismas características, que estén diseñadas para impedir las sombras que puedan provocar al cirujano en el campo operatorio y que sean manipuladas por el o sus ayudantes.

La ventaja de la unidad doble es que puede iluminar dos campos simultáneamente. Estas unidades son especiales de tipo incandescente, de luz fría y deben conectarse a la corriente de emergencia del hospital. El nivel de iluminación local debe ser de 1000 a 1500 luxes al nivel de la mesa quirúrgica logrado con regulador de intensidad luminosa.

Es necesario disponer de una lámpara de pie alimentada por baterías para casos de emergencia.

Si se proyectan ventanas, debe preverse que no permitan la entrada directa de rayos solares, que sean herméticas para evitar fugas del sistema de aire acondicionado, que sean oscurecibles y que sus marcos no sobresalgan del muro, para impedir la acumulación de polvo.

AIRE ACONDICIONADO:

F U N C I O N

En las salas de operaciones, es necesario instalar un sistema de acondicionamiento de aire que asegure su adecuada renovación, temperatura, grado de humedad y pureza, con el fin de obtener las óptimas condiciones que en estos aspectos se requieren durante la realización de las intervenciones quirúrgicas.

Requisitos: Mantener la temperatura entre 21° y 24°C. y el 55 al 60% de humedad relativa.

Debe inyectarse el aire en la parte superior de los muros y extraerse en la parte inferior, preferentemente en el sentido en que es acostado el paciente.

El aire no recirculará para evitar la concentración de gases anestésicos explosivos y tendrán de 12 a 15 cambios por hora.

El equipo estará dotado de pre-filtros y filtros para reducir el polvo.

Todo equipo de extracción debe ser a prueba de explosión, con motores blindados y cierre de acción automático, con central individual en cada sala. La instalación y centrales generales serán independientes de los demás equipos del hospital.

Habrá una sobrepresión para evitar que el aire de los locales vecinos penetre en las salas de operaciones.

FLUIDOS:

F U N C I O N

Aparte de la energía eléctrica, se emplea la succión - del oxígeno y el óxido nitroso, lo que plantea la necesidad de contar con varios conductos para evitar las molestias que los conductos ocasionan al libre tránsito - del personal dentro de la sala, se cuenta ahora con varios dispositivos, como el de ménsula, el de plafón o - el de piso.

LAVADO DE CIRUJANOS:

Es el lugar para que los médicos se asean y desinfecten manos y antebrazos antes de realizar una intervención quirúrgica. Deben estar contiguos a las salas de operaciones y comunicados hacia la circulación general por medio de un baño sin puertas.

Conviene que en el muro que los separa de las salas de operaciones, se disponga una ventanilla que le permita al médico observar la preparación de la intervención mientras se está aseando.

VESTIDORES Y DESCANSO DE MEDICOS
Y ENFERMERAS:

En estos locales el personal médico y de enfermeras que intervienen en las operaciones y en algunas ocasiones - visitantes cambian sus ropas por la específica de las salas de operaciones, la que debe estar esterilizada. - Su localización debe resolverse de tal modo que sean un paso de transición entre las circulaciones generales - del hospital y las propias de la zona blanca.

OFICINA Y TALLER DE ANESTESISTA:**F U N C I O N**

Es el local donde permanece el anestesista durante los lapsos en que no requiere sus servicios en las salas de operaciones o en la de recuperación. Se recomienda que la oficina del anestesista se localice inmediatamente a la sala de recuperación.

El anexo tendrá espacio para una cómoda con cubierta a 90 cm. del piso, con guarda inferior de cilindros que conviene alojar los (anestésicos) en una retícula cuadrada y ligeramente inclinados hacia la parte posterior. Las puertas deben ser de 1.20 m. de luz.

CUARTO SEPTICO:

Es el local donde se deposita provisionalmente la ropa sucia que sale de los quirófanos, la cubeta con desechos y si está próxima la sala de recuperación, cómodos, riñones, etc. Es decir, en general todo lo sucio que proviene del departamento.

CUARTO DE ASEO:

Es el local donde se guardan los utensilios de limpieza de muros, plafones y pisos de quirófanos.

PUESTO DE CONTROL:

F U N C I O N

Para la enfermera supervisora que tiene bajo su responsabilidad el trabajo del personal, el aseo de las salas, el uso y conservación del instrumental, el control de los diversos sistemas de comunicaciones, y que además se encarga de enviar por el enfermo oportunamente, debe disponerse un puesto de control ligado a la oficina del jefe.

Además, en ella se guarda la ropa esterilizada para el uso de cirujanos.

SALA DE RECUPERACION:
POST-OPERATORIA:

A esta sala se lleva al paciente cuando sale de los quirófanos, a fin de que quede bajo la responsabilidad de los médicos anestesistas y al cuidado directo de enfermeras especializadas, hasta que se recobre de los efectos de la anestesia.

Hay que hacer notar que su función es diferente a la de una sala de terapia intensiva, donde se atienden pacientes, tanto médicos como quirúrgicos, en condiciones de gravedad, que no suelen ser lo que presentan los pacientes recién operados.

No es forzoso que la sala de recuperación se localice dentro del área del Departamento Quirúrgico.

Puede estar próximo a él, entre éste y las unidades de hospitalización.

Por cada cama-camilla, es necesaria una toma de oxígeno y una de succión.

El nivel general de iluminación debe ser de 300 luxes o más que pueda lograrse con lámparas fluorescentes, pero este nivel y tipo de iluminación sólo se usa para atención de urgencias, por lo que es indispensable prever un nivel no mayor de 150 luxes mediante unidades de cacerola de luz incandescente.

La dimensión mínima entre cama y cama debe ser de 90 - cms.

El cuarto de equipo de aire acondicionado, por economía y eficiencia conviene que este equipo se localice en cuarto inmediato, en el mismo nivel o en un piso superior o inferior, pero con acceso independiente, de preferencia externo.

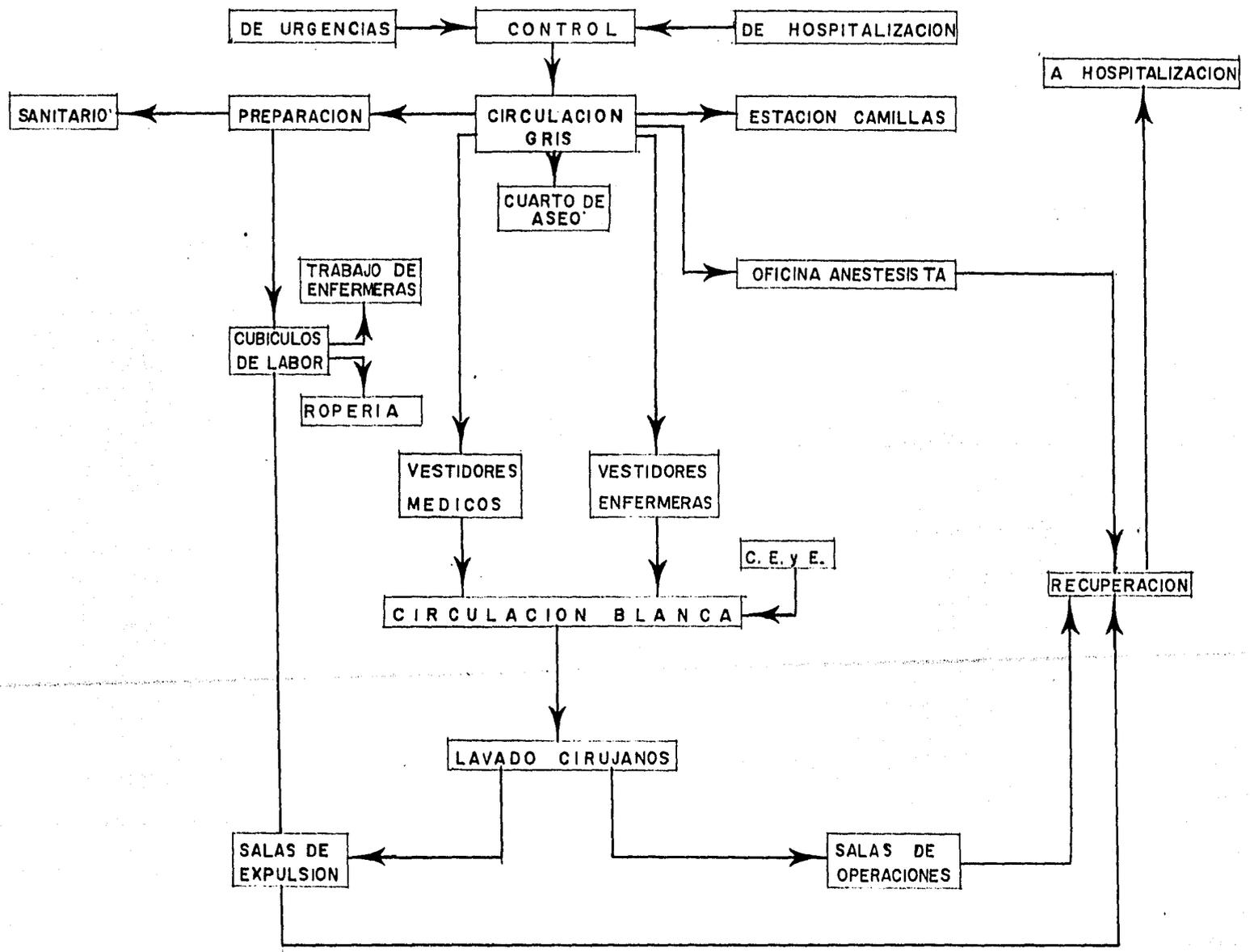
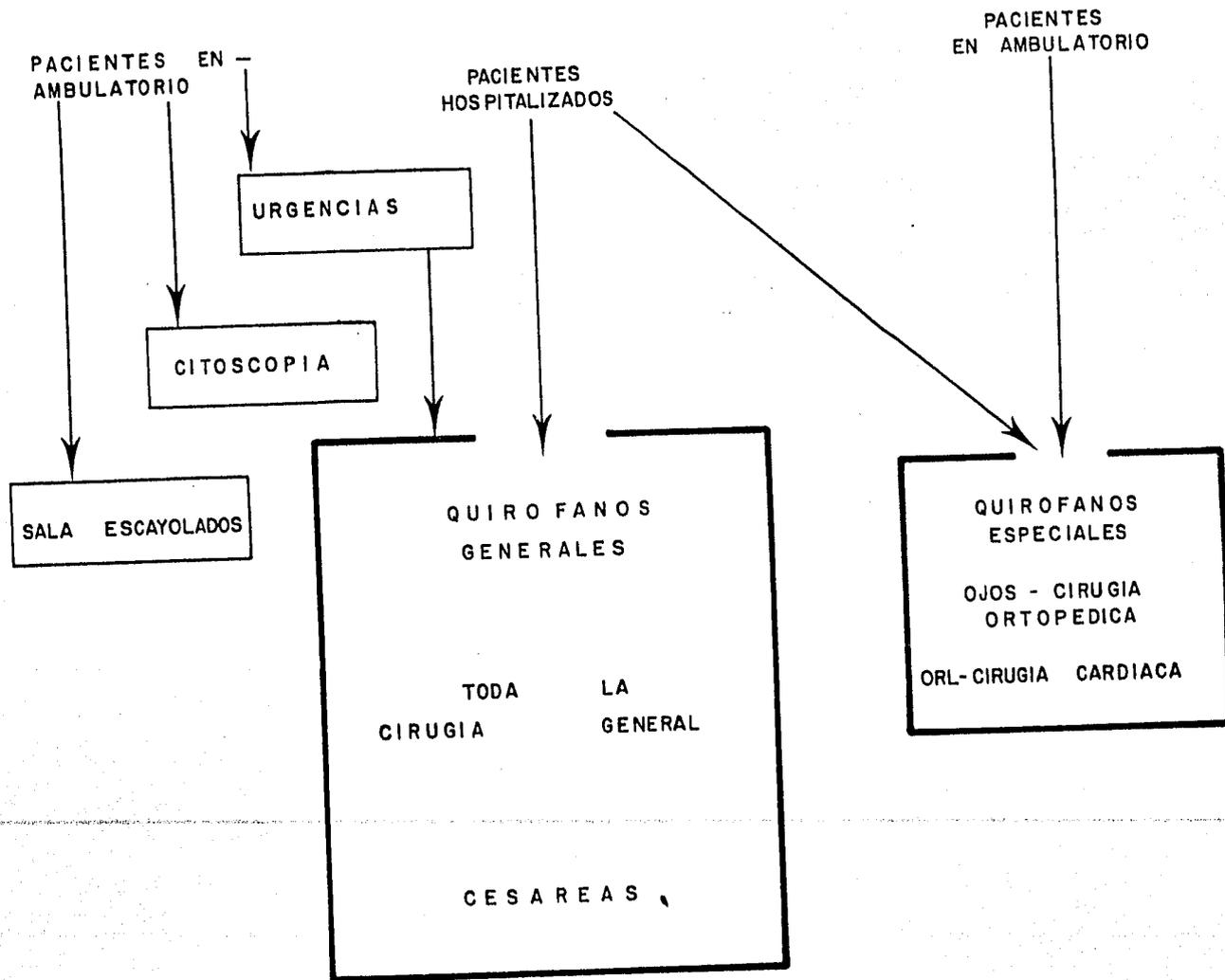
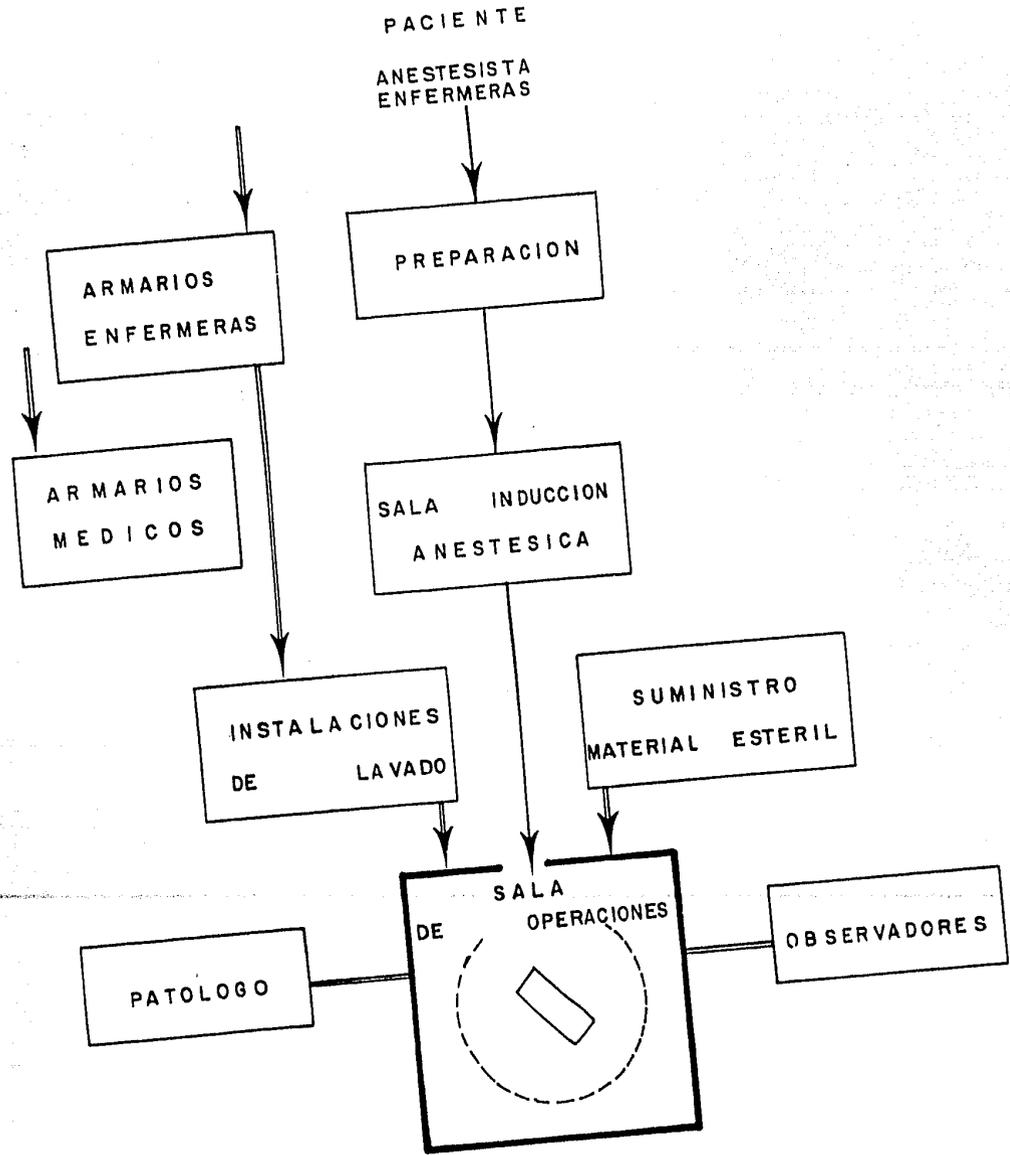


DIAGRAMA DE RELACIONES: AUXILIARES DE TRATAMIENTO

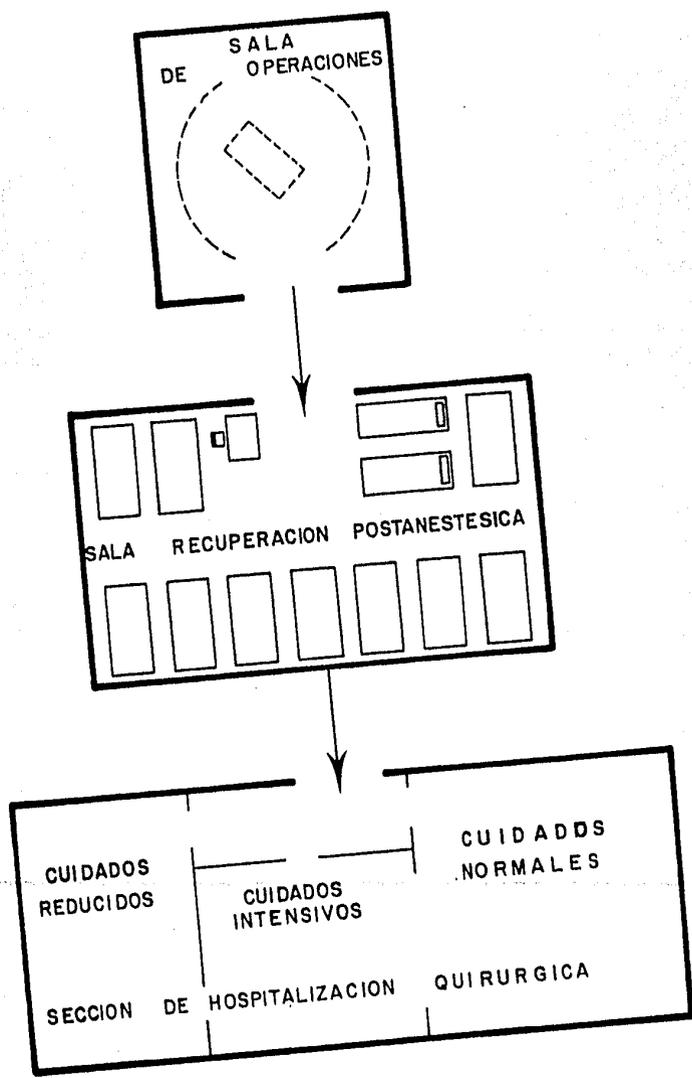


CLASIFICACION DE LAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS.



PERIODO

PREOPERATORIO



PERIODO

POSTOPERATORIO

6.2 Tococirugía

La obstetricia o tocología (del griego tokos = parto), es la rama de la medicina que trata de todo lo relacionado con el embarazo, parto y puerperio.

En los hospitales pequeños, el Departamento Quirúrgico y el Departamento de Obstetricia están íntimamente ligados y comparten en común varios locales que los hacen constituir un solo departamento llamado de Tococirugía.

F U N C I O N

Las pacientes que se presentan al Departamento de Obstetricia para recibir la atención de su parto, llegan en ambulancia, en vehículos de alquiler o particulares y en ocasiones a pie. La mayor parte están en condiciones de esperar el tiempo necesario para su registro y examen, pero en otras veces, dependiendo del grado de apremio, pasan directamente a los cuartos de labor o a las salas de expulsión.

La ubicación del departamento en el hospital debe responder a esta última situación, es decir, considerar que el parto es caso de urgencia.

En la mayor parte de los casos y con objeto de ahorrar personal, conviene disponer un puesto de control en medio de dos accesos, uno de urgencias y otro de obstetricia que conduzcan a las respectivas salas de espera.

El Departamento de Obstetricia debe situarse en la planta baja del edificio o en un nivel en el que se resuelva convenientemente la llegada de vehículos.

Por otra parte, conviene que esté ligado con el quirófano para facilitar el traslado de las enfermas cuyo parto requiere intervención quirúrgica.

Este departamento también debe conectarse con las circunlaciones horizontales y verticales que conduzcan a las unidades de hospitalización a la madre y al niño, de manera secundaria con los laboratorios (sección de Hematología). La comunicación con el mortuario sólo interesa en ocasiones por lo que toca al producto, ya que el fallecimiento de la madre es excepcional.

El aspecto administrativo se relaciona con el archivo clínico y la oficina de trabajo social.

- 6.2.2.- Exploración, preparación pacientes.- La mayor parte de las veces, el examen confirma la necesidad de ser atendida y en este caso en el propio cuarto de examen se hace la preparación de la enferma, que consiste en asearla y rasurarla. En este lugar se pone la ropa de hospital, y la de calle se entrega a los familiares acompañantes o se deposita en un pequeño guardarropa si se presenta sola. Después se le traslada a los cubículos de labor.

Es necesario que los cuartos de examen y preparación tengan anexo un sanitario con inodoro, lavabo y regadera, ya que con frecuencia son usados.

- 6.2.3.- Trabajo de parto.- (Sala de labor) Se encuentra dividida en cubículos separados entre sí por mamparas y con cortinas plegadizas al frente. Estos cubículos tendrán cada uno una cama-camilla de labor, en la cual se traslada la paciente a la sala de expulsión, así como un buró las salidas de instalaciones.

- 6.2.4.- Trabajo de enfermeras: Se encuentra en la sala de labor y consta de una mesa de trabajo con fregadero y alacena para utensilios y medicamentos.

- 6.2.7.- Sala de expulsión.- De la sala de labor se pasa a la sala de expulsión normalmente, en ocasiones por urgencia extrema, las pacientes llegan directamente a las salas

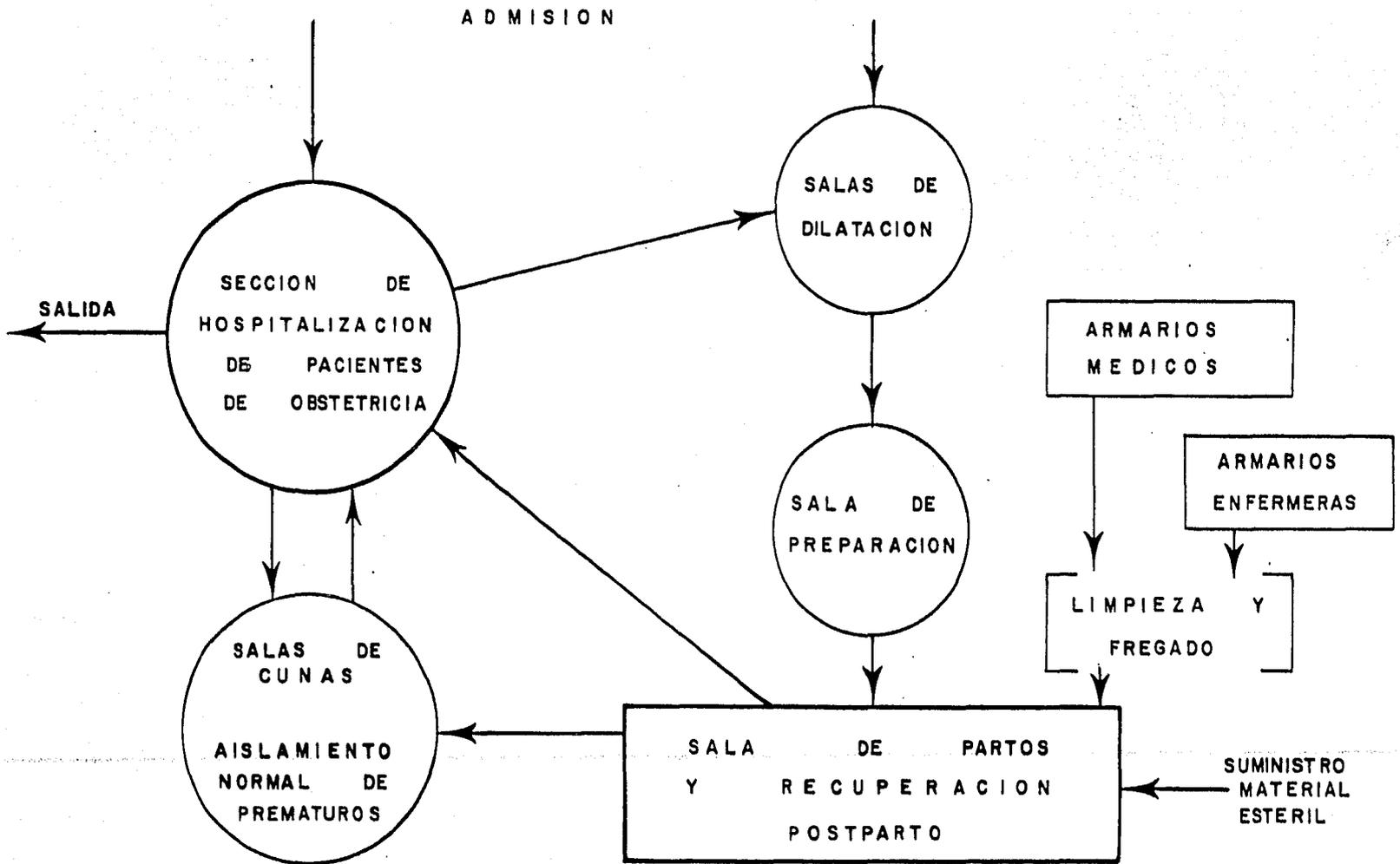
de expulsión. Puede acontecer que al iniciarse el parto, se vea la necesidad de efectuar una operación cesárea y en este caso se traslada a la enferma al Departamento Quirúrgico. Respecto al niño pueden presentarse varias situaciones: que haya nacido a término y sano, - en cuyo caso se le coloca un brazalete y se le toma la huella del pie para su identificación, enviándosele en seguida al cuerno de hospitalización; si el niño es prematuro, previa identificación se le coloca en una incubadora y se traslada a la sección de prematuros del hospital; si el niño presenta problemas de tipo respiratorio u otros, se le traslada según el caso a la sección de la unidad de hospitalización pediátrica correspondiente; y en caso de que nazca sin vida, se le envía directamente al mortuorio previa identificación hecha en la misma sala.

En las salas de parto se dispone una mesa de trabajo pediátrico para la identificación del niño.

Se considera que una sala de expulsión puede servir para 10 partos diarios como máximo.

El parto se considera actualmente como un acto quirúrgico y por esta razón, las salas de expulsión se asemejan a las salas de operaciones, no obstante que el rigor de la asepsia es menor. Los materiales de acabados en piso, muros y plafón es el mismo que la sala de operaciones, no se requiere negatoscopio, la lámpara no será doble sino sencilla, pero se dispondrán contactos en cada uno de los muros a prueba de explosión o contactos comunes a una altura mayor de 1.50 m.

Los lavabos de los médicos conviene colocarlos en el acceso a las salas de expulsión.



PACIENTES

DE

MATERNIDAD

6.3 Central de Esterilización y equipos (CEYE)

F U N C I O N

El proceso de esterilización de utensilios y material terapéutico y quirúrgico, así como de la ropa que usa el personal en los departamentos quirúrgico y obstétrico, se realiza en este lugar.

La CEYE recibe artículos nuevos del almacén general, ropa limpia de la lavandería y entrega material esterilizado o equipos a los diversos departamentos del hospital en los que son atendidos los pacientes externos o internos. Sin embargo, su relación es constante con los departamentos quirúrgico y obstétrico, pues el material que éstos requieren representan el mayor volumen. Por esta razón, la CEYE se ubica en lugar inmediato al quirófano y si es posible, también al de obstetricia. Para surtir a las unidades de hospitalización se emplean carritos que se transportan por medio de elevadores, en ocasiones se usan montabultos mecánicos los cuales descargan en las estaciones de enfermeras, lo cual reduce el tránsito de los elevadores.

6.3.1.- Area de recibo: Este proceso se inicia con el recibo del material usado o limpio que debe esterilizarse. La ropa proviene de la lavandería y los utensilios o instrumentos de los diversos departamentos en que reciben atención los pacientes. El recibo del material se hace por una ventanilla o mostrador que comunica a las circunlaciones generales.

Inmediata al mostrador de recibo, se tendrá una mesa con entrepaños para colocar las charolas con material y los bultos de ropa antes de ser distribuidos a la sección correspondiente de trabajo.

6.3.5.- Lavado y preparación.- De la mesa de recibo, el material pasa a la zona de limpieza y preparación. Los diversos artículos que serán objeto de esterilización pueden clasificarse tomando en cuenta sus características físicas, el volumen que de ellos se tiene y la forma de limpiarlos o prepararlos en: Jeringas, agujas, sondas, instrumental diverso, guantes y ropa. La limpieza de los 4 primeros grupos se ha encontrado conveniente hacerla en una mesa larga, adosada a la pared, con cajones y entrepaños abajo de la cubierta y eventualmente una alacena sobre el muro en la parte superior, dividiendo dicha mesa en cuatro secciones sin colocar mamparas, sólo agregando una tarja o fregadero en el centro con espacio a un lado para colocar el material ya limpio se envuelve y marca de manera apropiada y se coloca en recipientes y canastillas, que se lleva después a una mesa destinada a lo que está por esterilizar, situada frente a los esterilizadores. Junto a los fregaderos de las secciones de jeringas y de agujas se coloca el correspondiente aparato especial que se emplea para la limpieza mecánica. En el sector de agujas en la parte limpia se tiene además una máquina para afilar las agujas.

En el sector de instrumental diverso se puede lavar en cualquiera de las mesas antes mencionadas o en una máquina lavadora supersónica de material.

En cuanto a los guantes, se requiere un proceso especial que se lleva a cabo en un local aislado del resto de la CEYE por medio de cancelas con vidrio. En él se dispone la máquina lavadora y secadora de guantes, la probadora, que sirve para comprobar que los guantes no estén rotos; después se entalcan manualmente y se guardan en cajoneras, clasificados por tamaños.

6.3.6.- ENSAMBLE: Para la preparación de ropa o de instrumentos para esterilizar, se dispondrá en la misma zona una o varias mesas llamadas de ensamble.

Estas mesas tienen un diseño especial para que en ellas se preparen también las compresas, gasas y torundas que formarán parte de los bultos.

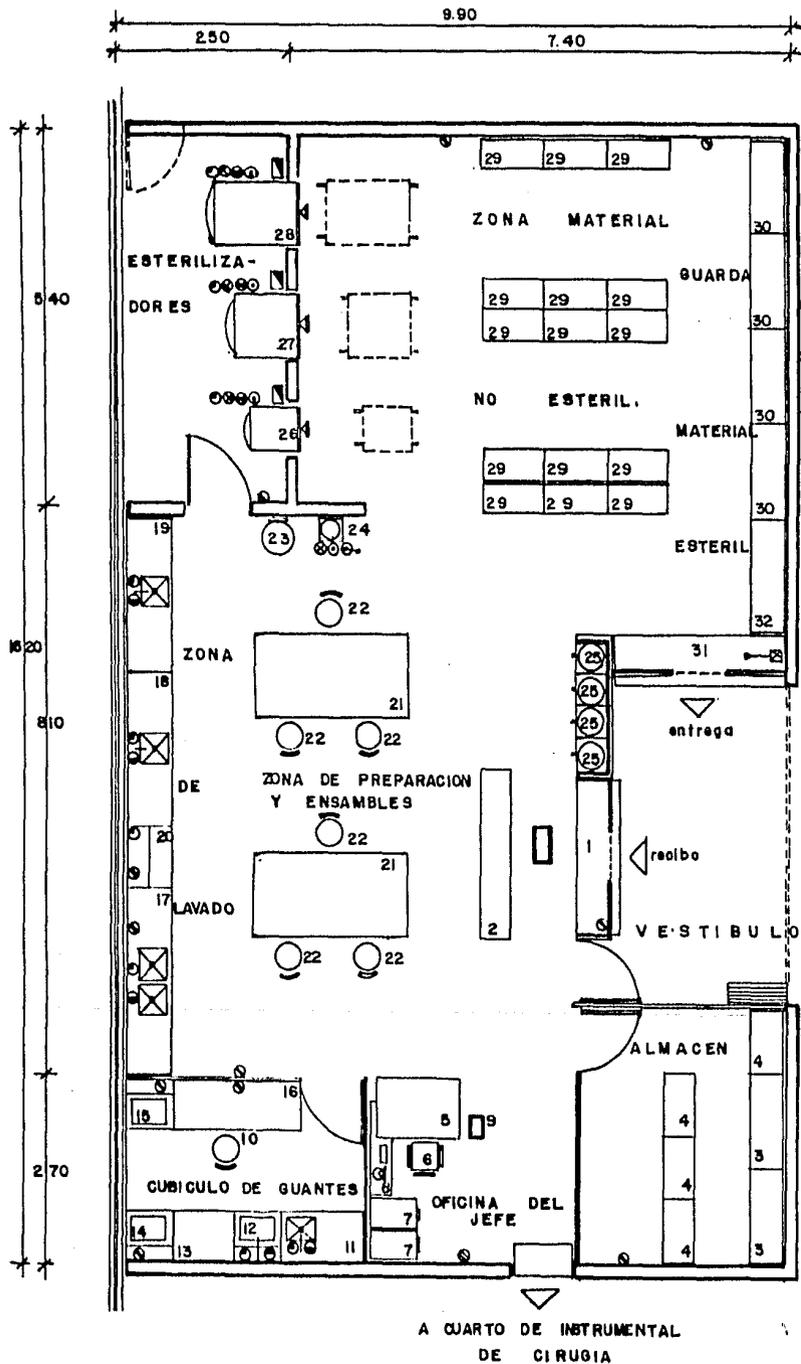
La ropa que se esteriliza del personal que interviene en las salas de operación y parto consiste en cubre-calzado, pantalón y bata para los médicos; bata para las enfermeras, tapaboca y gorro para ambos y las sábanas que serán empleadas.

NOTA: TORUNDA.- Trozo de algodón esterilizado enrollado en una o ambas extremidades de un palito que se utiliza para limpiar tejidos, aplicar medicación en los oídos, nariz o boca, limpiar heridas o tomar muestras de secreciones para su examen bacteriológico.

6.3.7.- ESTERILIZACION.- Esta zona está formada por un local cerrado por muros en el cual se empotran los esterilizadores (autoclaves) y se disponen las tuberías necesarias para su funcionamiento. Debe existir en este local espacio para que el personal pueda realizar la labor de mantenimiento y para ello se tendrá una puerta de acceso pequeña, hacia alguna de las circulaciones.

El local requiere una ventilación constante que contrarreste la temperatura elevada que producen las autoclaves.

Hacia el local de CEVE los esterilizadores empotrados presentan solamente los tableros con las puertas de carga y controles necesarios. Frente a los estabilizadores se tendrá una mesa con la amplitud conveniente en cada caso para colocar el material que ha sido preparado y que está pendiente de esterilizar, debiéndose tener entre esta mesa y las puertas de los esterilizadores una dimensión suficiente para la maniobra de carga



CENTRAL DE ESTERILIZACION Y EQUIPOS.

1. - Mostrador de recibo.
2. - Mesa de apoyo.
3. - Vitrina de 135 x 50 x 162 cms.
4. - Anaquel tipo esqueleto de 45 x 90 x 210 cm.
5. - Escritorio.
6. - Sillón giratorio.
7. - Archivo de tres gavetas.
8. - Mesa de apoyo.
9. - Cesto de papeles.
10. - Banco giratorio con respaldo fijo.
11. - Mesa de trabajo con fregadero de 40 x 40 cm.
12. - Lavadora ultrasónica de guantes.
13. - Mesa de trabajo con cubierta de acero inoxidable.
14. - Secadora de guantes.
15. - Entalcadora de guantes.
16. - Mesa de trabajo.
17. - Mesa de trabajo con doble fregadero para instrumental.
18. - Mesa de trabajo con fregadero.
19. - Mesa de trabajo con fregadero (agujas, vidriería).
20. - Lavadora ultrasónica.
21. - Mesa de ensamble y preparación.
22. - Banco de altura, giratorio con respaldo.
23. - Tanque de almacenamiento de agua destilada de 30 galones.
24. - Destilador de agua de 10 galones.
25. - Portagarrafanos.
26. - Esterilizador de vapor de 16" x 16" x 26".
27. - Esterilizador combinado vapor-eléctrico de 24" x 36" x 36".
28. - Esterilizador de vapor de 24" x 36" x 48".
29. - Anaquel tipo esqueleto de 45 x 90 x 210 cms.
30. - Vitrina con puerta de cristal.
31. - Mostrador de entrega.
32. - Mesa de apoyo.

de éstos, en la cual se tiene carritos con bultos para esterilizar además de la parte que sale del autoclave.

6.3.8.- GUARDA DE MATERIAL NO ESTERIL.- Son los equipos que no están asignados específicamente a ninguno de los departamentos, sino que pueden usarse cuando se necesitan en cualquiera de ellos.

6.3.9.- GUARDA DE MATERIAL ESTERIL.- Transcurrido el tiempo de esterilización, se sacan el material y los bultos; parte de ellos son enviados al Departamento Quirúrgico y los demás se depositan en la zona de guarda para entregarlos por una ventanilla de despacho de material estéril.

6.4.- FARMACIA:

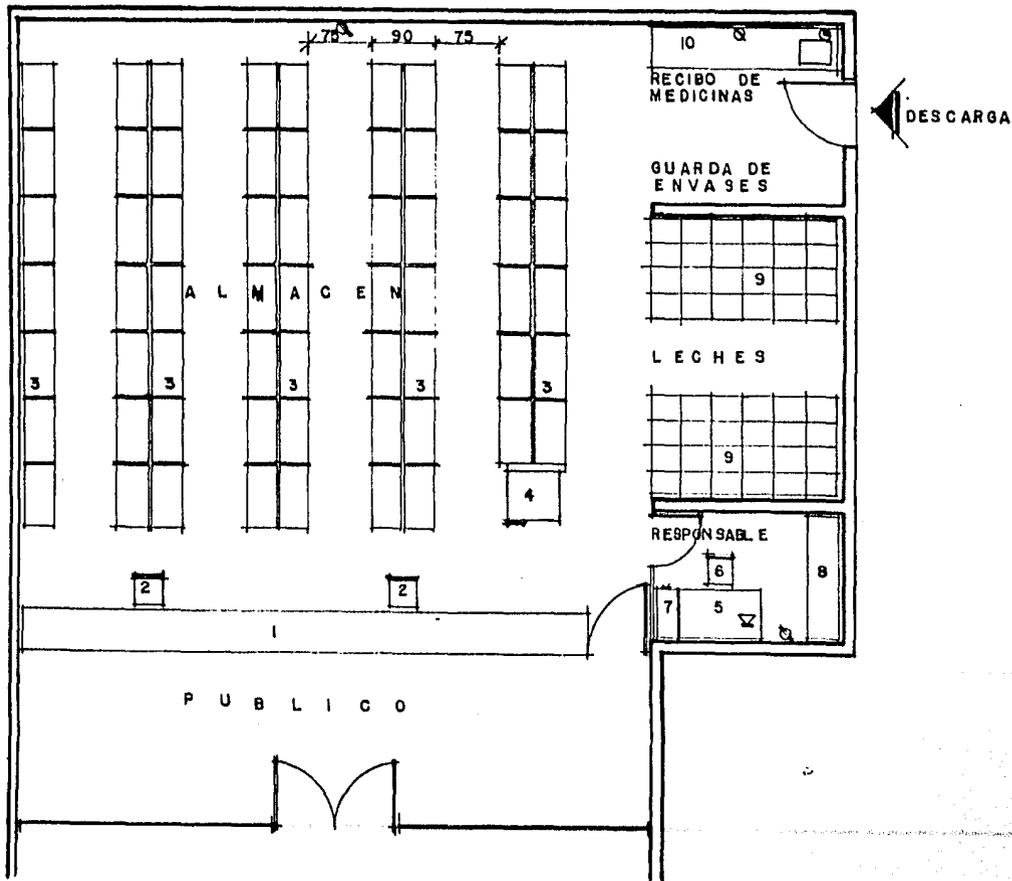
F U N C I O N

La farmacia provee de medicamentos a los pacientes externos e internos de los hospitales.

Conviene ubicarla en el trayecto normal de los pacientes que salen de la consulta externa o bien, de los que vienen de la calle para el mismo fin.

Por otra parte, su situación hará posible que los vehículos que surten de los productos farmacéuticos descarguen con facilidad, a una distancia corta y que no interfiera con el público.

También debe resolver la forma en que los auxiliares de diversos departamentos lleguen a la farmacia para recibir los productos de consumo interno.



FARMACIA.

1. - Mostrador con cajones y entrepaños.
2. - Silla alta.
3. - Anaqueles de 90 x 45 x 210 cm.
4. - Refrigerador.
5. - Escritorio.
6. - Silla Giratoria.
7. - Archivero.
8. - Cómoda con guarda de seguridad.
9. - Cajas de leche en polvo.
10. - Mesa de trabajo con fregadero.

7.- Hospitalización:

F U N C I O N

Los servicios de hospitalización se proporcionan cuando la naturaleza del padecimiento de los pacientes así lo exige, la necesidad de tratamiento lo impone y no puede satisfacerse a domicilio o bien, cuando el estado del paciente demanda observación continua o la realización de exámenes que sólo pueden llevarse a efecto en un hospital.

La atención de los enfermos hospitalizados tiene aspectos terapéuticos a cargo de médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería, de aseo, limpieza y transporte - que efectúan afanadoras y mozos y de alimentación de lo que se ocupan dietistas y auxiliares de esta rama.

En los cuartos de enfermos la orientación es muy importante cuando las condiciones naturales son aprovechables, para obtener en ellos una temperatura entre 22° a 24°C. con un 50 a 60% de humedad relativa y el aire se renovará unas 6 veces por hora.

Como lo marca el programa, los cuartos de enfermos son de 3 camas y los espacios entre éstas estarán divididos por cortinas o persianas con las que se pueda lograr, - cuando así se desee, el aislamiento visual de las camas entre sí, lo que es muy conveniente cuando se le practican algunas curaciones y también cuando los enfermos se encuentran molestos o en estado de gravedad.

Sin embargo el paciente grave, agitado o que causa molestias a los demás, debe ser trasladado a los cuartos de aislado. La hoja de la puerta de acceso debe tener un ancho de 1.20 m. para que sin dificultad puedan sacarse las camas.

Los cuartos de aislamiento desde el punto de vista médico, sirven para alojar en él a los enfermos que pueden causar molestias a los demás por su estado de gravedad, de agitación o condiciones que provocan mal olor o ruido. Los requerimientos de estos cuartos es el mismo que los colectivos, pero debe tenerse en consideración que es frecuente que en éstos se autorice la presencia de familiares que exige la propia condición de gravedad del paciente, para tal efecto puede disponerse una pequeña cama auxiliar que durante el día se aloja debajo de la cama del enfermo o un diván que permita el descanso del familiar durante la noche.

Es muy importante considerar la forma en que los pacientes y las enfermeras pueden comunicarse, el sistema consiste en un aparato central localizado en la estación de enfermeras que recibe las llamadas que originan los enfermos desde su cama al oprimir la perilla o botón de que están dotados. Cuando el enfermo oprime el botón, la llamada se registra en el aparato central de las enfermeras en forma visual con una señal luminosa y auditiva mediante un timbre. Las enfermeras desde su aparato establecen comunicación por medio de una bocina situada generalmente en el plafón de los cuartos.

En los sanitarios de enfermos se dispondrán inodoros y lavabos calculados a razón de un 10% del número de camas de la unidad, duchas a razón de un 5% y mingitorios en el departamento de los hombres también a un 5%. Las regaderas contarán con un espacio para secado en un cubículo independiente a fin de que no se moje el piso de la zona de inodoros y lavabos.

La sala de día está destinada al descanso y esparcimiento de los enfermos que puedan levantarse. En ella conversan con sus familiares o visitantes. Los familiares de enfermos en estado delicado y previo permiso de las autoridades del hospital, pueden permanecer en esta sala en horas fuera de visita.

En las unidades de hospitalización, la estación de enfermeras es el lugar desde el cual se vigila el acceso a la propia unidad y donde se tiene la central de comunicaciones de la unidad y el sistema de localización de médicos. Es también el sitio en que permanecen las enfermeras cuando no están al lado de los pacientes, allí elaboran la información que requieren y preparan y guardan los medicamentos y material de curaciones necesarios para la atención de los enfermos.

La ropa limpia, las almohadas y cobertores extra cuyo cuidado también está a cargo de las enfermeras, conviene que sean guardados en una ropería anexa al puesto de control. Así mismo, debe disponerse inmediato al sanitario de las enfermeras compuesto de inodoro y lavabo. La estación de enfermeras ocupará dentro de la distribución de los servicios lugar preferente y central, a fin de que la distancia por recorrer a las camas de enfermos más alejadas sea la menor posible. Además, se procurará que tenga vista a la sala de día.

Oficina de Médicos.- En la oficina de la unidad de hospitalización tiene su escritorio el médico jefe del servicio y en ella se celebran las juntas del personal médico de la unidad para cambiar impresiones y discutir los casos de los enfermos. Se requiere para ello una mesa de juntas, un pizarrón, un negatoscopio de pared y posibilidad también de pasar diapositivas y proyecciones. Conviene disponer en un espacio anexo a la oficina un diván para reposo del médico de guardia. El servicio de sanitario para el médico inmediato a la oficina, contará con inodoro y lavabo.

Oficina de Trabajo Social.- Tiene entre sus responsabilidades la de informar y tener contacto con los visitantes que acuden a la unidad y tratar los problemas de carácter social relacionados con el internamiento de los pacientes. Su ubicación será hacia la entrada de la unidad e inmediata a la oficina de médicos.

Utilería.- En este cuarto se guardan diversos objetos - que eventualmente se usan para la atención de los enfermos y a veces también útiles de limpieza. A menudo se tienen sillas de ruedas, muletas, barandales de camas, etc.

Cuarto Séptico: El cuarto séptico es el local en el -- cual se asean, esterilizan y guardan los cómodos, urinales y otros utensilios usados por los pacientes. Sirve también para depositar la ropa sucia procedente de las camas de enfermos, del cuarto de curaciones y la de los enfermos, de aquí que sea recomendable su cercanía a los cuartos de enfermos, y debe tener el tamaño suficiente para poder extender y contar la ropa sucia. Para ser depositada en el ducto de ropa sucia. También se encuentra el aparato llamado lavador-esterilizador de cómodos.

Cuarto de Aseo.- Sirve para guardar los útiles de limpieza de pisos, muros, vidrios, etc., es decir, lo que no atañe propiamente al aseo o limpieza personal de los pacientes. Como aquí se deposita la basura común y se lavan los útiles de aseo, es conveniente que el cuarto de aseo esté situado a una distancia prudente del área a la que servirá, en el cuarto se tendrá un vertedero - con agua fría; entrepaños para detergente y pulidores, lugar para una escalerilla que permita alcanzar la altura del plafón, espacio para un carro de limpieza que tiene cubetas, jergas, sacudidores y otros utensilios de limpieza.

Cocina de Distribución: Es el lugar al cual llegan los diversos alimentos preparados en la cocina central, en recipientes de tamaño adecuado al consumo de la unidad y que en este local se haga la distribución en charolas conteniendo cada una la ración de un enfermo. Debe advertirse que en este lugar no come el personal de la unidad.

En carros porta-alimentos, que se depositan y cargan en la cocina central y son después enviados con un empleado por medio de elevadores hasta la cocina de distribución, en ella se guardan las charolas, la vajilla y los cubiertos para el servicio de los enfermos, así como - las servilletas y los alimentos fríos como mantequilla, pan, dulce, etc.

Los alimentos al llegar de la cocina general, se pasan al baño maría que se tiene en esta cocina, cuando llega la hora de la comida se sirven los alimentos y se envían. Una vez terminada la comida, se regresa el carro a la cocina de distribución en la cual debe lavarse y guardarse tanto la vajilla como los cubiertos.

PEDIATRIA: Es el lugar donde se aplica el cuidado de los niños mayores de 30 días, enfermos de cualquier padecimiento que requiere su estancia en el hospital.

Los adolescentes, según su edad y condiciones físicas y mentales, en unos casos conviene hospitalizarlos en la unidad pediátrica y en otros en las unidades de medicina y cirugía de adultos.

En consecuencia, Pediatría está propiamente destinada a los pacientes de neumatología, lactantes y pre-escolares, escolares e infecciosos.

Sólo en los hospitales especializados de Pediatría es posible subdividir a los niños por padecimiento en unidades específicas.

GINECO-OBSTETRICIA.- En los hospitales generales, las pacientes ginecológicas que ingresan en forma programada, así como algunos casos de enfermas embarazadas que es necesario hospitalizarlas algún tiempo antes del parto, provienen del departamento de admisión del hospital. Las pacientes de maternidad que ingresan al hospital en forma normal al anunciarse el alumbramiento, provienen del departamento tocoquirúrgico y llegan a esta unidad

con el producto del parto cuando el recién nacido es normal. En general, el tiempo de estancia de las madres en el hospital es de 72 horas.

CUNEROS.- El área en que se aloja a los recién nacidos, junto con los servicios que derivan de su atención, constituye una sección denominada cuneros, de los cuales es requisito ineludible el no tener escaleras ni hacer uso de elevadores para llevar a los niños con sus madres, por lo que para cada área gineco-obstétrica se tendrá un cunero.

La estación de enfermeras del cunero define en dimensión de las estaciones de otras unidades de hospitalización, pero se acepta considerar espacio a razón de una enfermera por cada 12 niños.

Esencialmente, la estación de enfermeras tendrá un mostrador y un escritorio con teléfono del sistema interno del hospital y en el plafón bocina para localización de personal. Al lado, o en la parte posterior con relación al mostrador, se tendrá una mesa de trabajo con fregadero y baño maría, un refrigerador y un carro de expedientes clínicos.

El laboratorio de leches aprovisiona al cunero de la dotación de biberones. Para un turno completo, o que se vaya a recogerlos a la hora de cada toma, es preciso que en la estación de enfermeras el refrigerador tenga capacidad para dos biberones por cuna, con un depósito de canastillas para los mismos biberones. El sanitario para enfermeras, compuesto por inodoro y lavabo, es preferible que esté inmediato a la estación, siempre que se asegure su buena ventilación y mantenimiento higiénico.

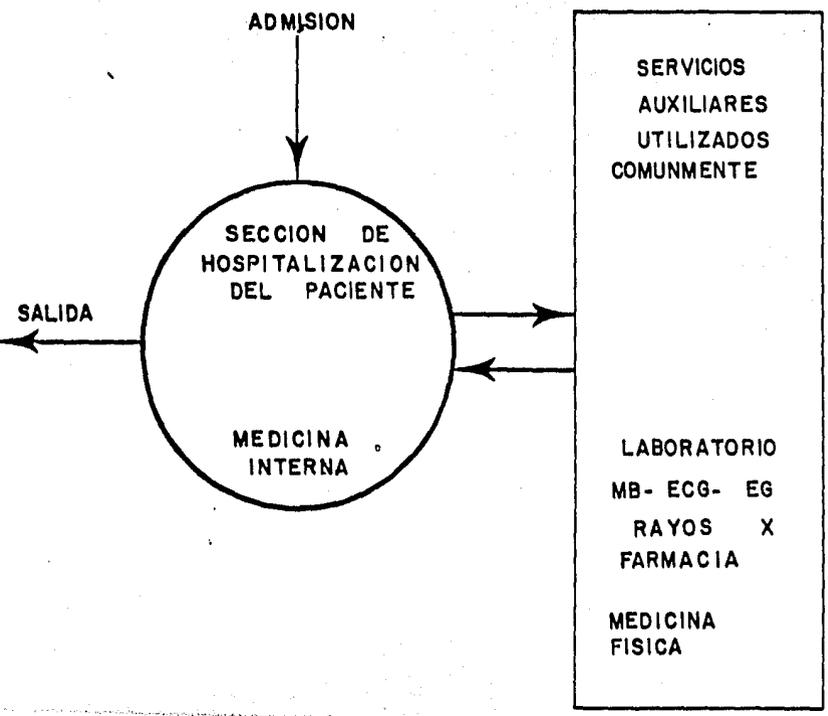
Las salas de cunas deben subdividirse en sectores de no más de 12 cunas cada uno, lo que ayuda, en caso necesario, a controlar infecciones. El área de la sala debe

calcularse a razón de 2.25 m² por cuna, con objeto de tener un volumen conveniente de aire. Es necesario disponer cubículos de aislamiento para cunas de niños en observación, este cubículo estará separado de la sala de cunas e inmediatos a la estación de enfermeras.

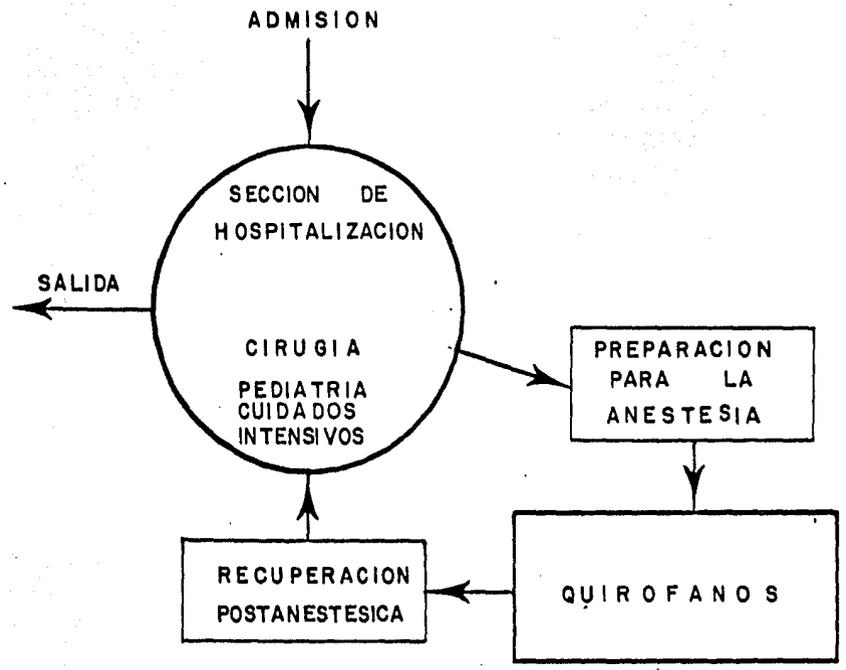
Las incubadoras para prematuros, contará cada una con salidas de oxígeno y vacío, en el resto de la sala de cunas se instalarán tomas de oxígeno y vacío, una por cada 6 cunas. En estas salas de cunas debe evitarse la entrada de sol, disponiéndose cortinas o elementos que produzcan una luz atenuada; la temperatura adecuada es de 22°C. con 50% de humedad relativa, es preferible que esta temperatura se obtenga de condiciones naturales basadas en una buena orientación, dimensiones apropiadas de ventanas y materiales adecuados, reservando el acondicionamiento artificial del aire para localidades en las que el clima es extremoso.

Por último, el cunero debe tener hacia una circulación que comunique con obstetricia un cancel de vidrio para que puedan ser observados los niños por sus padres y visitantes.

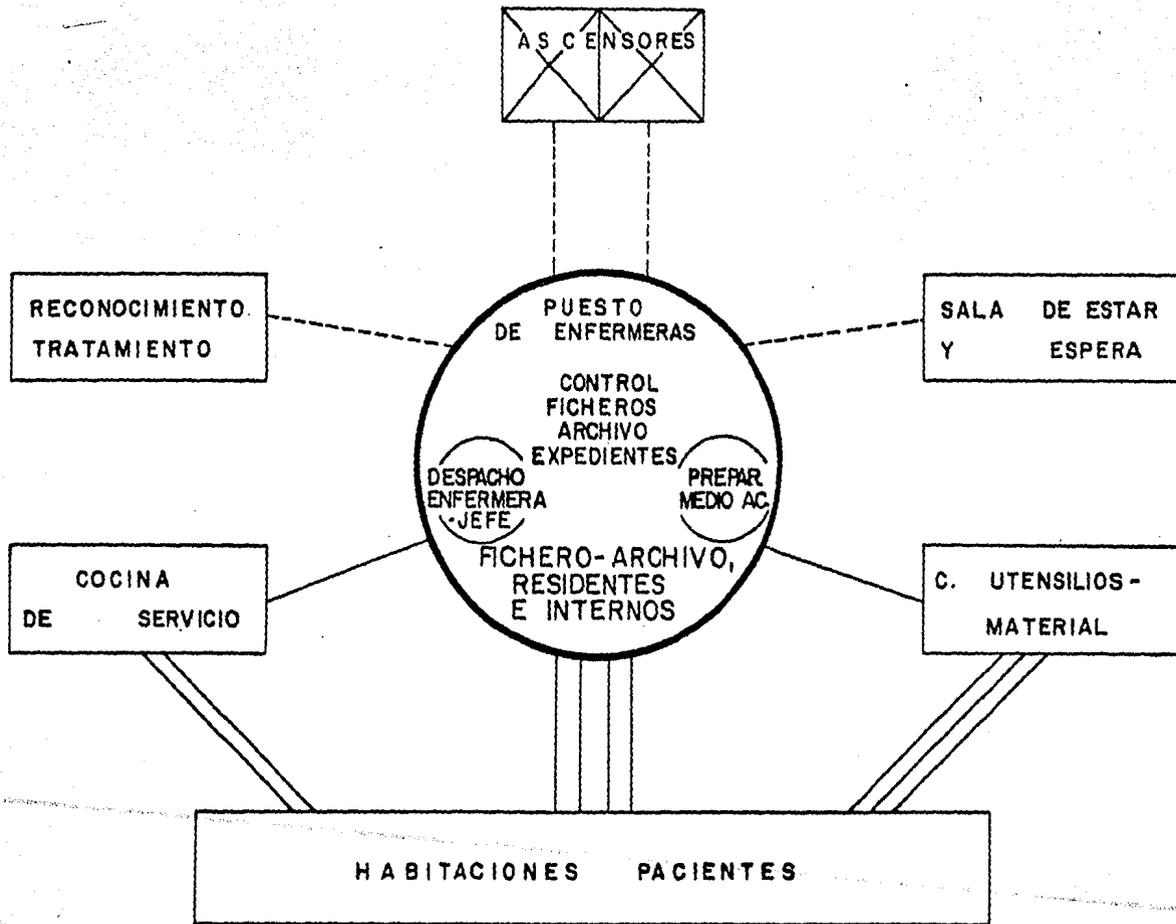
Junto a los cuneros se encuentra el baño de artesa: El baño de niños se realiza en una mesa de trabajo que cuenta con un recipiente especial -artesa- de profundidad conveniente para que sobre una charola filtrador se coloque la colchonera de plástico, sobre la cual se baña a los niños. Esta mesa de trabajo cuenta además con espacio suficiente para que de un lado de la artesa se desvista a los niños y del otro se les vista, en la mesa antes dicha se colocará una báscula, el baño de los niños no necesita tener puerta de acceso.



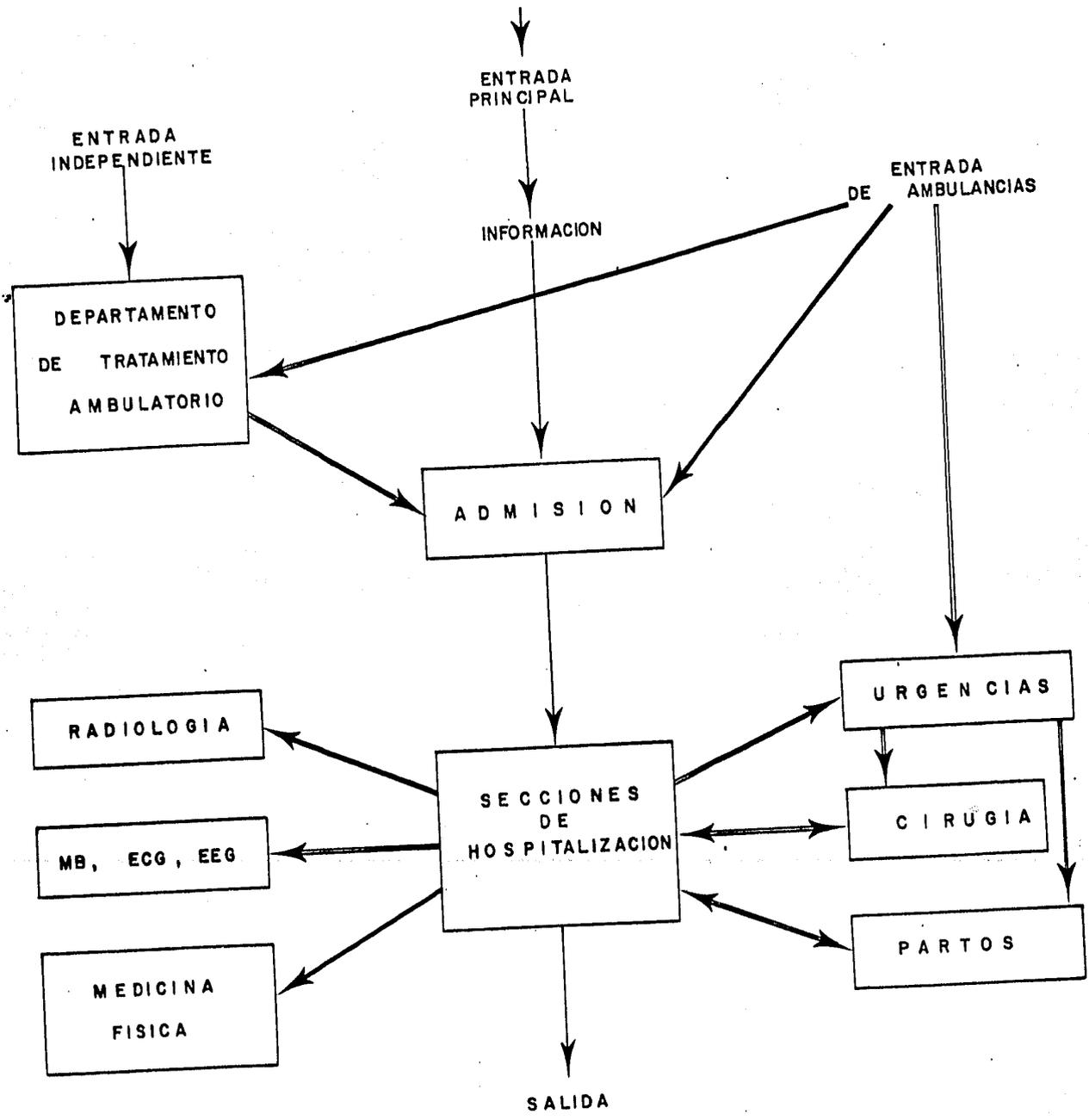
PACIENTES DE MEDICINA



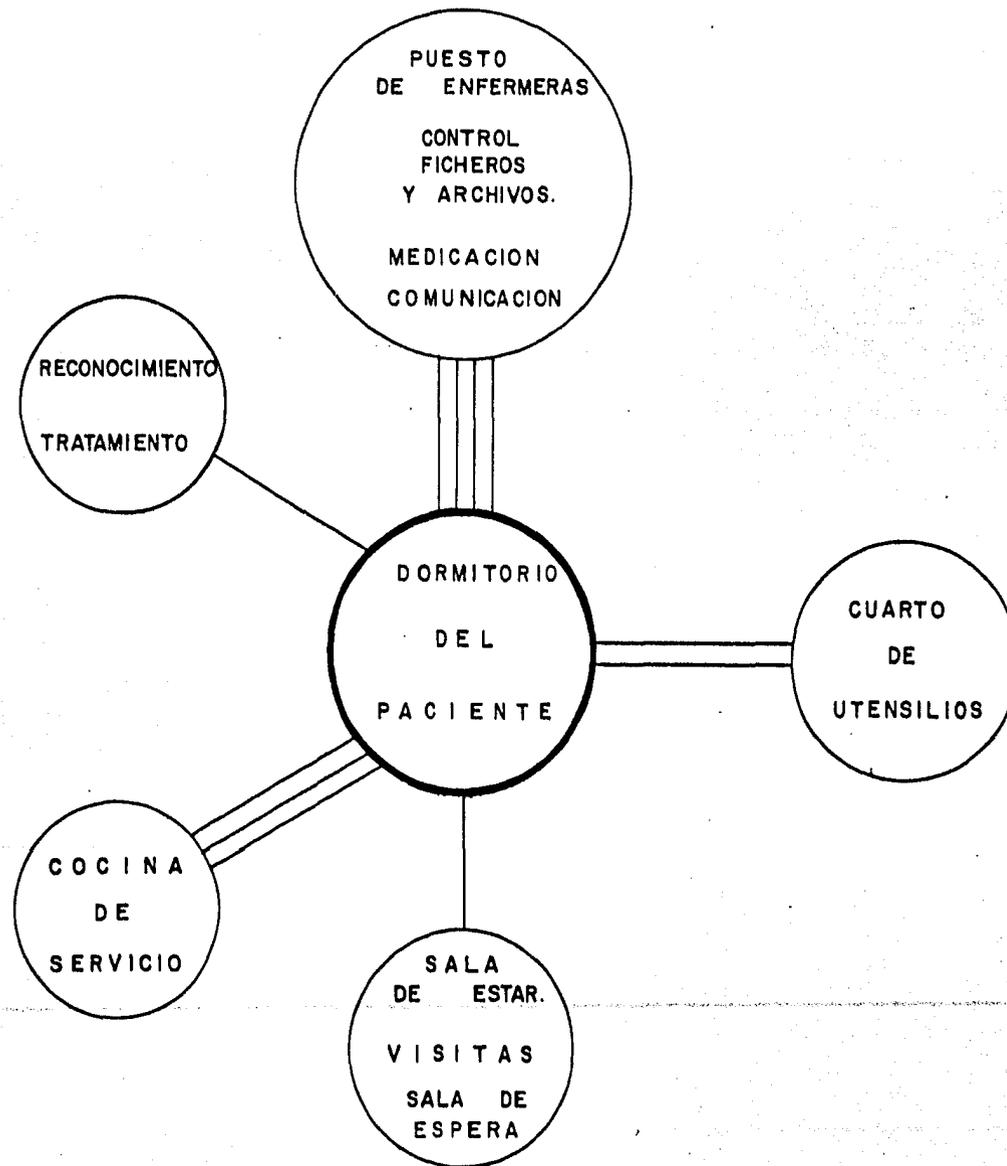
PACIENTES DE CIRUGIA



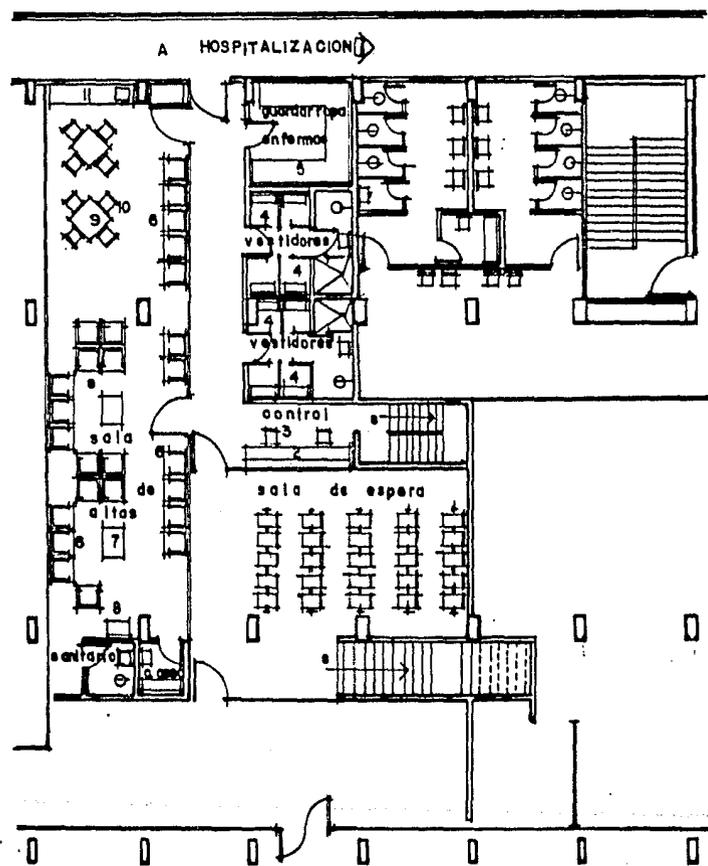
CIRCULACION HACIA EL PUESTO DE ENFERMERAS.



LOS ° DESPLAZAMIENTOS DEL ENFERMO HOSPITALIZADO

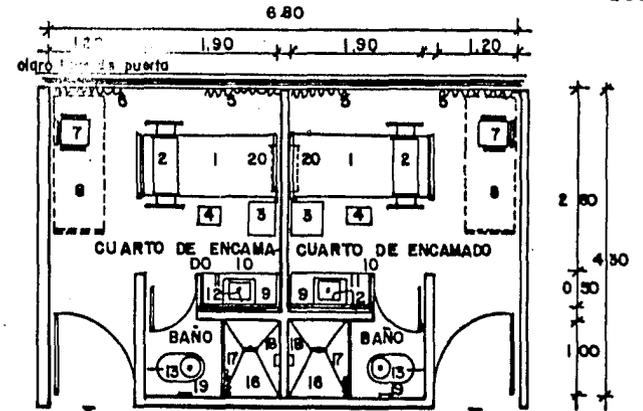
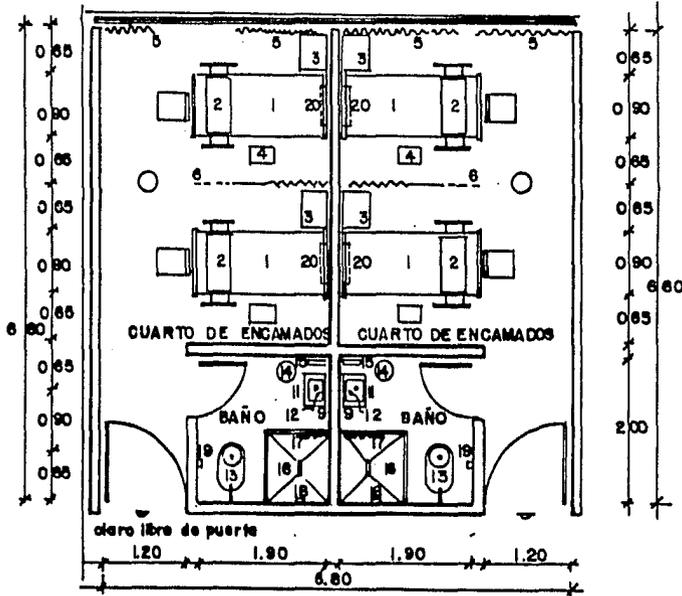


RELACIONES FUNCIONALES , HABITACION DEL PACIENTE



ADMISION HOSPITALARIA

1. - Banca de espera. 2. - Mostrador de dos alturas con papelerera y cajones. 3. - Silla giratoria. 4. - Banco con espejo y gancho en el muro. 5. - Casillero de ropa. 6. - Sillón. 7. - Mesa baja. 8. - T.V. 9. - Mesa. 10. - Silla. 11. - Mesa de trabajo con fregadero.

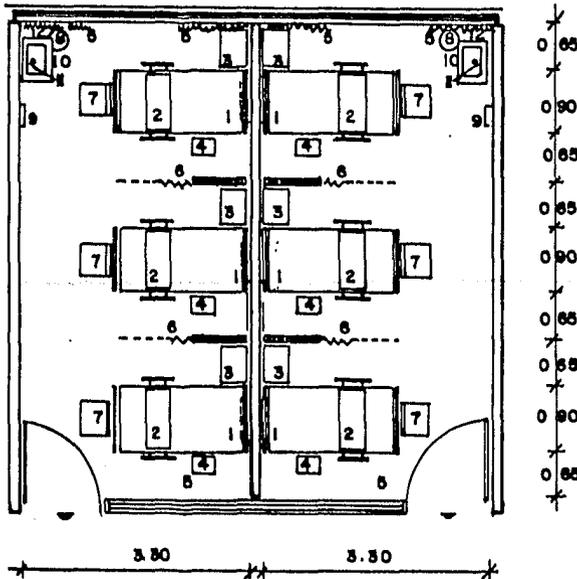


CUARTO DE ENFERMOS DE TRES CAMAS.

1. - Cama clínica. 2. - Mesa puente. 3. - Buró. 4. - Banco de altura. 5. - Cortina de tela. 6. - Mampara plegadiza. 7. - Silla. 8. - Bote sanitario. 9. - Toallero. 10. - Lavabo tipo 1. 11. - Jabonera. 12. - Espejo.

CUARTOS DE AISLAMIENTO DE UNA Y DOS CAMAS.

1. - Cama clínica. 2. - Mesa puente. 3. - Buró. 4. - Banco de altura. 5. - Cortina de tela. 6. - Mampara plegadiza. 7. - Sillón. 8. - Cama auxiliar. 9. - Espejo. 10. - Cómoda. 11. - Lavabo. 12. - Jabonera. 13. - Inodoro. 14. - Banco. 15. - Toallero. 16. - Regadera. 17. - Cortina de plástico. 18. - Jabonera empotrada. 19. - Papelera. 20. - Lámpara de enfermo.



8.- Servicios para Médicos.

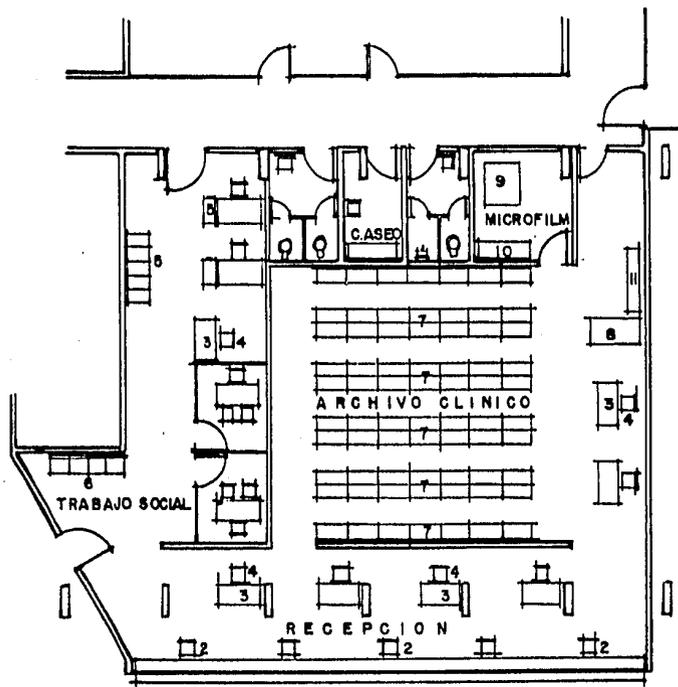
8-1 Archivo Clínico y Bioestadística

F U N C I O N

En el momento que un paciente solicita por primera vez ser atendido se le abre un expediente, al cual se le incorporan en lo sucesivo todos los documentos que elaboran los médicos respecto a antecedentes patológicos, - evolución de los padecimientos, resultados de exámenes radiológicos y de laboratorio, informes sobre intervenciones quirúrgicas y tratamientos en el hospital.

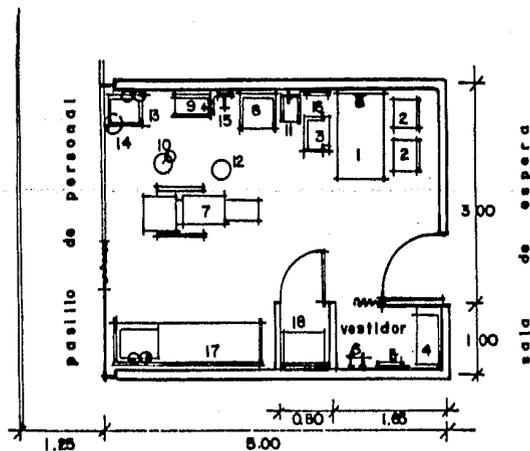
Las funciones propias del archivo clínico son la formación, guarda y manejo de expedientes clínicos de los pacientes, la elaboración de la estadística y bio-estadística que se deriva de los mismos expedientes y por otra parte, la coordinación de sus labores propias (receptoristas, reporteadoras y auditoría médica), no obstante que administrativamente son dependientes de otra oficina.

El archivo clínico sólo tiene contacto con el público - la recepción, el resto del archivo tiene un importante movimiento de documentos con los diversos servicios médicos del hospital: Envía a consulta externa diariamente los expedientes clínicos de los pacientes citados, y en caso necesario de los que se presentan a consulta de urgencias, al final son regresados, cuando los pacientes son internados los expedientes se remiten a la oficina de admisión, los que también regresan cuando salen o fallecen los pacientes.



ARCHIVO CLINICO.

1. - Mostrador de dos alturas con cajonera y papeleria.
2. - Banco.
3. - Silla giratoria.
4. - Escritorio.
5. - Archivero.
6. - Silla de espera.
7. - Archivero guarda visible.
8. - Mesa de trabajo de expedientes.
9. - Aparato de microfilms.
10. - Archivo de microfilms.
11. - Casillero de distribución de expedientes.



CONSULTORIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.

1. - Escritorio.
2. - Silla.
3. - Sillón giratorio.
4. - Banco.
5. - Espejo.
6. - Gancho.
7. - Mesa de curaciones.
8. - Mesa Pasteur.
9. - Mesa Mayo.
10. - Lámpara de pie flexible.
11. - Báscula con estadímetro.
12. - Banco giratorio.
13. - Lavabo tipo 1 con jabonera y toallero.
14. - Bote sanitario.
15. - Baumanómetro de pie.
16. - Negatoscopio.
17. - Mesa de trabajo con vertedero y trampa para yeso.
18. - Férulas y materiales.

8.2.- TRABAJO SOCIAL.- Desempeña un papel muy importante como complemento de la atención médica de los pacientes. Las trabajadoras sociales investigan y tratan de resolver los problemas que derivan del estado de enfermedad de los pacientes en su medio familiar, social o de trabajo, ayudan con persuasión a que la conducta del paciente dentro del hospital sea conveniente para él y los demás enfermos, procura calmar la angustia de los familiares y en caso de fallecimiento del enfermo, son las encargadas de comunicarlo a sus deudos y auxiliarlos en los trámites para obtener la entrega del cuerpo, controlan la visita de los familiares, autorizan visitas especiales. Su lugar apropiado para localizarlas es inmediato a la recepción y por lo tanto, en el vestíbulo principal.

9.- SERVICIOS GENERALES:

F U N C I O N

Almacén de víveres.- Consta del local de recibo de víveres que constituye el punto de comunicación de la cocina con el exterior y por tanto, debe estar conectado con la entrada general de servicios. Los proveedores entregan sus mercancías a distintas horas, en unos casos durante la noche o en la madrugada, la maniobra de descarga de los víveres debe ser fácil tanto por lo que respecta al acomodo de los vehículos de transporte como el movimiento de los trabajadores, se recomienda por esto disponer un andén frente a la entrada del local.

El recibo de víveres significa contar, pesar, examinar y hacer las anotaciones correspondientes. Para ello se requiere una báscula, una o varias mesas-mostrador, una caja para el pan que se guarda en este lugar y un escritorio con archivo.

El área necesaria para la despensa deriva del número de camas y del personal que se tenga; del cuadro básico de alimentación o regímenes dietéticos y por último, de la frecuencia con la que se surtan los proveedores.

En el área de almacenamiento se tienen dos zonas diferenciadas: Una para los víveres secos, entre los cuales pueden mencionarse semillas, granos, harinas, azúcar, sal, pastas para sopa, galletas, algunas verduras y algunas frutas. Para la guarda de los víveres secos, se requieren anaqueles metálicos con entrepaños móviles, cajones de tipo común y cajones de volteo. La otra zona corresponde a los víveres que requieren ser conservados en refrigeradores, de los cuales conviene tener -- tres temperaturas diferentes, una para carnes y pescados, otra para huevos, leche, queso, mantequilla y en general productos lácteos y una tercera, para algunas verduras y algunas frutas. Se recomienda emplear unidades de fabricación estándar de refrigeración de tipo comercial en el número necesario.

En la despensa se necesita un área para limpieza y preparación de algunos víveres antes de ser entregados a la cocina (lavado de verduras, carnes, pescado, frutas, etc.).

COCINA.-

F U N C I O N

La cocina propiamente dicha, es el local en el que se realiza el proceso de elaboración de las comidas. Este proceso comienza en la entrega de alimentos que hace diariamente la despensa y termina en la salida de las comidas ya preparadas para el comedor del personal o las unidades de hospitalización.

Los dietistas proporcionan diariamente el menú del día siguiente al jefe de la cocina, para que éste pida al economo o jefe de despensa los víveres que necesita, la despensa la surte y el jefe de cocina los guarda en la despensa y refrigerador del diario, de donde se toman para iniciar la elaboración. Se tendrá un pequeño local o alacena para los víveres secos y junto un refrigerador grande de tipo doméstico, en el cual se guardan los alimentos que van a ser cocinados, los que ya fueron elaborados, por ejemplo: gelatinas o postres.

La preparación consiste por una parte en lavar, cortar y pelar, para esta labor se requiere una mesa con cubierta de acero inoxidable, con doble fregadero y entrepaños en la parte inferior para colocar canastillas con los víveres preparados, una mesa con cubierta de madera para picar y cortar, pero se realizan además otras labores previas, entre las que se pueden mencionar: cortar, moler, ablandar carnes, aserrar huesos, exprimir, amasar, triturar o batir. En estas operaciones se usan utensilios o máquinas especiales sobre mesas de trabajo con cubierta de acero inoxidable. En la sección de cocción se instalan en número y tamaño variable de acuerdo a la magnitud de la cocina, las marmitas que sirven para hervir líquidos como leche o sopas, las cuales se fabrican en tipos fijos o volcantes; hornos para carne, pescado u otros alimentos; cocedores de verduras y legumbres; estufas de varios quemadores o estufones para ellas, cacerolas o sartenes y planchas para freír, tostadores, etc.

Cocedores de vapor.- En éstos se efectúa la cocción de papas para puré y otras verduras.

Se considera recomendable adaptar los siguientes coeficientes para definir las áreas de la cocina:

CAMAS:	50	100	150	200	250
DESPENSA	0.82	0.70	0.64	0.45	0.35
COCINA	1.78	1.20	0.95	0.95	0.80
COMEDOR	1.04	1.30	1.10	1.10	1.02
TOTAL	3.64	3.20	2.90	2.50	2.17

Coefficientes en m² cama.

En el local de lavado de vajilla, a partir de la ventanilla donde son depositados, esquemáticamente el proceso de lavado se divide en dos ramas: Una para el lavado de la loza y otra para el lavado de cuchillería, charolas y otros utensilios; estas dos ramas al final concurren a un lugar de depósito de material limpio.

Este trabajo se hace en mesas con cubierta de acero inoxidable y entrepaños en la parte inferior, los desperdicios se arrojan a través de un orificio a botes de basura o en un triturador de desperdicios.

Distribución y reparto.- Los alimentos tanto fríos como calientes, se envían por medio de carros thermos, carros sin calefacción a las cocinas de distribución donde se tienen mesas de calentamiento con baño maría para calentar y preparar las charolas de los pacientes.

Comedor.- En él se cuenta con el sistema de autoservicio; se aconseja tener mesas para cuatro o seis personas, considerando que si se desea pueden juntarse varias mesas para formar una mayor.

La distancia entre las mesas debe ser amplia para que haya posibilidad de circular sin desperdicio de espacio.

INTENDENCIA:

Es una oficina que tiene a su cargo el control de las entradas, la supervisión de que el personal registre su entrada y salida en las tarjetas que al respecto se tienen en un lugar adecuado, la distribución del trabajo de personal de limpieza y la supervisión de la misma y

en general, la vigilancia del cumplimiento de todas las disposiciones referentes al orden, disciplina, seguridad y aseo.

VESTIDORES:

Personal.- En los hospitales son disposiciones reglamentarias que el personal use uniforme, que marque en sus tarjetas personales de asistencia la hora en que entra y sale, que la tarjeta sea marcada en el reloj al entrar a sus labores, después de cambiar la ropa de calle por el uniforme y a la salida antes de vestir nuevamente su ropa de calle.

Cada uno de los vestidores tiene una parte para casilleros y otra parte los servicios sanitarios. La parte de servicios sanitarios debe estar hacia la entrada en forma que pueda cerrarse el local de casilleros y permanecer en uso los sanitarios.

Se recomienda emplear casilleros metálicos, del tipo - que se encuentra en el mercado, los cuales se colocan - en filas con pasillos intermedios y bancas para desvestirse. Los servicios sanitarios a su vez se dividen en dos locales: Uno de regaderas, con espacio para enjabonarse, secarse y rasurarse, tratándose de hombres.

LAVANDERIA.-

La lavandería es el departamento encargado del lavado, planchado y suministro de ropa limpia y bien presentada, tanto a los enfermos como al personal que labora dentro del hospital.

Este servicio está considerado entre los que ayudan al cuerpo médico y de enfermería en su trabajo y contribuye al bienestar del paciente, ya que un buen surtido de ropa limpia es factor de suma importancia en el tratamiento del enfermo. La entrada y salida de ropa sucia y limpia de lavandería se efectúa siempre mediante una operación de canje, controlado por medio de formas, este canje se efectúa normalmente en la lavandería. El traslado de la ropa limpia a la ropería particular de -

cada servicio, se realiza con carros anaqueles, el traslado de la ropa sucia se realiza con carros con bolsas de lona y ductos verticales.

Para el canje de ropa, el empleado de la lavandería se presenta ante el encargado de la ropería de cada servicio, con la cantidad de ropa limpia que va a cambiar, - en presencia de los encargados se cuenta la ropa en el cuarto séptico, luego el empleado de la lavandería deposita los bultos en el ducto, las llaves del ducto sólo las tendrán los empleados de la lavandería, estos cambios se hacen por lo regular dos veces al día. El departamento de lavandería divide sus actividades en las siguientes operaciones:

- 1.- Recibo de ropa sucia
- 2.- Clasificación y peso
- 3.- Lavado
- 4.- Extracción o centrifugado
- 5.- Secado
- 6.- Planchado de ropa plana
- 7.- Planchado de forma
- 8.- Revisión y recosido
- 9.- Guarda de ropa limpia
- 10.- Control administrativo

Clasificación y peso.- Esta sección en la cual principia el proceso que sigue la ropa sucia, cuenta con cuatro o cinco compartimientos de madera o simples divisiones, colocados entre el espacio de clasificación y las lavadoras. Estos compartimientos sirven para separar y clasificar la ropa sucia.

Lavado.- Este proceso se lleva a cabo en lavadoras automáticas, las que aflojan y quitar la suciedad.

Extracción o centrifugado.- Después de lavada la ropa, el total de ella pasa a las centrífugas extractoras, de donde se elimina el exceso de agua, dejándole humedad -

suficiente para el planchado.

Secado.- La ropa que no requiere ser planchada pasa al secado total de las tómbolas, en las que la ropa es agitada en un cilindro rotatorio, el cual inyecta aire caliente a 73°C. Las tómbolas deben instalarse entre las centrífugas y la ropería, con una separación mínima de 60 cm.

Planchado de ropa plana.- La ropa que requiere acabado liso como: sábanas, fundas, pañales, etc. y que ocupa, en términos generales el 65% del total de la ropa lavada, va a la planchadora de rodillos o mangle. En esta operación se hacen pasar las piezas de ropa sobre un cilindro caliente bajo la presión de rodillos abullonados para evaporar la humedad e impartir a la ropa el acabado deseado.

Planchado de forma.- La ropa que requiere acabado de forma como batas, uniformes, delantales, etc., representa el 15%, pasa a ser procesada en burros con plancha eléctrica rociadora o en unidades planchadoras.

Las secciones restantes: Revisión y recosido, guarda de ropa limpia y control administrativo, se encuentran generalmente en otro local inmediato. En éste se encuentran máquinas de coser, anaqueles y perchas rodantes para uniformes y una ventanilla mostrador para entrega de ropa limpia.

ALMACEN.-

El hospital debe tener un almacén general, que depende de la oficina administrativa, en el cual se reciben y guardan toda clase de artículos nuevos, con excepción de víveres y de las medicinas, destinadas al consumo de los diversos departamentos: Instrumental médico, vidriería y substancias de laboratorio, algunos muebles que puedan substituir de inmediato a los que se dan de baja colchones, cobertores, ropa en general, artículos de

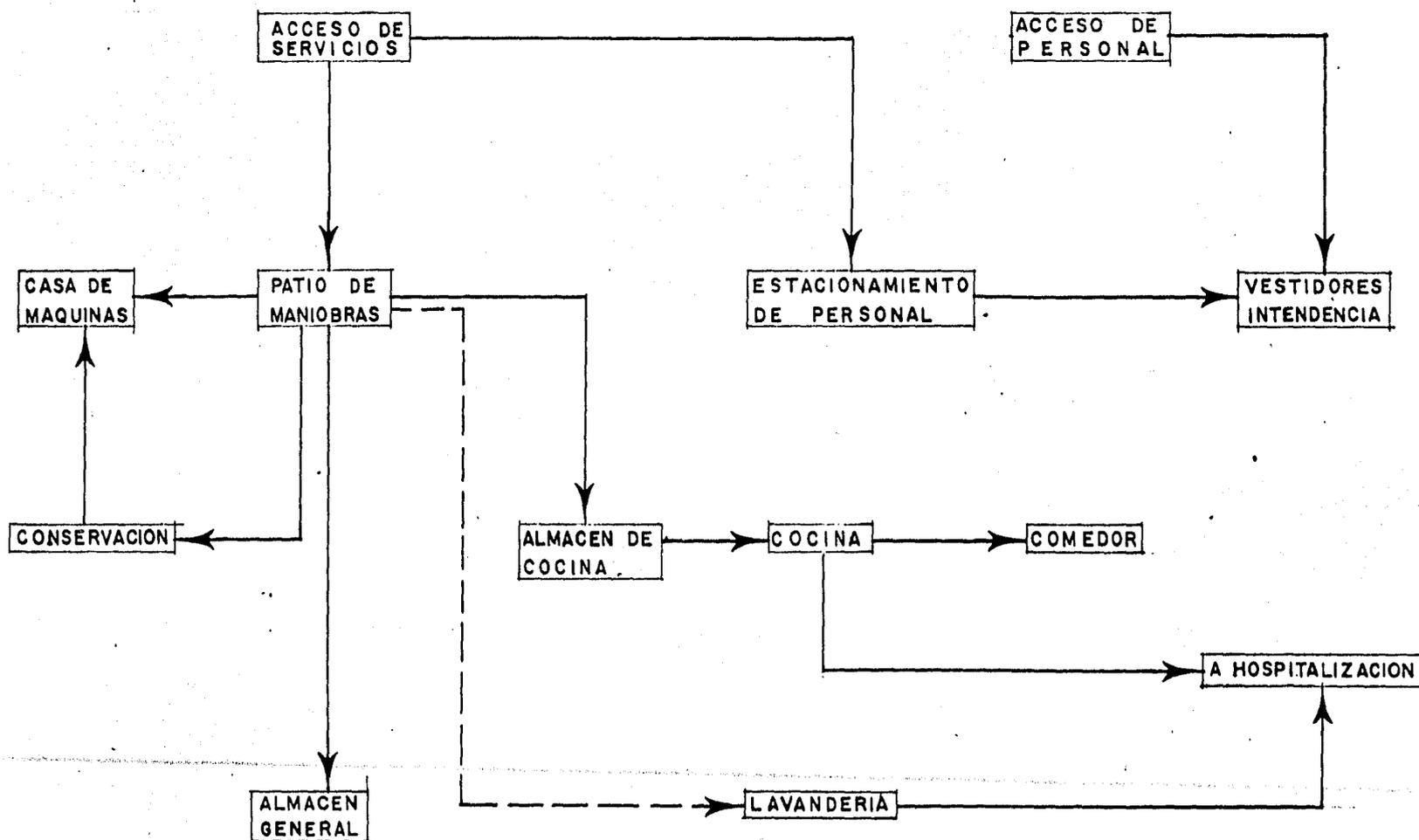


DIAGRAMA DE RELACIONES :

SERVICIOS GENERALES

limpieza, etc. Muchas de estas mercancías se almacenan en anaqueles metálicos desmontables de tipo comercial y para otros basta tener un área de piso adecuada.

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-

Es el encargado del buen estado de conservación del edificio y de la correcta operación de sus instalaciones y los aparatos y equipos. Las labores de mantenimiento que realiza, por su índole se dividen en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo. El cuidado que se preste al principio, significa funcionamiento ininterrumpido de los equipos e instalaciones. En el mantenimiento correctivo se realizan las reparaciones o sustitución de piezas o equipos que sean necesarios.

SUBESTACION. - La subestación eléctrica es el equipo que tiene por función transformar la energía eléctrica que por razones de economía llega en alta tensión lo cual siempre representa peligro, a corrientes de baja tensión que se distribuyen en las redes eléctricas del edificio en forma apropiada para su uso y sin riesgos para las personas.

Puesto que el suministro de energía eléctrica es susceptible de interrumpirse en una localidad por causas de fuerza mayor, es obligatorio instalar en el hospital una o varias plantas de emergencia, dependiendo del número de subestaciones; que producen energía eléctrica en forma autónoma por medio de motores diesel o de gas y generadores conectados con el sistema normal eléctrico por medio de equipos de transferencia.

Al ocurrir una interrupción de la corriente, la planta de emergencia debe entrar inmediatamente en acción en forma automática, de manera que el lapso en que carece de energía no exceda de 9 segundos.

La planta de emergencia se situará en locales contiguos a la subestación eléctrica que estarán separadas por medio de muros que puedan tener resistencia al fuego durante dos y media horas cuando menos. Estos locales estarán bien ventilados para asegurar suficiente aire para la combustión y enfriamiento adecuado.

ENSEÑANZA. - La labor de los hospitales generales realizan en diferentes grados de extensión y profundidad, tanto en materia de enseñanza como de investigación, no significa hasta ahora contar con departamentos arquitectónicamente caracterizados y definidos. Cualquier departamento del hospital, ligado directa o indirectamente con la atención médica, puede ser un lugar de enseñanza técnica, profesional o de postgraduados.

La función principal del aula es la de celebrar con regularidad sesiones anatomo-clínicas a las que asista el personal médico de la institución; en ella los médicos presentan los casos clínicos de mayor interés y discuten los diagnósticos y pronósticos emitidos, así como los resultados de las necropsias. Para mejor aprovechamiento del local, conviene también que en el aula tengan lugar las conferencias destinadas al público.

11.- Habitaciones de Médicos

Los residentes o internos, son médicos recién graduados que prestan sus servicios en los hospitales para llenar la práctica que les permita aspirar a puestos de mayor responsabilidad o bien, cumplir los requisitos para obtener diplomas de post-grado en alguna especialidad. En las unidades de hospitalización llevan el peso de la atención constante de los enfermos, cumpliendo las instrucciones dadas por los jefes de servicio. Aun dentro de sus horas de descanso, deben estar dispuestos a acudir al llamado que se les haga de cualquier departamento del hospital en situaciones de urgencia. Por estas razones, se justifica el tener sus habitaciones en el hospital. Es conveniente que estas habitaciones sean colectivas, ya que los cuartos individuales son antieconómicos.

GENERALIDADES

Todos los trabajos comprendidos en las especificaciones, deberán ajustarse al Reglamento de Construcción y Reglamento de Ingeniería Sanitaria vigentes en el D.F., así como el Código Nacional de Plomería (National Plumbing Code. ASA-A 40.8) vigente en los Estados Unidos de Norteamérica.

En caso de existir desacuerdo entre dichos Reglamentos, se tomará el de mayor vigencia actual, previa consulta y aprobación del Departamento de Instalaciones de la Dirección de Construcción de S.S.A.

La instalación hidráulica y sanitaria se cuantificará en función de las hojas de cuantificación. Las salidas comprenden todo el conjunto de redes de alimentación, desagües y ventilaciones para los equipos y muebles. Deberán consignarse en los conjuntos de redes: Válvulas de control, estaciones reductoras de presión, estaciones de trampas con sus respectivos by-pass, juntas de expansión, aislamiento térmico, soportería y pintura.

Las salidas de instalación hidráulica y sanitaria se medirán y pagarán por salida de mueble. Se incluirá en el importe de salida, la colocación y prueba de muebles, pasos en trabes, desvíos y ranuras en pisos y muros, resanes y recibir todo lo necesario para dejar pasar y soportar los elementos de la instalación, así como una parte proporcional por concepto de maduros, especificando todas las instalaciones definitivas de la obra al término de ésta y por último, lo necesario para dejar las instalaciones funcionando a satisfacción del Depto. de Construcción.

Ninguna tubería podrá cubrirse o forrarse antes de ser probada y obtener la aprobación del supervisor residente.

DATOS GENERALES DE INSTALACIONES

Bases de Proyecto:

Abastecimiento de agua.- Verificación de datos de localización de red municipal, diámetro, presión, horas de servicio, y calidad del agua.

Checar la posibilidad del abastecimiento por pozo, su localización, la capacidad de extracción, calidad del agua, si es somero o profundo.

Drenaje.- Checar si existe alcantarillado municipal, de qué tipo es: Sanitario, combinado o pluvial.

En caso de no existir una red municipal adecuada, el Depto. de Ingeniería indicará la forma de eliminación de aguas pluviales y de aguas residuales, como pudiera ser: El uso de fosas sépticas y pozos de absorción.

Consumos de agua:

1000	Lts.	por cama al día.
100	"	por consultorio de médico general.
200	"	por consultorios de medicina especializada.
10	"	por m ² de oficinas.
300	"	por habitante (médicos, residentes, enfermeras, etc.).
5	"	por m ² de jardín.
3	"	por m ² de patios, plazas y estacionamiento.
30	"	por cada Kg. de ropa.

Calentamiento de agua:

Almacenamiento de agua caliente:

20	Lts.	por cama para uso de baños y usos generales.
26	"	para cocina y lavandería.

Desagües pluviales.- Se localizarán preferentemente en los ductos para instalación sanitaria, nunca en los de instalación eléctrica.

Aguas negras.- No se instalarán tuberías de aguas negras en plafones de quirófanos. Las columnas de ventilación se localizarán en los ductos de instalaciones hidráulicas.

En los sanitarios, cuartos de aseo, sépticos, etc., se localizarán coladeras.

Por ningún motivo se localizarán en los ductos para las instalaciones eléctricas.

No se pondrán coladeras en sanitarios de enfermos, consultorios, quirófanos, sala de lavabos de doctores y en general, en los lugares que requieran escrupulosa limpieza.

Desagüe de desechos corrosivos.- Cuando se usen en laboratorios, sustancias corrosivas, es recomendable construir sus desagües con materiales adecuados para su manejo, hasta un tanque de dilución, neutralización o hasta un lugar en que la dilución sea suficiente para no atacar los materiales usados.

Vapor

1 caballo caldera por cama de hospitalización.

Tanque de gas L.P.

En un lugar bien ventilado a no menos de 7.5 m. de la colindancia y de alguna flama viva y a 15 m.

Almacenamiento del Oxígeno

Oxígeno:

Esta va a: Hospitalización, incubadoras, laboratorios, sala de operaciones y urgencias.

Las tuberías de oxígeno se pueden localizar en las mismas trincheras y ductos que las instalaciones hidráulicas, de gas y vapor. Siempre que las otras instalaciones queden separadas de las tuberías de oxígeno.

Donde se necesite oxígeno, también aire comprimido, succión y/o vacío.

En las siguientes áreas, es necesario el oxígeno:

Medicina general, cirugía y gineco-obstetricia (en cuartos semi-colectivos, a un 25% del número de camas).

En pediatría el 50%
En cuneros el 25%
En aislamiento el 100%
En prematuros el 100%
En terapia intensiva el 100%
En urgencias el 100%
En sala de recuperación el 100%

En quirófanos, será necesaria una toma de oxígeno por 2 de succión.

En laboratorio, una por flamómetro.
En salas radiográficas, 1 por sala.

Oxido Nitroso

Este gas será utilizado en quirófanos, y las características de seguridad serán similares a las del oxígeno.

Aire Comprimido

En la casa de máquinas, sí se cumplen requisitos de limpieza. Siempre aparte de las instalaciones de óxido nítrico y oxígeno.

Va a: Incubadoras, motores neumáticos, quirófanos, aparatos de respiración artificial, aparatos de succión y en laboratorios para accionar centrífugas.

Vacío o Succión

En laboratorios y atención médica.

Instalación Eléctrica

En la sub-estación, se recomienda no utilizar puertas - corredizas.

Los muros que delimitan a la sub-estación, dentro de la planta en que está ubicada, serán de concreto armado como mínimo de 10 cm. de espesor.

Aire Acondicionado

Dadas las condiciones que deberán mantenerse en los diversos espacios, acondicionados, los sistemas de aire acondicionado, deberán funcionar como sigue:

1) Se proveerá de una fuente de suministro continuo de agua helada durante todo el año, a base de tres unidades enfriadoras de agua, del tipo absorción con control de capacidad, con rango de 0 al 1000, para operar a diferentes cargas, en todas las épocas del año, con las correspondientes bombas de agua helada, etc.

2) Se proveerá de una fuente de suministro continuo de agua caliente durante todo el año, a base de calderas de vapor, intercambiadores de calor, bombas de agua caliente, etc.

Estas dos centrales de agua caliente y agua helada, proveerán a todo el edificio por sistemas de redes de conducción de agua caliente y agua helada a las unidades acondicionadoras de aire, en los diferentes niveles de las diferentes zonas y áreas acondicionadas que se describen en estas especificaciones, y se encuentran anotadas en los planos.

Las unidades acondicionadoras de aire para cada área acondicionada serán las que se anotan, y serán básicamente de tres tipos, a saber:

A) Unidades individuales para acondicionar el aire en cuartos tipo.

B) Unidades para acondicionar el aire en las áreas de servicios hospitalarios, tipo multizona y unizona.

C) Unidades para acondicionar el aire exterior para ventilación.

Cada unidad acondicionadora de aire, será controlada para lograr en los espacios acondicionados las condiciones que se requieran y que se describen más adelante, - pero se dividen en dos secciones principales:

- a) Areas de servicios hospitalarios.
- b) Areas de hospitalización (cuartos tipo).

Las primeras, se componen de una sección de unidades manejadoras de aire con ventiladores centrífugos, serpentines para enfriamiento de aire, a base de agua helada, serpentines para calentamiento de aire a base de agua caliente, charolas para recolección de condensados, humidificadores de vapor, aislamiento, secciones de filtros, secciones de compuertas moduladoras motorizadas para desvío y paso, compuertas de zona, cajas de mezcla, motores y transmisiones y controles eléctricos para las compuertas.

La segunda sección se compone de unidades tipo ventilador, serpentín para agua helada y/o caliente, válvula de tres vías moduladoras no mezcladora, para suministrar agua caliente o agua helada en cantidades variables, de acuerdo con la señal de un termostato ajustable, según las indicaciones médicas y que se colocará en cada cuarto.

En los casos en que se requiera, la extracción será separada y conforme a lo anotado en las presentes especificaciones y planos.

Todo el hospital tendrá distribución de aire a base de ductos difusores y rejillas de inyección y de retorno, sistema de filtración de aire, construida como se indica en las presentes especificaciones.

2.- Condiciones de diseño

Para el proyecto del sistema, se deben considerar las siguientes condiciones de diseño:

a) Condiciones exteriores:

Temp. seca exterior en verano.
Temp. húmeda exterior en verano.
Temp. seca exterior en invierno.
Presión barométrica.

b) Condiciones interiores:

Estas deberán conservarse en los espacios acondicionados para las diferentes áreas y niveles, como sigue:

1.- Planta Quirófanos:

Temp. seca mínima	21°C	(70°F)
Temp. seca máxima	28°C	(82.4°F)
Hum. relativa mínima	45%	
Hum. relativa máxima	55%	
Aire exterior	100%	
Pureza del aire	99.9%	
Extracción del aire	Al exterior	
Presión en el interior	Positiva	

2.- Vestidores de Médicos. - En el área de vestidores de médicos, se mantendrán las siguientes condiciones:

Temperatura seca	22°C	(71.6°F)
Humedad relativa	40 a 50%	
Aire exterior	100%	
Pureza de aire	99.9%	
Extracción de aire	Al exterior	
Presión en el interior	Positiva	

3.- Area de Laboratorios

Temperatura seca	22°C	(71.6°F)
Humedad relativa	48 a 50%	
Ventilación	Según se requiera	
Extracción	Según se requiera	

4.- Area de Radiología

Temperatura seca	22° a 26°C	(71.6 a 79.5°F)
Humedad relativa	40 a 60%	
Ventilación	Según se requiera	

5.- Almacén de Anestésicos

Temperatura	22°C	(71.6°F)
Humedad relativa	60%	
Aire exterior	100%	
Extracción	100%	

6.- Areas de Servicio en Planta Gobierno

Temperatura seca	22°C	(71.6°F)
Humedad relativa	40 a 50%	
Aire exterior	Según se requiera	

7.- Cuartos de Hospitalización Tipo

Temperatura seca	22°C	(71.6°F)
Humedad relativa	40 a 50%	
Aire exterior	Reacondicionamiento me---	diante una unidad en azo-
		tea.	
Extracción	Inducida, a través de los	baños.

8.- Area de Urgencias

Temperatura seca	22 a 26°C	(71.6 a 78.8°F)
------------------	------	-----------	-----------------

Humedad relativa 40 a 50%
Ventilación 6 cambios por hora, mínimo

9.- Locales en terapia intensiva

Temperatura seca 22°C
Humedad relativa 50%
Aire exterior 100%
Presión en el interior Positiva
Pureza del aire 99.9%

NOTA: Las tolerancias en las temperaturas serán de: 1. 1/2°C.

Las tolerancias en las humedades relativas serán de 5%

Acústica

Areas como la cámara silente en otorrinolaringología, - requieren de una acústica especial, de aislamiento donde el paciente es tratado.

La sala de grabación en la zona educativa, requiere de un área aislada de ruido exterior, donde son grabados - programas de enseñanza.

Visual

No requiere condiciones especiales de visual importantes en ninguna área.

6. MOBILIARIO

1.- VESTIBULO; INFORMES Y ORIENTACION

Vestíbulo principal, inmediato a la entrada general, contará con dispositivos para avisos, material gráfico, señalización y teléfonos públicos. 1

1.1 Puesto de Informes, Orientación y Quejas

Ubicado en el vestíbulo principal con fácil acceso para el público, contará con mostrador-escritorio en dos secciones separadas mediante cancelería de vidrio. 1

cesto de lámina para papeles 2
 silla giratoria acojinada 2
 tarjetero sencillo de 7.5 x 12.5 cm. 2
 máquina de escribir de 47.5 cm. 1

1.2 Cuarto de aseo con buena ventilación

Contará con un mueble doble para guarda de materiales y útiles de materiales y útiles de aseo 1

carro de aseo 1

2.- OFICINAS DE GOBIERNO

Tendrán facilidades de acceso para el público y personal

2.1 Dirección

2.1.1 Oficina del director con sanitario anexo 1

ceso de madera para papeles 1
 credencia de madera 1
 escritorio de madera con lateral y pedestal derecho 1
 mesa circular de madera con seis lugares 1
 sillón giratorio acojinado reclinable 1
 sillones acojinados 3
 bote de campana para el sanitario 1
 cenicero de pie 1
 mesa de centro de 1.20 x 0.60 x 0.50 m. 1
 sillón confortable de tres plazas 1

2.1.2	Sala de juntas, anexa a la oficina del director, con entrada independiente y librero contra muro	1
	cesto de madera para papeles	1
	mesa rectangular de madera con seis lugares	1
	mesa de madera para teléfonos	1
	sillón giratorio acojinado	6
2.1.3	Oficina del subdirector	
	cesto de madera para papeles	1
	credencia de madera	1
	escritorio de madera con lateral	1
	sillón giratorio acojinado reclinable	1
	sillón acojinado	2
2.1.4	Area de secretarias, integrada a la sala de espera	
	archivero de cuatro gavetas	2
	cesto de lámina para papeles	2
	escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	2
	silla giratoria acojinada	2
	tarjetero sencillo de 7.5 x 12.5 cm.	2
	máquina de escribir de 47.5 cm.	2
2.1.5	Area de espera	
	banca tandem de tres asientos	1
	banca tandem de cuatro asientos	1
	cenicero basurero	1
2.2	Administración	
2.2.1	Oficina del administrador	
	cesto de madera para papeles	1
	credencia de madera	1
	escritorio de madera con lateral y pedestal derecho	1
	sillón acojinado	2
	sillón giratorio acojinado reclinable	1

2.2.2	Area administrativa	
	banca tandem de cuatro asientos	3
	Sección secretarial en relación directa con la sala de espera	
	archivero de cuatro gavetas	3
	cesto de lámina para papeles	2
	escritorio metálico de maroma	1
	silla giratoria acojinada	3
	tarjetero sencillo de 7.5 x 12.5 cm.	2
	máquina de escribir de 47.5 cm.	3
2.2.3	Cubículo de caja	
	caja fuerte de 35 x 60 x 74 cm.	1
	archivero de cuatro gavetas	2
	cesto de lámina para papeles	2
	librero metálico	1
	escritorio metálico de maroma	1
	silla giratoria acojinada	1
	sillón giratorio acojinado	1
	calculadora impresora	1
2.2.4	Guarda de papelería con fotocopiado	
	anaquel esqueleto de cuatro entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45	1
	banco alto de madera	1
	cesto de lámina para papeles	1
	mesa de apoyo de 1.20 x 0.40 x 0.70 m.	1
	mimeógrafo manual	1
	fotocopiadora de mesa tamaño oficio	1
2.3	Local para cocineta	
	cocineta integral	1
2.4	Cuarto de aseo con buena ventilación; contará con un mueble doble para la guarda de materiales y útiles de aseo	1
	carro de aseo	1

2.5 Sanitario de personal

sanitario para personal hombres	1
bote de campana	1
sanitario para personal mujeres	1
bote de campana	1

2.6 Jefatura de enfermeras

2.6.1 Oficina Jefa de enfermeras

escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
cesto de lámina para papeles	1
librero metálico	1
pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.90 m.	1
silla acojinada	2
sillón giratorio acojinado	1
archivero de 3 gavetas con caja fuerte	1

2.6.2 Oficina para trabajo de supervisoras. Tendrá una alacena con estantería para guarda de papelería

archivero de 4 gavetas	2
cesta de lámina para papeles	2
máquina de escribir de 47.5 cm.	1
escritorio metálico de maroma	2
pizarrón magnético de pared de 1.50 x 1.20 m.	1
silla acojinada	2
tablero de corcho de 1.20 x 0.90 m.	1

3.- CONSULTA EXTERNA

Se ubicará en relación directa con el vestíbulo principal, con facilidades para pacientes que acudan en silla de ruedas o en camilla.

Consulta externa de medicina familiar.

Los consultorios y locales tendrán acceso y amplitud suficiente para el paso de una silla de ruedas, ventilación e iluminación de preferencia naturales y contarán con un lá

vabo por consultorio.

3.1 Sala de espera de consultorio de medicina familiar.

banca tandem de 3 asientos	15
banca tandem de 4 asientos	6
cenicero basurero	10

3.1.1 Sanitario para público hombres	1
bote campana	1

3.1.2 Sanitario para público mujeres	1
bote campana	1

3.2 Puesto de control 2

Para consultorio de medicina familiar, con mostrador escritorio para asistente social.

cesto de lámina para papeles	4
silla giratoria acojinada	4
máquina de escribir de 47.5 cm.	4
tarjetero sencillo de 7.5 x 12.5 cm.	4

3.3 Consultorio de medicina general 2

Constará con un mueble de diseño con lavabo y lugar para colocar equipo. Al lado derecho del escritorio tendrá una papelerera para formas impresas.

cesto de lámina para papeles	2
escritorio metálico de 1.05 m.	2
silla fija con casquete de fibra de vidrio	4
banco giratorio sin respaldo	2
bote sanitario de lámina	2
infantómetro portátil de madera	2
lámpara de pie flexible	2
mesa de exploración universal	2
sillón giratorio de fibra de vidrio	2

báscula con estadímetro	2
esfigmomanómetro de pared	2
vestidor	2
banca	2
espejo	2
gancho	2
mesa pasteur	2
mesa mayo	2
negatoscopio	2
3.4 Consultorio de pediatría	1
banco giratorio sin respaldo	2
bote sanitario de lámina	2
báscula con estadímetro	2
báscula pesa-bebé	2
cesto de lámina para papeles	2
escritorio metálico de 1.05 m.	2
esfigmomanómetro de pared	2
estetoscopio biancular para menores	2
estuche de diagnóstico con oftalmoscopio	2
lámpara de pie flexible	2
martillo percusor chico	2
infantometro portátil de madera	2
cartilla optométrica para pruebas a distancia	2
mesa de exploración universal	2
silla con casquete de fibra de vidrio	2
sillón giratorio de fibra de vidrio	2
mesa mayo	2
mesa pasteur	2
lavabo	2
3.5 Consultorio de Gineco-obstetricia	
Con sanitario anexo para pacientes	2
cesto de lámina para papeles	2
escritorio metálico de 1.05 m.	2
silla con casquete de fibra de vidrio	2
banco giratorio sin respaldo	2

cubeta de acero inoxidable de 12.2 lts.	2
lámpara de pie flexible	2
escalerilla de 2 peldaños	2
mesa de exploración ginecológica	2
portacubeta de patada	2
sillón giratorio de fibra de vidrio	2
bote de campana	2
báscula con estadímetro	2
esfigmomanómetro de pared	2
estuche de diagnóstico sin oftalmólogo	2
estetoscopio biauricular	2
estetoscopio obstétrico	2
caja de acero inoxidable para gasas y apósitos	2
martillo percusor	2
mesa pasteur	2
negatoscopio	2

3.6 Consultorio de O.N.G.

Con mesa de trabajo con fregadero, vitrina contra muro para guarda de instrumental y equipo y un lavabo	1
cesto de lámina para papeles	1
escritorio metálico de 1.05 m.	1
silla con casquete de fibra de vidrio	1
banco giratorio sin respaldo	1
cubeta de acero inoxidable de 12.2 litros	1
lámpara de pie	1
unidad de otorrinolaringología con tomas de agua y de corriente	1
porta-cubeta de patada	1
sillón giratorio de fibra de vidrio	1
esfigmomanómetro portátil	1
juego de	1
espejo frontal	1
estuche de diagnóstico sin oftalmoscopio	1
estetoscopio biauricular	1
sillón hidráulico reclinable	1
lámpara frontal con transformador y accesorios	1
torundero de acero inoxidable con tapa	1

microscopio de otorrinolaringología	1
frasco atomizador para cavidades	1
lámpara de alcohol	1

3.6.1 Anexo a consultorio de O.N.G.

banco giratorio con respaldo	1
audiómetro para tonos puros	1
juego de diapasones	1
silla para pruebas vestibulares	1
tambor optoginético	1
regla de Barang	1
silla con casquete de fibra de vidrio	1
cámara sonoamortiguada	1

3.7 Consultorio de Oftalmología

Con facilidades para oscurecimiento. Contará con lavabo y vitrina contra muro.

cesto de lámina para papeles	1
escritorio metálico de 1.05 m.	1
silla con casquete de fibra de vidrio	1
banco giratorio de fibra de vidrio	1
lámpara de hendidura	1
lente de tres espejos	1
oftalmoscopio monocular directo	1
oclusor para registro de agudeza visual	1
pantalla para optotipos	1
refractómetro de Green	1
retinoscopio lineal	1
sillón hidráulico reclinable	1
tonómetro de indentación	1
proyector de pie para transparencias	1

3.7.1 Anexo del consultorio de Oftalmología. Local oscurecible.

Contará con vitrina contra muro para guarda de equipo e instrumental.

cesto de lámina para papeles	1
bote sanitario de lámina	1
banco giratorio con respaldo	1

armazón de pruebas para adultos	1
caja con mesa para pruebas	1
lensómetro	1
lupa de 8 cm.	1
mesa pasteur con un cajón	1
pantalla para campimetría	1
pantoscopio	1
perímetro de proyección para campimetría	1
prismas	1
queratómetro	1
toruñero de acero inoxidable con tapa	1
cartilla de Amsler	1
cartilla de Ilischiara	1
regla para medir distancia pupilar (adultos)	1
regla para medir distancia pupilar (menores)	1
esfigmomanómetro portátil	1
estetoscopio biauricular	1

3.8 Consultorio Dental

Con un lavabo, mesa de trabajo con fregadero y vitrina contra muro para la guarda de equipo y materiales.

cesto de lámina para papeles	1
escritorio metálico de 1.05 m.	1
silla con casquete de fibra de vidrio	1
banco giratorio para especialista	1
bote sanitario de lámina	1
mesa pasteur con un cajón	1
sillón giratorio de fibra de vidrio	1
amalgamador eléctrico de centrifugación	1
electrotensiómetro (pulpómetro)	1
unidad de odontología con negatoscopio dental, lámpara bucal, lámpara dental, y herramienta para esterilización dental eléctrico con ventilador	1
sillón para odontología	1
toruñero de acero inoxidable con tapa	1
termocauterio dental	1

3.8.1 Anexo para Rayos X dental, en relación inmediata y comunicado en el consultorio	1
revelador automático de mesa	1
equipo de Rayos X dental portátil con tripié para 110 v.	1
banco giratorio con respaldo	1
mesa de apoyo de 1.20 x 0.40 x 0.70 m.	1

3.9 Circulación posterior a los consultorios

3.10 Medicina Preventiva

En relación cercana con la consulta externa de medicina familiar y con fácil acceso desde el vestíbulo principal.

3.10.1 Cubículos de control sanitario	2
banco giratorio sin respaldo	2
chais longue	2
mesa pasteur con cajón	2
cubeta de acero inoxidable de 12.2 lts.	2
escalerilla de dos peldaños	2
lámpara de pie	2

3.10.2 Inyecciones e inmunizaciones

cubículo con acceso directo desde la sala de espera	1
banco giratorio sin respaldo	1
bote sanitario de lámina	1
chais longue	1
mesa pasteur con cajón	1

Trabajo de enfermeras, en relación inmediata con los cubículos.

Contará con mesa alta, con fregadero central, mesa lisa con guarda superior e inferior y vitrinas contra muro.

silla alta giratoria	1
bote sanitario de lámina	1
refrigerador de 7 pies cúbicos	1
refrigerador de 14 pies cúbicos	1

3.10.3	Cubículo de promoción de la salud.	
	sillas	16
	pizarrón	1
	pantalla	1
3.10.4	Sala de espera	
	banca tandem de 4 asientos	12
	cenicero basurero	12
3.11	Consultorio de Planificación Familiar	1
	banco giratorio sin respaldo	1
	cubeta de acero inoxidable	1
	escalerilla de dos peldaños	1
	lámpara de pie	1
	mesa pasteur con cajón	1
	mesa de exploración ginecológica	1
	portacubeta de patada	1
	bote de campana	1
	báscula con estatímetro	1
3.11.1	Anexo del consultorio de planificación familiar	
	sillas con casquete de fibra de vidrio	8
	pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.90 m.	1
	mesa de centro de 1.10 x 0.38 x 0.40 m.	1

4.- URGENCIAS

Con fácil acceso desde el exterior para pacientes ambulantes y los que llegan en vehículo, estará protegido de la intemperie. Se ubicará cercano a los servicios de tococirugía, radiodiagnóstico y laboratorio clínico.

Contará con dispositivos para colocar avisos, material gráfico y teléfonos públicos y lugar para instalar máquinas para café y refrescos.

4.1 Sala de espera

banca tandem de tres asientos 12
cenicero basurero 1

4.1.1 Control (común a tococirugía)

En relación directa con la sala de espera, contará con mostrador y escritorio para dos personas.

archivero de 4 gavetas 1
cesto de lámina para papeles 1
silla giratoria acojinada 1
tablero de corcho de 1.20 x 0.90 m. 1
máquina de escribir de 47.5 cm. 1

Trabajo Social.- En relación inmediata con el control con acceso desde la sala de espera y hacia el servicio contará con mueble para guarda de ropa de calle de pacientes.

archivero de 4 gavetas 1
cesto de lámina para papeles 1
mesa escritorio de 1.50 m. 1
sillón giratorio de fibra de vidrio 1
máquina de escribir de 47.5 cm.

4.1.2 sanitario público hombres

bote de campana 1

4.1.3 sanitario de mujeres público

bote de campana 1

4.2 Consultorio de adultos

Con acceso directo desde la sala de espera y hacia el servicio 2

cesto de lámina para papeles 2
escritorio metálico de 1.05 m. 2
silla con casquete de fibra de vidrio 2
banco giratorio sin respaldo 2

bote sanitario de lámina	2
lámpara de pie flexible	2
mesa de exploración universal	2
sillón giratorio de fibra de vidrio	2
báscula con estadímetro	2
báscula pesa-bebé	2
esfigmomanómetro de pared	2
estuche de diagnóstico con oftalmoscopio	2
estetoscopio biauricular	2
estetoscopio obstétrico	2
negatoscopio doble de pared	2
martillo percusor	2
4.3 Consultorio de pediatría	1
cesto de lámina para papeles	1
escritorio metálico de 1.05 m.	1
silla con casquete de fibra de vidrio	1
sillón giratorio de fibra de vidrio	1
lavabo	1
báscula pesa-bebé	1
mesa pediátrica	1
lámpara de pie flexible	1
4.4 Sala de curaciones y aplicación de yesos	1
Contará con un mueble contra muro con entrepaños, puertas de cristal y cerradura, para la guarda de equipo y materiales, mesa de trabajo con fregadero con salida de cuello de ganso, trampa para yeso y guarda superior e inferior.	
banco giratorio sin respaldo	1
bote sanitario de lámina	1
escalerilla de 2 peldaños	1
mesa rígida de madera con polipasto	1
negatoscopio doble de pared	1
sierra eléctrica vibrátil	1
carro para curaciones	1
cubeta de acero inoxidable de 12.2 lts.	1
mesa mayo	1
porta-cubeta de patada	1

4.5 Sala de observación adultos

Local con camas - camilla, que quedarán separadas por mamparas fijas o cortinas corredizas, contará con área para trabajo de enfermeras con mesa con fregadero, salida de cuello de ganso.

bote sanitario	4
buró	4
cama-camilla de recuperación	4
esfigmomanómetro de pared	4

4.6 Observación y rehidratación menores

lavabos	2
mesa lisa para trabajo de enfermería con baño maría y guardas superior e inferior	1
mesa con fregadero, salida de cuello de ganso, control de muñeca y guardas superior e inferior	1

Nota: Las camas pediátricas con rieles porta sueros fijas al techo, por cada dos camas, una salida de oxígeno, una de vacío y un contacto eléctrico doble de 110 V. aterrizado

carro porta bolsas de ropa sucia	1
carpeta porta expediente clínico	3
mesa pasteur con un cajón	1
esfigmomanómetro portátil con brazaletes infantil	1
estuche de diagnóstico con oftalmoscopio	1
estetoscopio biauricular de menores	1
nebulizador térmico	1
negatoscopio doble de pared	1
martillo percusor chico	1
cubeta de acero inoxidable de 12.2 lts.	1
lámpara de pie flexible	1
porta-cubeta de patada	1
cámara de acrílico para ambiente húmedo y oxígeno	1
mesas corridas adosadas a los muros con colchonetas: lugares	13

4.7	Utilería	
	Anaqueles esqueleto de cuatro entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45 m.	1
	Lugar para aparatos rodantes	
4.8	Cuarto séptico con lavacómodos, mesa con fregadero y mueble para guarda de cómodos y orinales	1
	bote sanitario	1
	cómodo para adultos	3
	cómodo para menores	3
	orinal de acero inoxidable	2
	carro porta bolsas de ropa sucia	2
4.9	Cuarto de aseo con mueble doble para guarda de materiales y útiles de aseo	1
	carro de aseo	1
4.10	Estación de camillas y sillas de ruedas cercano al control	
	carro-camilla para ambulancias	1
	silla de ruedas plegable	1
4.11	Sanitario personal	
	sanitario personal hombres	1
	sanitario personal mujeres	1
4.12	Descanso médicos, cercano a la dirección de enfermeras	1
	cesto de lámina para papeles	1
	sillón acojinado	2
	pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.90 m.	1
	negatoscopio doble de pared	1

5.- AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

5.1	Sala de espera	
	banca tandem de tres asientos	4
	cenicero basurero	2

5.1.2	Sanitario para públicos hombres (común a radiodiagnóstico)	1
	bote de campana	1
5.1.3	Sanitario para público mujeres (común a radiodiagnóstico)	1
	bote de campana	1
5.1.4	Control y oficina administrativa, en relación directa con la sala de espera; será común con la de radiodiagnóstico. Contará con:	
	mostrador escritorio para dos personas	1
	archivero de cuatro gavetas	3
	cesto de lámina para papeles	2
	escritorio metálico de maroma	1
	silla giratoria acojinada	1
	tarjetero doble gaveta de 12.5 x 20 cm.	2
	máquina de escribir de 47.5 cm.	1
5.1.5	Toma de muestras con acceso directo desde la sala de espera y contará con gabinete para material de la toma de muestras	3
	banco giratorio sin respaldo	3
	bote sanitario de lámina	3
	silla cama para toma de muestras	3
	repisa para toma de muestras	3
	lámpara de pared	3
5.1.6	Toma de muestras especiales con sanitario anexo; acceso directo desde la sala de espera y con gabinete para guarda de material de la toma de muestras	1
	banco giratorio sin respaldo	1
	bote sanitario de lámina	1
	lámpara de pie	1
	bote de campana	1
	mesa ginecológica	1

5.1.7	Lavado y distribución de muestras	
	Se ubicará atrás de los cubículos de toma de muestras y contará con grupo de mesas altas con cubierta de acero inoxidable de 1.5 m. con fregadero derecho	1
	bote para desperdicios	1
	horno de 60 cm.	1
	lavadora de pipetas mezcladoras de leucocitos	1
	lavadora para tubos de Wintrobe	1
5.1.8	Almacén de sangre y derivados (refrigerador de sangre)	
5.1.9	Oficina del jefe del laboratorio clínico, cercana al control y área administrativa con cancelería de vidrio desde 1.00 m. del piso con fácil acceso a los peines de laboratorio.	
	cesto de lámina para papeles	1
	librero metálico	1
	escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
	silla acojinada	2
	sillón giratorio acojinado	1
5.1.10	Preparación y Esterilización de medios de cultivo	
	En relación inmediata con la sección de microbiología con vidrio transparente desde las vitrinas hasta el techo.	
	Grupos de mesas altas con cubiertas de acero inoxidable, cajoneras, una de las mesas con un fregadero (con triturador), vitrina de 75 cm. sobre ducto, vitrina portagarrafón frente al fregadero.	
	esterilizador vertical	2
	centrífuga	1
	refrigerador de laboratorio	1
	mesa tipo 2-A	1
	mesa tipo 4-A	1
	mesa tipo 4-D	1
	horno eléctrico con pedestal	1
	estufa	1
	silla alta	2

5.1.11 Peines de laboratorio

regadera de presión

canastillas para forma de muestras en hospital

1
5

• Urgencias y banco de sangre

Grupo de mesas altas con cubierta de acero inoxidable, cajoneras, una de las mesas con tarja (con triturador), vitrinas de 7.5 cms. sobre ducto, vitrina portagarrafón frente a la tarja.

vitrina tipo 9

mesa tipo

mesa tipo 3B

mesa tipo 5A

mesa tipo 16

mesa tipo 13

carro cajonero tipo

vitrina para garrafón tipo

microgasómetro

fotómetro

espectrofotómetro

refrigerador de banco de sangre

silla alta

silla baja

6
2
1
1
2
1
2
1
1
1
1
2
2

• Microbiología

Grupo de mesas bajas con cubierta de acero inoxidable y una de ellas con tarja (con triturador).

Carros cajoneros, dos estufas bacteriológicas empotradas sobre el ducto.

Vitrina para garrafón sobre tarja y vitrina de 75 cm. sobre el ducto.

Grupo de mesas altas con cubierta de acero inoxidable una de ellas con fregadero, vitrina portagarrafón frente al fregadero y vitrinas de 75 cm sobre el ducto.

Vidrio transparente desde las vitrinas hasta el techo.

vitrina tipo 2	2
vitrina tipo 9	1
vitrina tipo 5	2
estufa	1
vitrina tipo 4	1
vitrina para garrafón tipo	1
mesa tipo 16	2
carro cajonero	2
mesa tipo 13	1
mesa tipo 3A	1
mesa tipo 2C	1
silla alta	2

• Química clínica (orinas, plasmas y sueros)

Grupo de mesas altas: con cubierta de acero inoxidable, cajoneras, una de las mesas con tarja (con triturador) vitrinas de 75 cm.; sobre ducto y vitrina portagarrafón frente a la tarja, campana de extracción de 1 m.

Grupo de mesas altas con cubierta de madera y carro cajonero, vitrina de 75 cm. sobre ducto.

refrigerador de laboratorio	1
centrífuga	1
vitrina tipo 9	5
vitrina tipo 5	1
vitrina tipo 8	2
vitrina tipo 1	1
mesa tipo 2A	1
mesa tipo 5B	1
silla alta	2
silla baja	2

• Hematología

vitrina tipo 9	2
vitrina tipo 2	1
vitrina tipo 1	1
vitrina tipo 8	1
mesa tipo 16	2

carro cajonero tipo	2
mesa tipo 13	1
mesa tipo 2E	1
mesa tipo 3A	1
vitrina tipo 10	5
centrífuga	1
silla alta	2
silla baja	2
• Química especial	
mesa tipo 15 para balanza analítica	1
carro cajonero tipo	1
mesa tipo 16	1
mesa tipo 3A	1
campana	1
fotómetro	1
espectrofotómetro	1
microgasómetro	1
mesa tipo 3B	1
mesa tipo 5A	1
vitrina tipo 5	1
vitrina tipo 2	1
vitrina para garrafón	1
vitrina tipo 9	1
vitrina tipo 8	1
• Utilería	
anaquel esqueleto de 4 entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45 m.	3
sanitario para personal hombres	1
bote de campana	1
sanitario para personal mujeres	1
bote de campana	1

5.2 Radiodiagnóstico

Se ubicará en relación cercana con la consulta externa y con fácil acceso desde los servicios de urgencias, cirugía y hospitalización.

5.2.1	Sala de espera	
	banca tandem de 4 asientos	4
	cenicero basurero	1
	Oficina del jefe de radiodiagnóstico, en relación cercana con el control y administración.	
	cesto de lámina para papeles	1
	librero metálico	1
	escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
	silla acojinada	1
	sillón giratorio acojinado	1
	negatoscopio cuádruple de pared	1
5.2.2	Control (común a laboratorios)	
5.2.3	Preparación medios de contraste; en relación con las salas de Rayos X, contará con una mesa de trabajo con fregadero (triturador, trampa para yesos, mezcladora de agua, salida de cuello de ganso y control de muñeca) y guarda superior e inferior	1
	bote de campana	1
5.2.4	Gabinete, radiología general con fluoroscopia	
	Contará con dos vestidores con acceso directo desde la sala de espera, sanitario anexo para pacientes y alacena abierta con entrepaños a diferente altura.	2
	banco giratorio sin respaldo	1
	bote sanitario de lámina	1
	cojín de hule espuma (juego)	1
	cubeta de acero inoxidable de 12.2 lts.	1
	lámpara de pie	1
	mesa Pasteur	1
	caja de acero inoxidable para apósitos y gasas	1
	torundero de acero inoxidable con tapa	1
	porta-cubeta de patada	1
	porta-delantales y guantes	1

tripié portavenocclisis.	1
lanteojos rojos para adaptación	1
equipo de radiodiagnóstico de 500 Ma con mesa basculante, dos tubos, soporte de columna piso techo seriógrafo semiautomático, bucky vertical, aditamento tomográfico y soporte pediátrico tipo Shinz	1
especímetro	1
guantes emplomados (par)	1
mandil protector emplomado	1
marcador de películas (juego de números y letras de plomo)	1
 5.2.5 Cuarto de Revelado	
 5.2.5.1 Area de revelado	
Se ubicará en forma centralizada en relación con las salas de radiología. Contará con trampa para luz en su aviso y mueble de abanico para guarda de placas.	1
mesa de trabajo con guarda interior	1
guarda de placas vírgenes	1
pasaplacas	3
revelado automático	1
tanque de revelado manual	1
 5.2.5.2 Area de criterio	
En relación inmediata con el acceso al local para revelado.	
cesto de lámina para papeles	1
banco giratorio con respaldo	1
negatoscopio cuádruple de pared a prueba de humedad	1
secadora de placas	1
fechador perforador	1
mesa de trabajo con fregadero	1
mesa para sorteo de placas	1
 5.2.6 Interpretación. Se ubicará en relación inmediata con el archivo.	
cesto de lámina para papeles	1
silla fija con casquete de fibra de vidrio	4

	lámpara de luz intensa	1
	mesa de trabajo para interpretación	1
	grabadora manual de cassettes	1
	negatoscopio óctuplo de pared	1
5.2.7	Archivo en relación inmediata con el control y administración.	
	archivero para radiografías de 105 x 45 x 210 cm.	1
	banco alto de madera	1
	escalerilla de dos peldaños	1
	mesa de distribución de expedientes	1
	cesto de lámina para papeles	1
	carro transportador con pichonera	1
5.2.8	Cuarto de aseo con mueble para la guarda de útiles de aseo.	
	carro de aseo	1
5.2.9	Espera pacientes en camilla y sillas de ruedas.	
5.2.10	Utilería	
	anaquel esqueleto de cuatro entrepaños de 1.80 x 0.70 x 0.45 m.	1
5.3	Anatomía Patológica	
	Se ubicará en relación cercana con el departamento quirúrgico y fácil comunicación con el área de entrega de cadáveres.	
5.3.1	Sala de necropsias	
	Con fácil acceso desde hospitalización y en relación inmediata con entrega de cadáveres, contará con mesa de trabajo con fregadero y mesa alta con cajonera derecha, vitrinas contra muro y vitrina portagarrafones.	1
	banqueta de altura	1
	mesa de trabajo con doble fregadero 2.40 x 0.65 m.	1
	lámpara de pie	1
	silla alta giratoria	1
	bote para basura	1
	refrigerador doméstico vertical con puerta de cristal	1

	mesa para autopsias con báscula incluida	1
	negatoscopio cuádruple	1
	balanza para piezas anatómicas	1
	cuchillos de autopsias (juego)	1
5.3.2	Refrigeración de cadáveres	
	gavetas de refrigeración para cadáveres	2
5.3.3	Identificación y entrega de cadáveres	
	Entrega de cadáveres y trámites administrativos con salida discreta al exterior	1
	cesto de lámina para papeles	1
	mesa escritorio con un cajón	1
	silla con casquete de fibra de vidrio	1
	banca tandem de tres asientos	1
	cenicero basurero	1
	camilla de cadáveres	1
5.3.4	Vestidor y baño de personal, ubicado en relación inmediata con la sala de autopsias	1
	bote de campana	1
	casillero sencillo	2
5.3.5	Laboratorio.- En relación cercana a la sala de trabajo	1
	refrigerador de laboratorio	1
	mesa de balanza analítica	1
	silla	1
	mesa de tinciones	1
	baño de flotación	1
	secador de aire	1
	plantina caliente	1
	microtomo	1
	depósito de indusión	1
	mesa de trabajo	1
	bote sanitario	1
	creostato	1

5.3.6	Oficina del patólogo	
	escritorio metálico de 1.50 m.	1
	cesto de lámina para papeles	1
	silla giratoria acojinada	1
	librero metálico	1
	dictáfono	1
	negatoscopio doble de pared	1
	microscopio triocular	1
5.3.7	Secretaria	
	archivero de 4 gavetas	1
	cesto de lámina para papeles	1
	escritorio metálico de maroma	1
	silla giratoria acojinada	1
	tarjetero sencillo de 7.5 x 12.5 cm.	1
	máquina de escribir de 47.5 cm.	1
5.3.8	Archivo de resultados, laminillas y diapositivas, en relación inmediata con el control y administración	1
	archivero de 4 gavetas	5
	archivero de 4 gavetas	4
	archivero para diapositivas	3

6.- AUXILIARES DE TRATAMIENTO

6.1 Cirugía

Se ubicará cercano al servicio de tococirugía, urgencias, anatomía patológica e inmediato a la CEYE. Contará con cambios de camillas de pacientes (transfer) entre las áreas no restringida y restringida.

6.1.1	Control y administración en relación inmediata con el acceso al servicio, contará con mostrador escritorio para dos personas	1
	cesto de lámina para papeles	1
	silla acojinada giratoria	2

	pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.90 m.	1
	máquina de escribir de 47.5 cm.	1
	escritorio metálico de maroma	1
	archivero de cuatro gavetas	1
6.1.2	Estación de camillas	
	carro camilla tipo transfer	1
	plancha para transfer con cojín	1
6.1.3	Oficina del anesthesiólogo.- Con fácil acceso a recuperación	
	cesto de lámina para papeles	1
	librero metálico	1
	escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
	silla acojinada	2
	sillón giratorio acojinado	1
	pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.90 m.	1
6.1.3.1	Anexo taller del anesthesiólogo	1
	mesa de trabajo con fregadero y guarda inferior	1
	vitrina	1
6.1.4	Sala de operaciones de cirugía general* con vitrinas dobles empotradas (hacia la sala y al área restringida). Las puertas serán de doble acción con jaladera en forma de L	3
<u>Nota:</u>	Las salas contarán con salida de oxígeno, aire comprimido y óxido nitroso. Aire acondicionado filtrado: recirculante, temperatura y humedad controlables.	
	banco giratorio con respaldo	3
	banco giratorio sin respaldo	6
	banqueta de altura	9
	cubeta de acero inoxidable de 12.2 litros	9
	mesa carro para anestesiología	3
	mesa riñón	3
	mesa mayo	3
	porta-cubeta de patada	9

	portagases rodable	3
	equipo de anestesia	3
	portalebrillo doble	3
	aspirador de succión rápida y potente	3
	cuchillo eléctrico	3
	lámpara de techo para sala de operaciones	6
	mesa transportadora de instrumental	3
	mesa quirúrgica hidráulica	3
	trípode portavenoclisis	6
	negatoscopio doble de pared (empotrado)	3
6.1.4.1	Circulaciones blanca y gris	
6.1.5	Lavado de cirujanos. Lavabo doble para cirujanos por cada sala de operaciones, ubicado en la circulación blanca, cercano al acceso a las salas.	
	bote sanitario de lámina	3
	cepillero para cirujano	6
	jabonera de pedal	6
6.1.6	Recuperación Postoperatoria. Contará con un grupo de mesas altas con cubierta de acero inoxidable, una de ellas con fregadero, vitrinas contra muro.	
	cesto de lámina de papeles	1
	silla giratoria acojinada	1
	bote sanitario de lámina	1
	carro camilla de recuperación	6
	escritorio metálico de 1.05 m.	1
6.1.6.1	Séptico	
	mesa de trabajo con fregadero	1
	carro portabolsas de ropa sucia	1
6.1.7	Cuarto de aseo con mueble para equipo y material de aseo	
	carro de aseo	1

6.1.8	Vestidor y baño de personal hombres (común a tococirugía)	
	banca de madera	1
	casillero sencillito	20
	bote de campana	1
6.1.9	Vestidor y baño de personal mujeres (común a tococirugía)	1
	banca de madera	1
	casillero sencillito	20
6.1.10	Descanso de médicos y dictado; se ubicará integrado a vestidores.	1
	cesto de lámina para papeles	1
	escritorio metálico de 1.05 m.	2
	sillón giratorio de fibra de vidrio	2
	mesa de centro de 1.10 x 0.38 x 0.40 m.	1
	sillón acojinado confortable	9
	máquina de escribir de 47.5 cm.	2
	negastoscopio doble de pared	1
6.1.11	Descanso enfermeras integrado a vestidores	
	sillón acojinado	6
	mesa de centro de 1.10 x 0.38 x 0.40 m.	1
6.1.12	Estacionamiento de equipo de rayos X ubicado en área semi-restringida para ser utilizado en salas de operaciones	1

6.2 Tococirugía

Con fácil acceso desde el exterior para pacientes ambulantes y los que llegan en vehículo, estará protegido de la intemperie. Se ubicará cercano a los servicios de urgencias, cirugía y laboratorio clínico.

La sala de espera así como los sanitarios para público y control serán comunes a urgencias.

6.2.1 Control común a cirugía y urgencias.

6.2.2	Exploración y preparación de pacientes.	1
	Se ubicará en relación cercana con el control y tendrá acceso directo desde la sala de espera.	
	Contará con sanitario anexo para pacientes y mesa de trabajo con fregadero.	
	mesa de exploraciones	2
	mesa Pasteur	2
6.2.3	Trabajo de parto	
	Se ubicará en relación inmediata al área de exploración y preparación de pacientes. Se dividirá mediante cancelería, en cubículos con cortina al frente.	1
	cama de labor	6
	mesa Pasteur	6
6.2.4	Trabajo de enfermeras.- Se ubicará en forma centralizada para atender las áreas de exploración, trabajo de parto y sales de expulsión.	
	mesa de trabajo con fregadero central y guarda inferior	2
6.2.5	Ropería	
	carro transportador de ropa limpia	1
6.2.6	Sala de expulsión y legrado, con mesa para atención inmediata de recién nacidos. Se ubicará en relación cercana al área de trabajo de parto.	2
	Cada sala contará con salida de oxígeno, aire comprimido, óxido nitroso:	
	banco giratorio con respaldo	2
	banco giratorio sin respaldo	2
	mesa carro para anestesiología	2
	mesa mayo	2
	mesa para atención del recién nacido	1
	mesa Pasteur con cajón	2
	portacubeta de patada	2
	equipo para anestesia	2

	aspirador de succión rápida y potente	2
	báscula para bebé	1
	esfigmomanómetro portátil	1
	estatoscopio biauncular	1
	lámpara obstétrica	2
	lámpara para sala de operaciones	2
	mesa quirúrgica hidráulica con pierneras	2
	Lavado de cirujanos; en el acceso a las salas de expulsión y legrado, existirá un lavabo por sala.	
	bote sanitario de lámina	2
	cepillera de cuero inoxidable para cirujanos	2
	jabonera de pedal	2
6.2.6	Circulaciones blanca y gris.	
6.2.7	Recuperación postparto.	
	carrocamilla para recuperación	2
	cubeta de acero inoxidable de 12.29 litros	2
6.2.8	Descanso Médicos.	1
6.2.9	Cuarto séptico con esterilizador de cómodos, mesa con fregadero, mueble para guarda de cómodos y carro para bolsas de ropa sucia.	
6.3	Central de Esterilización y Equipo	
	Se ubicará en relación inmediata con el quirófano y con fácil acceso desde tococirugía, urgencias, hospitalización y consulta externa.	
6.3.1	Area de recibo con barra mostrador con cancelería de vidrio y ventanilla en su parte superior.	
6.3.2	Area de entrega a hospitalización, con barra mostrador con cancelería de vidrio y ventanilla en su parte superior.	1
6.3.3	Entrega a quirófano y tococirugía con barra mostrador con cancelería de vidrio y ventanilla (transfer) en su parte superior	1

6.3.4	Oficina del Jefe, se ubicará cerca de entrega a hospital	1
	archivo de 3 gavetas	2
	mesa de apoyo	1
	cesto de papeles	1
	escritorio de un cajón	1
	sillón giratorio	1
	tarjetero doble gaveta de 125 x 20 cm.	1
	pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.40 m.	1
	tablero de corcho de 1.20 x 0.40 m.	1
	máquina de escribir de 47.5 cm.	1
6.3.5	Lavado	
	Se ubicará en relación inmediata con el área de recepción y contará con grupo de mesas altas con cubierta de acero inoxidable, una de ellas con fregadero central doble y escurridor.	
	mesa de trabajo con doble fregadero para instrumental	1
	mesa de trabajo con fregadero	1
	lavadora ultrasónica	1
	mesa de trabajo con fregadero (agujas, vidriería)	1
6.3.6	Preparación y ensamble en relación cercana con el área de lavado, contará con grupo de mesas lisas con cubierta de acero inoxidable, unas con respaldo y otras sin respaldo	1
	mesa de ensamble y preparación	2
	banco de altura giratorio, con respaldo	6
	tanque de almacenamiento de agua destilada de 30 galones	1
	destilador de agua de 10 galones	1
	cesto para papeles	2
6.3.7	Preparación de guantes cubículo aislado mediante cancelería de vidrio a un metro del piso contará con grupo de mesas altas con cubierta de acero inoxidable.	1
	cesto de lámina para papeles	1
	silla alta giratoria	1
	entalcadora de guantes	1
	lavadora ultrasónica de guantes	1

	secadora de guantes	1
	mesa de trabajo con fregadero de 40 x 40 cm.	1
	mesa de trabajo con cubierta de acero inoxidable	1
	mesa de trabajo	1
6.3.8	Esterilización	
	Cercana a las áreas de preparación y ensamble y de guarda de material estéril	1
	esterilizador de vapor de 16" x 16" x 26"	1
	esterilizador combinado vapor-eléctrico de 24" x 36" x 36"	1
	esterilizador de vapor de 24" x 36" x 48"	1
6.3.9	Guarda de material estéril en relación con las áreas de entrega a quirófano y a hospitalización.	
	gabinete para guarda de material estéril con puertas corredizas de vidrio	1
6.3.10	Guarda de material no estéril en relación con las áreas de entrega a hospital	1
	anaquel tipo esqueleto de 4 entrepaños de 0.45 x 0.90 x 1.80 m.	1
6.4	Farmacia	
	Se ubicará en relación cercana con el vestíbulo principal y consulta externa y con fácil acceso desde hospitalización. Podrá cerrarse con la mayor seguridad.	
6.4.1	Despacho y guarda	
	mostrador con cajones y entrepaños	1
	silla alta	2
	anaquel de 90 x 45 x 1.80 m.	42
	refrigerador de 7 pies cúbicos	1
	caja	1
	guarda de leche en polvo	1
	mesa de trabajo con fregadero	1
6.4.2	Oficina del responsable	1
	archivero de cuatro gavetas	1

cesto de lámina para papeles	1
escritorio metálico de 1.05 m.	1
sillón giratorio acojinado	1
tarjetero sencillo de 7.5 x 12.5 cm.	1
máquina de escribir de 47.5 cm.	1
cómoda con guarda de seguridad para medicamentos controlados	1

6.4.3 Sanitario para personal

7.- HOSPITALIZACION

7.1 Admisión y Espera

Con fácil acceso para los pacientes que se hospitalicen cerca de los servicios de urgencias, tococirugía y archivo clínico y en relación inmediata con las circulaciones verticales.

7.1.1 Ingresos y Egresos

Control, en relación inmediata con las salas de espera y de altas contará con mostrador escritorio para dos personas.

cesto de lámina para papeles	1
silla giratoria acojinada	1
tarjetero doble de 12.5 x 20 cm.	1
pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.90 m.	1
máquina de escribir de 47.5 cm.	1

7.1.2 Guarda de ropa para pacientes

7.1.3 Baño y Sanitario

7.1.4 Vestidor de hombres

7.1.5 Vestidor de mujeres

7.1.6 Area de espera

banca tandem de cuatro asientos	2
banca tandem de tres asientos	8

7.2 Pediatría

Contará con el siguiente número de camas, cuya distribución es:

escolares	4
lactantes y preescolares	32
7.2.1 Estación de enfermeras	
Se ubicará en relación directa con el módulo de camas para lactantes y preescolares, contará con mostrador escritorio de dos lugares.	
7.2.1.1 Sanitario de enfermeras	1
7.2.1.2 Control mostrador escritorio sillas giratorias acojinadas	2
carro porta expedientes	2
máquina de escribir de 47.5 cm.	1
carro porta medicamentos	1
cesto de lámina para papeles	1
estuche de diagnóstico con oftalmoscopio	1
esteloscopio para menores	1
martillo percusor chico	1
esfigmomanómetro portátil con brazalete infantil	1
carro porta medicamentos	1
7.2.2 Módulo de hospitalización para 8 camas pediátricas	4
Contará con divisiones de cancel con vidrio a partir de 1 m. del piso.	
cojín de hule espuma para cama pediátrica	32
colchón de hule espuma para cama pediátrica	32
silla con casquete de fibra de vidrio	32
bote sanitario de lámina	32
mesa Pasteur con cajón	32
cama pediátrica de 0.80 x 1.00 m.	32
7.2.2.1 Trabajo de enfermeras contará con:	
mesa lisa con baño maría, mesa con fregadero (salida de cuello de ganso), control de muñeca guarda superior e inferior y casillero para medicamentos	1

	mesa de trabajo	1
7.2.3	Cubículos de aislamiento	2
	En el acceso al módulo de camas pediátricas, contará con un lavabo bote de campana	1 1
7.2.4	Baño de artesa	
	mesa de trabajo con baño de artesa de 0.70 x 2.10 x 0.90 m.	1
7.2.5	Cubículos de escolares (módulo de 2 camas)	2
	cama pediátrica	4
	buró	2
	silla con casquete de fibra de vidrio	2
7.2.6	Baño y sanitario para escolares	1
7.2.7	Oficina del pediatra	
	silla con casquete de fibra de vidrio	2
	sillón giratorio acojinado	1
	escritorio	1
7.2.8	Curaciones	1
	mesa pediátrica	1
	lavabo con jabonera y toallero	1
	bote sanitario	1
	carro de curaciones	1
	báscula con estadímetro	1
	lámpara de pie	1
	tripié para venoclisis	1
	negatoscopio	1
7.2.9	Ropería, alacena	
	Empotrada con puerta corrediza o abatible con chapa	1

7.2.10	Séptico	
	mesa de trabajo con fregadero	1
	lavador esterilizador de cómodos	1
	carro de ropa sucia	1
7.2.11	Laboratorio de leches común a cuneros	1
	Sistema "Milton" con capacidad de 400 a 500 biberones diarios	
	ventanilla de recibo	1
	fregadero doble	1
	toallero	1
	cepillo eléctrico	1
	chorros de agua	1
	mesa de trabajo con guarda inferior	1
	vitrina	2
	tanque milton de preesterilización	1
	tanque milton de esterilización	1
	cancel de vidrio	1
	reloj	1
	esterilizador de agua	1
	batidora	1
	parrilla	1
	refrigerador	1
	repisa para batas y cubrebocas	1
	lavabo tipo	1
	bote sanitario	1
7.2.12	Espera de madres	1
	banca tandem de 3 asientos	2
	banca tandem de 4 asientos	1
7.3	Gineco Obstetricia (36 camas)	
7.3.1	Cubículos de 3 camas	11
	cama clínica	33
	mesa puente	33

	buró	33
	banco de altura	33
	mampara plegadiza	22
	silla con casquete de fibra de vidrio	33
	bote sanitario	11
	lavabo chico con jabonera, toallero y espejo	11
7.3.2	Cubículos de aislados con baño y sanitario cada uno	2
	cama clínica	3
	mesa puente	3
	buró	3
	banco de altura	3
	silla con casquete de fibra de vidrio	3
	bote sanitario	1
7.3.3	Central de enfermeras	
	Se ubicará en relación cercana con el acceso al servicio y contará con:	
7.3.3.1	Control	
	mostrador de dos lugares	1
	silla giratoria acojinada	2
	carro de expedientes clínicos	1
	tablero de corcho de 1.20 x 0.90 m.	1
7.3.3.2	Area de trabajo	1
	pichonera de medicamentos	1
	botiquín	1
	vitrina de guarda	1
	mesa de trabajo con fregadero (salida de cuello de ganso) izquierdo y guardas superior e inferior	1
	mesa de trabajo con fregadero derecho	1
	refrigerador de 4.5 pies cúbicos	1
	parrilla eléctrica	1
	carro de medicamentos	1

7.3.3.3	Sanitario de enfermeras	1
	bote campana	1
7.3.3.4	Ropería.- En relación inmediata con la estación de enfermería; con lugar para un carro transportador de ropa limpia	1
	entrepaños para ropa	1
	carro de ropa limpia	1
7.3.3.5	Cuarto Séptico	
	lavador-esterilizador de cómodos	1
	mesa de trabajo con fregadero y guarda inferior	1
	carro porta bolsas de ropa sucia	2
	bote sanitario de lámina	3
	cómodo	1
7.3.3.6	Curaciones	
	En relación inmediata y comunicada con trabajo de enfermeras contará con:	
	lavabo con jabonera y toallero	1
	lámpara de pie	1
	báscula con estadímetro	1
	negatoscopio doble de pared	1
	mesa de exploración universal	1
	trípíe de sueros	1
	carro de curaciones	1
	banco giratorio sin respaldo	1
	mesa Mayo	1
	cubeta de acero inoxidable de 12.2 litros	1
	mesa Pasteur con cajón	1
	portacubeta de patada	1
	báscula pesa-bebé	1
7.3.4	Cuarto de aseo	
	cuarto para basura y lugar para carro de aseo	1

7.3.5	Baño sanitario para pacientes con barandales en retretes y regaderas y banca vestidor. Contará con timbre de alarma a la central de enfermería.	
	bote de campana	1
	lavabos 10% del número de camas	
	inodoros 10% del número de camas	
	regaderas 5% del número de camas	
7.3.6.	Utilería. Se ubicará en relación cercana con la central de enfermería	
	anaquel esqueleto de 4 entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45 m.	2
	barandales para cama clínica	12
	carro camilla	1
	escalera de tijera de tres peldaños	2
	lámpara de pie	2
	silla de ruedas plegable	2
	trapié porta venoclisis sin charola	2
	carro supermercado	1
	unidad de succión gástrica	2
	aspirador de succión rápida y potente	2
7.3.7	Cocina de distribución. En relación inmediata con el área de elevadores o montacarga de cocina	
	mesa de lavado con doble fregadero	1
	repisa	1
	bote de desperdicios	1
	botellón de agua	1
	carro termo	1
	mesa baño maría	1
	refrigerador	1
	carro para charola	2
7.3.8	Sala de día. Se ubicará en relación cercana con el acceso al servicio y a la central de enfermería	1
	silla con casquete de fibra de vidrio	16
	sillón acojinado de tres asientos	6
	bote campana	2
	cenicero basurero	2
	mesa de centro de 1.10 x 0.38 x 0.40 m.	2

7.3.9	Módulo Médico.- Se ubicará en relación cercana a la central de enfermería	
7.3.9.1	Oficina y sala de juntas	
	escritorio	1
	sillón giratorio	1
	silla con casquete de fibra de vidrio	2
	mesa de juntas	6
	silla acojinada	1
	negatoscopio	1
	pizarrón	1
	pantalla enrollable	1
	sofá cama	1
	librero y guarda de ropa de cama	1
7.3.9.2	Sanitario Médico	1
7.3.10	Cuneros.- Contará con un cubículo para prematuros: tendrá ventanas de observación para familiares y su acceso será exclusivo para el personal que labore en el servicio.	
7.3.10.1	Control y Estación de enfermeras	
	mostrador escritorio	1
	silla giratoria acojinada	2
	bote sanitario de lámina	1
7.3.10.2	Cunero con cancelería con vidrio desde 1 m. del piso que permita la observación desde la central de enfermería. Contará con una salida de oxígeno, una de vacío y un contacto eléctrico doble de 110 V. por cada seis cunas aproximadamente.	
	cojín para recién nacido	20
	colchón para cuna canastilla	20
	bote sanitario de lámina	1
	cuna canastilla de 0.30 x 0.40 x 1.04 m.	20
	cubículo de aislamiento y prematuros contará con un lavabo	1
	incubadoras	4

7.3.10.3	Oficina médico e instrucción madres	
	escritorio	1
	sillas con casquete de fibra de vidrio	2
	sillón giratorio acojinado	1
	estuche de diagnóstico con oftalmoscopio	1
	esfigmomanómetro portátil con brazaletes infantil	1
7.3.10.4	Curaciones	
	báscula pesa-bebé	1
	mesa para atención de recién nacido	1
	mesa Pasteur	1
	lavabo	1
7.3.10.5	Baño de artesa. Se ubicará inmediato al área de cunas	1
7.3.10.6	Trabajo de enfermeras	
	mesa de trabajo con fregadero	1
	carro porta expedientes	1
	cubeta de acero inoxidable para gasas y apósitos	1
7.3.10.7	Ropería	
	anaquel	1
7.3.10.8	Sanitario enfermeras	1
7.3.10.9	Aseo	1
	anaquel	1
	vertedero	1
7.3.10.10	Séptico	
	mesa de trabajo con fregadero	1
	carro portabolsas de ropa sucia	1

7.4 Médico Quirúrgica (60 camas)

7.4.1	Cubículos de 3 camas	11
	cama clínica	54
	mesa puente	54
	buró	54
	banco de altura	54
	mampara plegadiza	38
	silla con casquete de fibra de vidrio	54
	bote sanitario	18
	lavabo tico con jabonera, toallero y espejo	18
7.4.2	Cubículos de aisladas con baño y sanitario cada uno	4
	cama clínica	6
	mesa puente	6
	buró	6
	banco de altura	6
	silla con casquete de fibra de vidrio	6
	bote sanitario	4
7.4.3	Central de enfermeras	
	Se ubicará en relación cercana con el acceso al servicio y contará con:	
7.4.3.1	Control	2
	mostrador de dos lugares	2
	silla giratoria acojinada	4
	carro de expedientes clínicos	4
	tablero de corcho de 1.20 x 0.90 m.	2
7.4.3.2	Area de trabajo	
	pichonera de medicamentos	2
	botiquín	2
	vitrina de guarda	2
	mesa de trabajo con fregadero (salida de cuello de ganso) izquierdo y guardas superior e inferior	2
	refrigerador de 4.5 pies cúbicos	2

parrilla eléctrica	2
carro de medicamentos	2
7.4.3.3 Sanitario de enfermeras	2
bote campana	2
7.4.3.4 Ropería.- En relación inmediata con la estación de enfermería; con lugar para un carro transportador de ropa limpia	2
entrepaños para ropa	2
carro de ropa limpia	2
7.4.3.5 Cuarto Séptico	2
lavador esterilizador de cómodos	2
mesa de trabajo con fregadero y guarda inferior	2
carro porta bolsas de ropa sucia	4
bote sanitario de lámina	6
cómodo	18
7.4.3.6 Curaciones	2
En relación inmediata y comunicada con trabajo de enfermeras contará con:	
lavabo con jabonera y toallero	2
lámpara de pie	2
báscula con estadímetro	2
negatoscopio doble de pared	2
mesa de exploración universal	2
tripié de sueros	2
carro de curaciones	2
banco giratorio sin respaldo	2
mesa mayo	2
cubeta de acero inoxidable de 12.2 litros	2
mesa Pasteur con cajón	2
porta-cubeta de patada	2
báscula pesa-bebé	2

7.4.4	Cuarto de aseo	
	cuarto para basura y lugar para carro de aseo	1
7.4.5	Baño sanitario para pacientes con barandales en retretes y regaderas y banca vestidor. Contará con timbre de alarma a la central de enfermería	2
	bote de campana	2
	lavabos 10% del número de camas	
	inodoros 10% del número de camas	
	regaderas 5% del número de camas	
	mingitorios 5% del número de camas	
7.4.6	Utilería. Se ubicará en relación cercana con la central de enfermería.	
	Anaqueles esqueleto de 4 entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45 m.	2
	barandales para cama clínica	12
	carro camilla	1
	escalera de tijera de tres peldaños	2
	lámpara de pie	2
	silla de ruedas plegable	2
	tripié porta venoclisis sin charola	2
	carro supermercado	1
	unidad de succión gástrica	2
	aspirador de succión rápida y potente	2
7.4.7	Cocina de distribución. En relación inmediata con el área de elevadores o montacarga de cocina.	
	mesa de lavado con doble fregadero	1
	repisa	1
	bote de desperdicios	1
	botellón de agua	1
	carro termo	1
	mesa baño maría	1
	refrigerador	1
	carro para charola	2
7.4.8	Sala de día. Se ubicará en relación cercana con el acceso al servicio y a la central de enfermería.	1

silla con casquete de fibra de vidrio	16
sillón acojinado de tres asientos	6
bote campana	2
cenicero basurero	2
mesa de centro de 1.10 x 0.38 x 0.40 m.	2
7.4.9 Módulo médico.- Se ubicará en relación cercana a la central de enfermería.	
7.4.9.1 Oficina y sala de juntas	
escritorio	1
sillón giratorio	1
silla con casquete de fibra de vidrio	1
mesa de juntas	1
silla acojinada	6
negatoscopio	1
pizarrón	1
pantalla enrollable	1
sofá cama	1
librero y guarda de ropa de cama	1
7.4.9.2 Sanitario médico	1

8.- ARCHIVO CLINICO

8.1 Archivo clínico

Se ubicará en relación cercana con la consulta externa y con fácil acceso a urgencias y admisión hospitalaria.

8.1.1 Recepción y control

mostrador escritorio	1
escritorio metálico	3
cesto de lámina para papeles	3
máquina de escribir de 47.5 cm.	1
silla giratoria de asiento acojinado	3

8.1.2	Sección secretarial en relación inmediata con la oficina-del jefe.	
	escritorio metálico	2
	máquina de escribir con carro intercambiable de 47.5 y 70 cm.	2
	silla giratoria acojinada	2
	cesto de lámina para papeles	2
	archivero de cuatro gavetas tamaño oficio	2
	Oficina del jefe, delimitada con cancelería de vidrio desde 1 m. del piso.	
	escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
	librero metálico	1
	archivero de cuatro gavetas	1
	cesto de lámina para papeles	1
	calculadora impresora	1
	sillón giratorio acojinado	1
	silla acojinada	2
	pizarrón magnético de pared 1.50 x 0.90 m.	1
8.1.3	Guarda de expedientes clínicos.	
	archivero guarda visible sencillo de 7 entrepaños 0.90 x 0.45 x 2.20 m.	1
	cuatro separadores con entrepaños	48
8.1.4	Revisión de expedientes clínicos	
	mesa rectangular metálica con cuatro lugares	1
	silla con casquete de fibra de vidrio	4
	cesto de lámina para papeles	1
	máquina fotocopiado	1
8.2	Trabajo Social	
	En relación cercana con urgencias, hospitalización, consulta externa y anatomía patológica.	
8.2.1	Oficina de trabajo social con área de espera	1
	escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
	silla giratoria acojinada	1
	máquina de escribir de 47.5 cm.	1

	cesto de lámina para papeles	1
	banca tandem de 3 lugares	1
8.2.2	Cubículo para entrevistas	2
	escritorio metálico de 1.05 m.	2
	silla giratoria acojinada	1
	silla con casquete de fibra de vidrio	2
	cesto de lámina para papeles	1

9.- SERVICIOS GENERALES

9.1 Alimentación

9.1.1 Almacén de víveres

Con acceso directo desde el exterior, para maniobras de carga y descarga.

9.1.1.1 Refrigeración

refrigeradores tipo industrial y congeladores horizontales y verticales de 2 puertas

3

9.1.1.2 Guarda

anaqueles

46

9.1.1.3 Recibo y peso

mesa de trabajo

1

báscula de mesa 1 Kg.

1

báscula de 10.0 Kg.

1

9.1.1.4 Oficina del ecónomo

mostrador

1

silla giratoria acojinada

1

archivo de 4 gavetas

3

9.1.2 Cocina

9.1.2.1	Oficina del dietista	
	escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
	silla giratoria acojinada	1
	archiveros	2
	cesto de lámina para papeles	1
	pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.40 m.	1
	tablero de corcho de 1.20 x 0.90 m.	1
9.1.2.2	Preparación previa	
	mesa de tajo	1
	mesa de trabajo con doble fregadero	1
	peladora de papas	1
	refrigerador de dos puertas	1
	mesa lisa de trabajo con respaldo	1
	mesa de trabajo con fregadero	1
	batidora	1
9.1.2.3	Cocción	
	vaporera	1
	marmita	4
	horno	1
	freidor	1
	estujón	2
	plancha freidora	1
	plancha	1
	campana	1
9.1.2.4	Ensamble de carros	1
	mesa caliente	1
9.1.2.5	Lavado de carros	1
	mesa de trabajo con fregadero	1
9.1.2.6	Lavado de loza	1
	mesa de trabajo con doble fregadero	1

	ventanilla de recepción	1
	mesa de trabajo	2
	bote de desperdicios	1
	mesa de entrada	1
	mesa de salida	1
	máquina lavadora	1
9.1.2.7	Lavado de ollas	1
	mesa de trabajo con doble fregadero	1
	anaquel de escurrimiento	1
9.1.2.8	Autoservicio	1
	depósito de charolas y cubiertos	1
	mesa baño maría	1
	máquina para hacer hielo	1
9.1.3	Comedor de personal	1
	sillas fijas con casquetes de fibra de vidrio	1
	mesa con cuatro lugares	1
	sanitarios de personal hombres	1
	bote de campana	1
	sanitarios de personal mujeres	1
	bote de campana	1
9.1.4	Cuarto de aseo	1
9.2	Intendencia	
9.2.1	Oficina intendente	1
	cesto de lámina para papeles	1
	escritorio metálico de 1.50 m.	1
	silla con casquete de fibra de vidrio	2
	tarjetero doble gaveta de 12.50 x 20 cm.	1
	sillón giratorio de fibra de vidrio	1

9.2.2	Almacén anexo a la oficina del jefe	1
	anaquel esqueleto de 4 entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45 m.	1
	escalerilla de tres peldaños	1
	escalerilla de cinco peldaños	1
	escalerilla de ocho peldaños	1
	aspiradora de ocho peldaños	1
	aspiradora eléctrica	1
	máquina nebulizadora (nebulización con germicida)	1
	pulidora y lavadora de pisos de 19"	1
	pulidora y lavadora de pisos de 16"	1
9.3	Vestidores Personal	
	Se ubicarán cerca de la entrada para personal y con fácil acceso al área de control de personal.	
9.3.1	Baño y vestidor para personal médico con bancas para vestidor.	
	bote de campana	2
	casillero sencillo	80
9.3.2	Baño y vestidor para enfermeras con bancas para vestidor.	
	bote de campana	2
	casillero sencillo	116
9.3.3	Baño y vestidor para personal hombres con bancas para vestidor.	
	bote de campana	1
	casillero sencillo	24
9.3.4	Baño y vestidor para personal mujeres con bancas para vestidor.	
	bote de campana	1
	casillero sencillo	24
9.4	Lavandería.- Se ubicará de preferencia en planta baja o sótano, con acceso directo desde el exterior para maniobras, de carga y descarga.	

9.4.1	Despacho y guarda de ropa limpia. Con área vestibulada en su acceso.	
	mostrador de entrega de ropa	1
	anaquel esqueleto de cuatro entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45 m.	27
	gabinete universal	1
	mesa rodante	3
	porta gancho móvil de ropa	4
	carro de ropa limpia	1
9.4.2	Oficina abierta del responsable	
	escritorio metálico de 1.05 m.	1
	cesto de lámina para papeles	1
	archivero de cuatro gavetas	1
	tarjetero doble gaveta de 12.5 cm.	1
	sillón giratorio de fibra de vidrio	1
	calculadora impresora	1
	máquina de escribir de 47.5 cm.	1
	pizarrón	1
9.4.3	Recepción de ropa sucia, selección, lavado y secado	1
	cancel barrera al microbio	1
	armario	1
	lavadero manual	1
	cajas de clasificación	4
	báscula	1
	lavadora extractora de 48" x 36"	1
	lavadora de 32" x 24" de 23 Kg.	1
9.4.4	Planchado	
	mesa	1
	centrífuga de 11.5 Kg.	1
	planchadora de ropa de forma (utilidad general)	2
	burro de planchar	1
	tómbola de 37" x 30" de vapor de 23 Kg.	1
	portaganchos móvil de ropa	1
	mangle de un cilindro	1

	compresora de 3 hp.	1
	mesa abastecedora	1
	mesa dobladora	1
9.4.5	Reparación y costura	
	En relación cercana al área de despacho y guarda de ropa limpia.	
	máquina de coser	1
	silla	1
9.5	Almacén General	
	Podrá cerrarse con seguridad y tendrá facilidades para carga y descarga del exterior. Contará con área vestibulada en relación con el despacho y guarda.	
9.5.1	Despacho y guarda con barra mostrador, en relación inmediata con el área vestibulada. Contará con barra mostrador.	
	anaquel esqueleto de cuatro entrepaños de 1.80 x 0.90 x 0.45 m.	76
	carretilla porta cajas	1
	carro supermercado	1
	escalera de tijera de tres peldaños	1
	Oficina abierta para el responsable	
	archivero de cuatro gavetas	1
	cesto de lámina de papeles	1
	escritorio metálico de 1.05 m.	1
	mesa para máquina de escribir	1
	tarjetero doble de 12.5 x 20 cm.	1
	sillón giratorio de fibra de vidrio	1
	máquina de escribir de 47.5 cm.	1
	Almacén de estiba y recepción, en relación inmediata con la zona de carga y descarga.	1
9.6	Conservación y mantenimiento	1

9.6.1	Oficina del jefe y secretaria	
	escritorio metálico de maroma	1
	escritorio con lateral y pedestal derecho	1
	restirador	1
	cesto de lámina para papeles	2
	barno alto de madera	1
	sillón giratorio acojinado	1
	silla giratoria acojinada	1
	planero	1
	librero metálico	1
9.6.2	Taller de reparaciones	1
	mesa de trabajo	5
	banco	5
9.6.3	Bodega para guarda de aparatos y refacciones.	
	anaquel tipo esqueleto de 0.45 x 0.90 x 1.80 m.	
9.6.4	Bodega de materiales	1
	anaquel tipo esqueleto de 0.45 x 0.90 x 1.80 m.	
9.6.5	Bodega de muebles y equipos de baja	
9.7	Bodega de jardinería	
	Situada a nivel del terreno y el cual se guardarán no sólo lo que requiere el mantenimiento de los jardines, sino también los equipos de limpieza de las áreas pavimentadas:	
	barredoras	
	escobas	
	mangueras	
	máquinas peladoras	
	escaleras, etc.	
9.8	Caseta y estacionamiento de ambulancias contará con estacionamiento para ambulancias.	

cuarto de ambulantes con sanitario anexo	1
cesto de lámina para papeles	1
mesa metálica de 1.05 m.	1
silla con casquete de fibra de vidrio	2
bote de campana	1
sofá cama	2
9.9 Subestación eléctrica	1
9.10 Casa de máquinas	1
10.- ENSEÑANZA	
Se ubicará ligada al hospital con entrada independiente.	
En su vestíbulo debe haber dispositivos para avisos, material gráfico y teléfonos públicos.	
10.1 Aula taller.- Con facilidades para obscurecer, contará con caseta para proyecciones y closet para guarda de equipo audiocrosual	2
banco alto de madera (para caseta)	2
butaca	50
pizarrón amplio de pared	2
pantalla enrollable de proyecciones fija a tubo de 1.78 x 1.78 m.	2
negoscopio cuádruple de pared	1
10.2 Bibliothemeroteca	1
Control	
escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
cesto de lámina para papeles	1
silla giratoria acojinada	1
tarjetero archivero de 11 gavetas de 7.5 x 12.5 cm.	1
gabinete kardex de 13 charolas	1
máquina de escribir de 47.5 cm.	1
Sala de lectura y acervo	
anaquel mesa de índices médicos	1
cesto de lámina para papeles	30

P A R T E III
PROYECTO ARQUITECTONICO

exhibidor de revistas	1
mesa de madera de 4 lugares	4
silla acojinada	24
mesa de madera de 1 lugar	6
Anexo para guarda de libros que no están en uso y para revistas y libros empaquetados	1
10.4 Jefe de enseñanza y secretaria	
Sala de espera	
banca tandem de tres asientos	1
cenicero basurero	1
sección secretarial integrada a la oficina del jefe y separada mediante cancel	1
archivero de cuatro gavetas	1
cesto de lámina para papeles	1
escritorio metálico de maroma	1
silla giratoria acojinada	1
tarjetero sencillo de 7.5 x 12.5 cm.	1
máquina de escribir de 47.5 cm.	1
Oficina del jefe	1
cesto de lámina para papeles	1
escritorio metálico con lateral y pedestal derecho	1
silla acojinada	2
sillón giratorio acojinado	1
pizarrón magnético de pared de 1.50 x 0.90 m.	1
grabadora manual	1
librero	1
10.5 Sanitario público hombres	1
bote campana	1
10.6 Sanitario público mujeres	1
bote campana	1

11.- HABITACIONES PARA MEDICOS

11.1	Estancia	
	sillón de 3 asientos	2
	cocineta	1
	mesas de cuatro lugares	2
	sillas con casquete de fibra de vidrio	8
11.2	Habitaciones para residentes	
	módulos de 3 camas	3
	camas	9
	buró	9
	closet individual	9
11.3	Baño y sanitario	2
	bote campana	2
11.4	Cuarto de estudio	
	Integrado a los dormitorios	
	silla con casquete de fibra de vidrio	9
11.5	Ropería	
	closet con chapa para ropa de cama	1
11.6	Cuarto de ropa sucia	1
	carro portabolsas de ropa sucia	2
11.7	Cuarto de aseo	1

OBSERVACIONES

Locales que deben tener aire acondicionado independientemente de las condiciones climatológicas de la localidad.

TOCOCIRUGIA	22°C 60%	constantes de temperatura y de humedad relativa
QUIROFANO	22°C 50%	constantes de temperatura y de humedad relativa

Se necesita extracción e inyección de aire en:

Todos los locales que no tengan ventilación directa.

En el Laboratorio Clínico se necesita extracción forzada de aire al exterior con control manual en los peines de microbiología, parasitología, orina, química clínica (orinas, plasmas y sueros) y el peine de esterilización y preparación de medios de cultivo.

Para el resto de los locales, se debe poner aire acondicionado de acuerdo a las condiciones climatológicas.

Parte III

Proyecto Arquitectónico

El proyecto consiste en 5 edificios unidos entre sí:

— En el edificio A se concentran:

En el nivel ± 0.00 entre la casa de máquinas, planta eléctrica, mantenimiento y anatomía patológica.

En el nivel + 4.25 lo correspondiente a Auxiliares de Diagnóstico (laboratorios y radiodiagnóstico), Auxiliares de Tratamiento (tocoriguía y cirugía), el CEYE y Urgencias.

— En el edificio B se encuentra Hospitalización en los niveles + 4.25 y + 8.50; en este último nivel, la hospitalización se refiere a Ginecoobstetricia y Pediatría. En el nivel ± 0.00 se encuentran los Servicios Generales como son: lavandería, cocina y vestidores.

— En el edificio C, en el nivel ± 0.00 se encuentran las oficinas administrativas y las aulas de enseñanza. En el nivel + 4.25 se encuentra consulta externa y medicina preventiva.

El elemento de unión entre estos tres edificios, son los edificios D y E, donde se encuentra el vestíbulo principal, farmacia, archivo, administración hospitalaria y la comunicación vertical más importante consistente en 2 elevadores y escalera.

Considerando los aspectos analizados anteriormente, se tomaron como base elementos arquitectónicos, urbanos y paisajísticos, típicos de la región.

Las zonas adyacentes a la vialidad principal presentan una fachada donde existen pocos vanos; esto es, está cerrada hacia el exterior por lo que, retomando el concepto de patio interior, se trata de dar un ambiente propio a la vida interior del hospital.

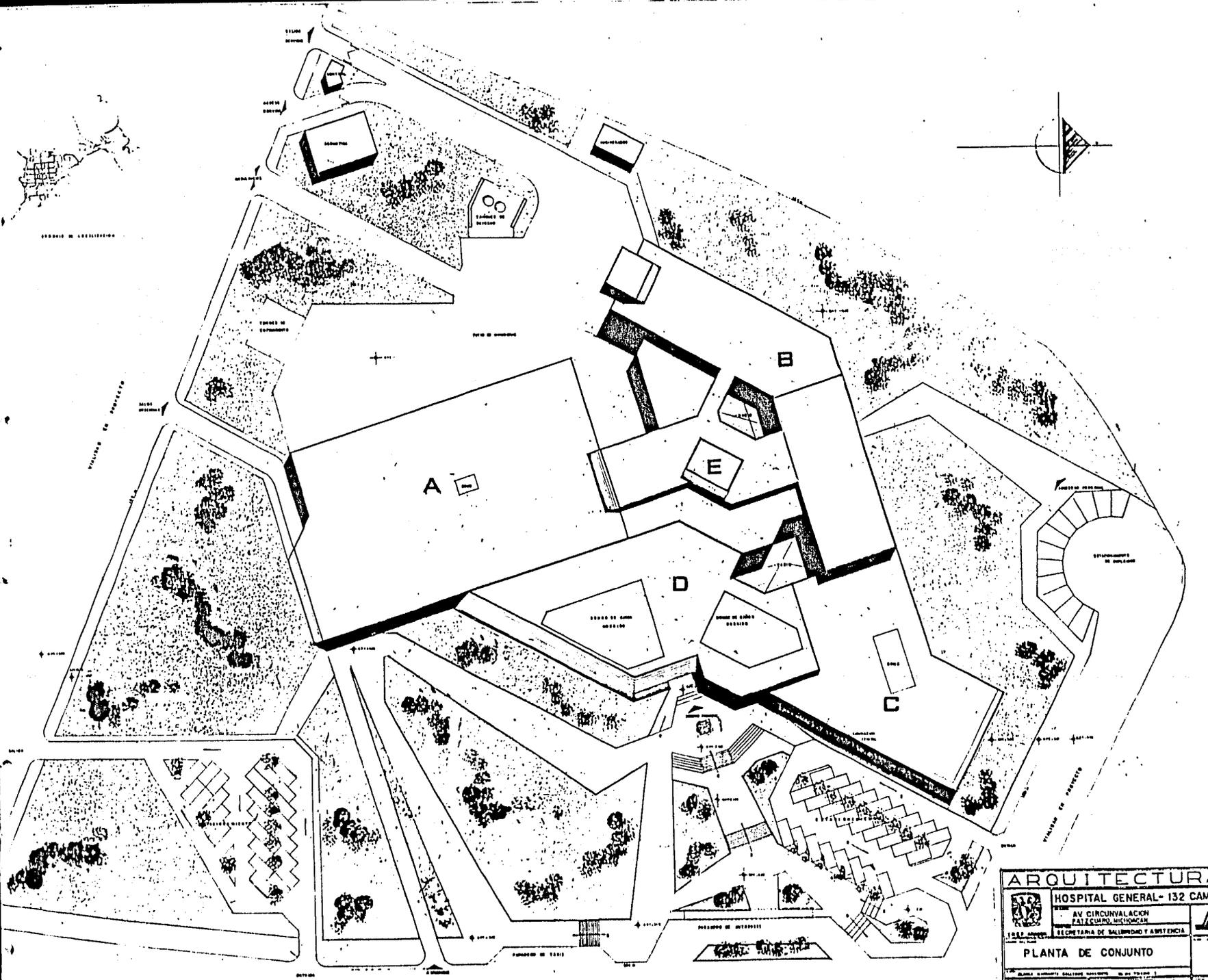
Por el contrario, en la parte posterior se trata de aprovechar al máximo las vistas naturales que de allí se dominan, por lo que la zona de hospitalización y consulta externa presentan múltiples vanos que permitan contacto con el exterior, así como el disfrute por parte de los pacientes (internos y externos) de la belleza paisajística del lugar.

Aun cuando el Hospital se ubica en una zona fuera del centro histórico de la ciudad, el proyecto pre

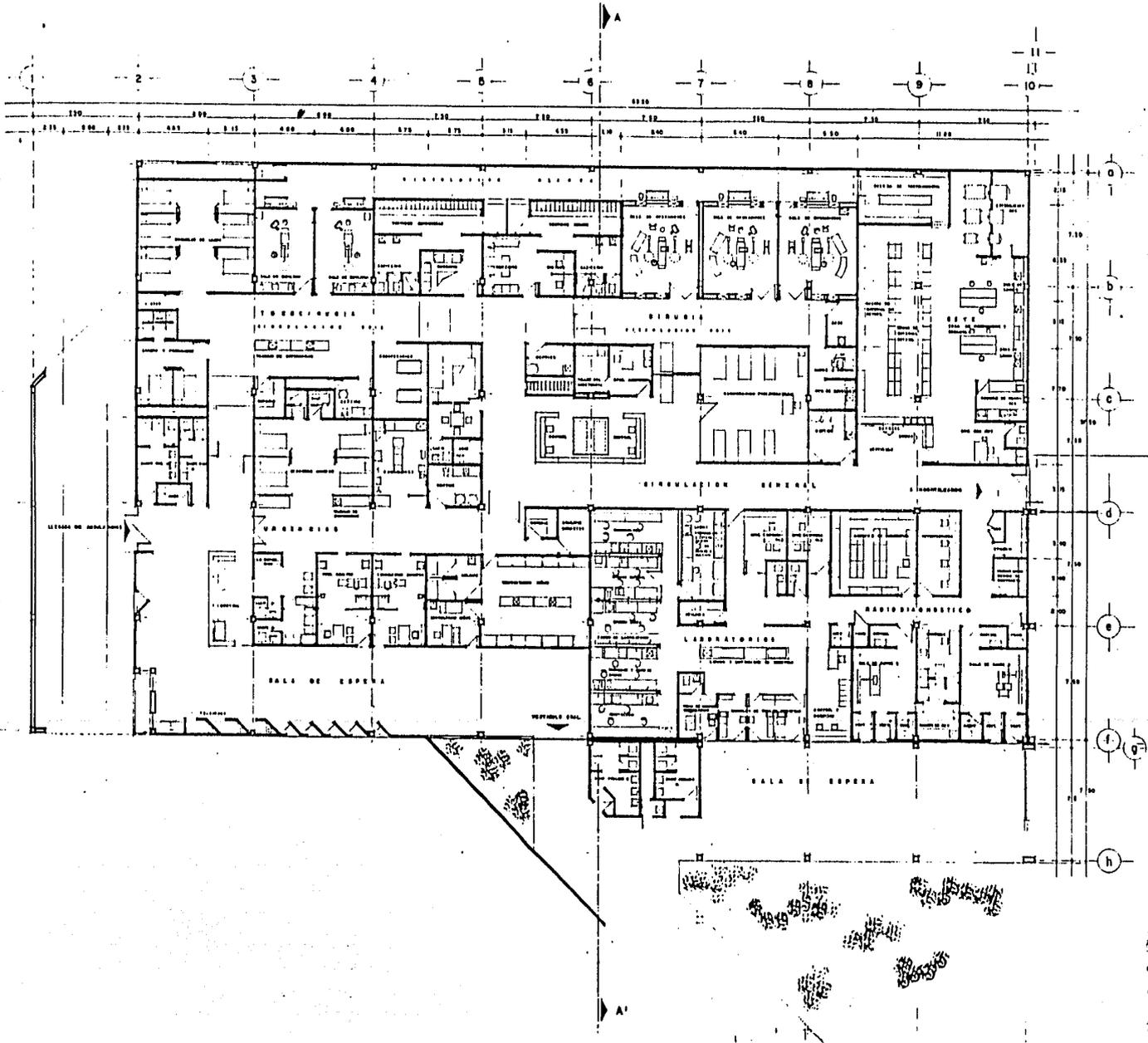
tende respetar algunos de los aspectos típicos de la arquitectura propia del lugar, como son: el predominio del macizo sobre el vano, planos inclinados y alturas máximas correspondientes a tres niveles.

Por último, se tiene que considerando 4 millones de pesos por cama (a 1984 ¹), el costo global de la obra sería de 528 millones de pesos.

¹ Dirección de Obras y Construcciones.



ARQUITECTURA	
 HOSPITAL GENERAL - 132 CAMAS AV. CIRCUNVALACION PALERMO, MICHOUAN	
1948 - 1950 SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA	
PLANTA DE CONJUNTO	
<small> DISEÑADO POR: [Illegible] DIBUJADO POR: [Illegible] ESCALA: 1:1000 </small>	



CROQUIS DE LOCALIZACION

ARQUITECTURA

HOSPITAL GENERAL - 132 CAMAS

AV. CIRCUINVALACION 3/4
PATECUM, MICHOACAN

1952 - 1953
SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

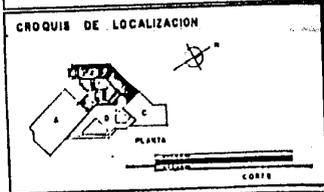
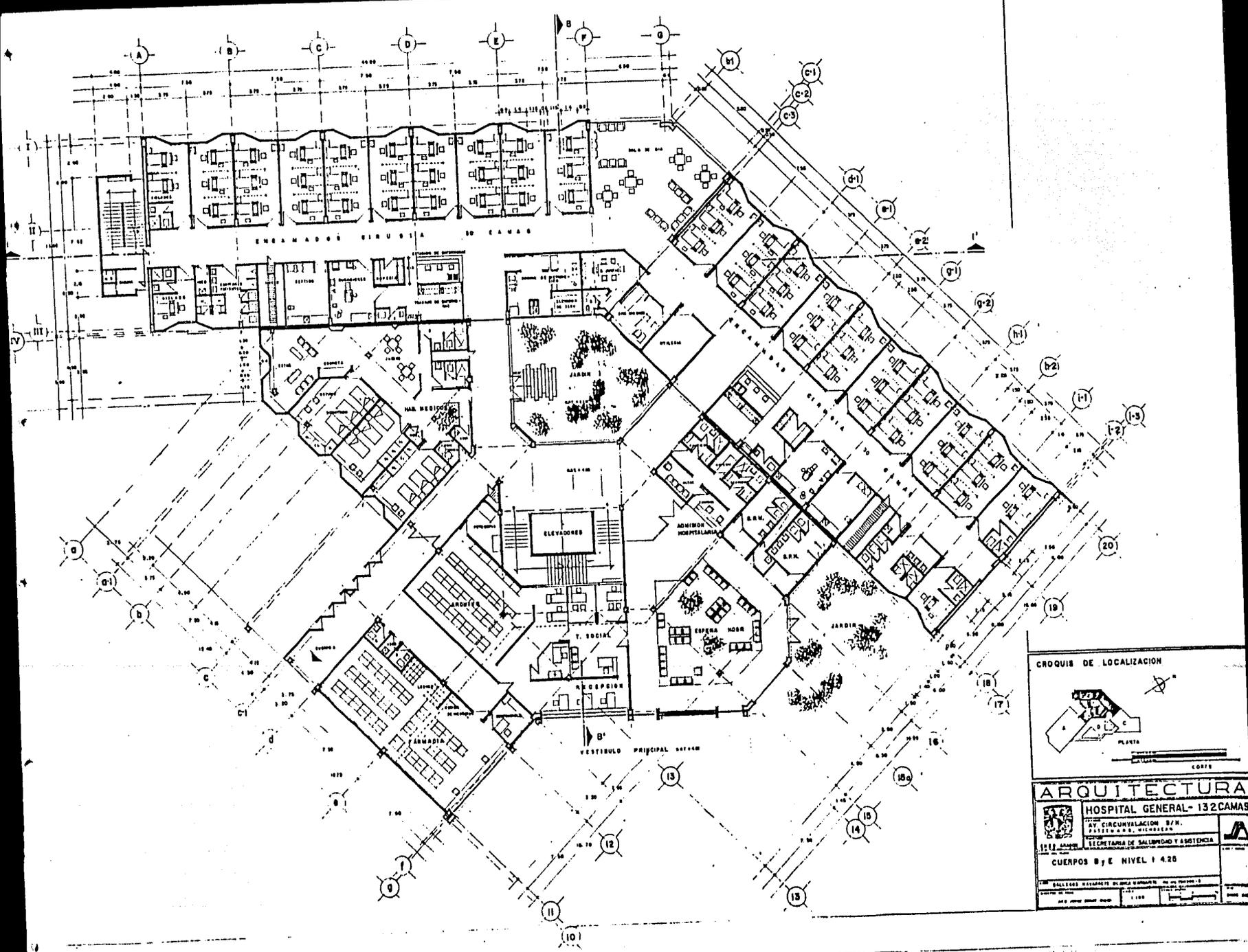
PLANTA CUERPO A NIVEL + 4.25

PROFESOR, ARQUITECTO DE SU DISEÑO, DR. M. TALECUEVA

SILVESTRE MARRIETTE BLANCO BARRONTO

1952

1:100



ARQUITECTURA

HOSPITAL GENERAL - 132 CAMAS

AV. CIRCUNVALACION 87 M.
 P.O. BOX 1000, MICHOACAN

SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA

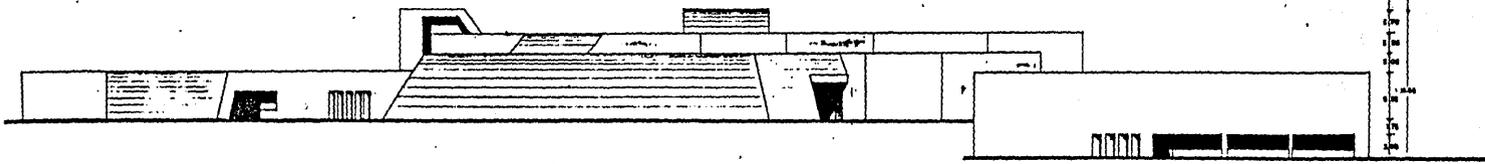
CUERPOS B y E NIVEL I 428

PROYECTO DE ARQUITECTURA

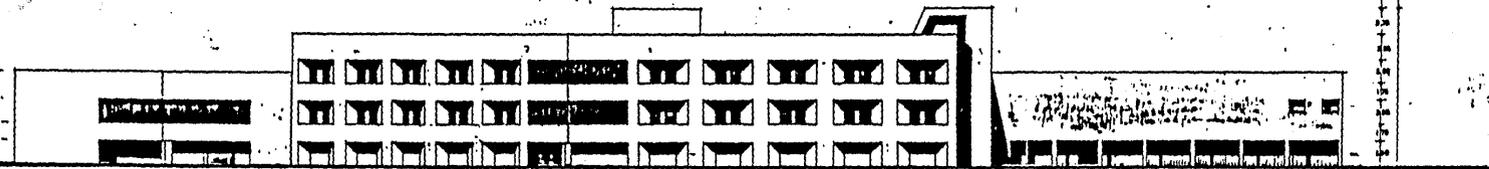
ELABORADO POR: []

FECHA: []

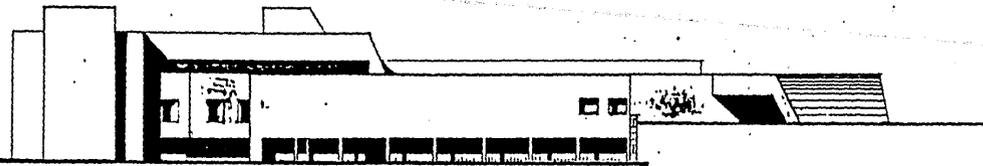
ESCALA: []



FACHADA PRINCIPAL A-A

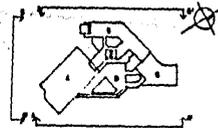


FACHADA POSTERIOR B-B

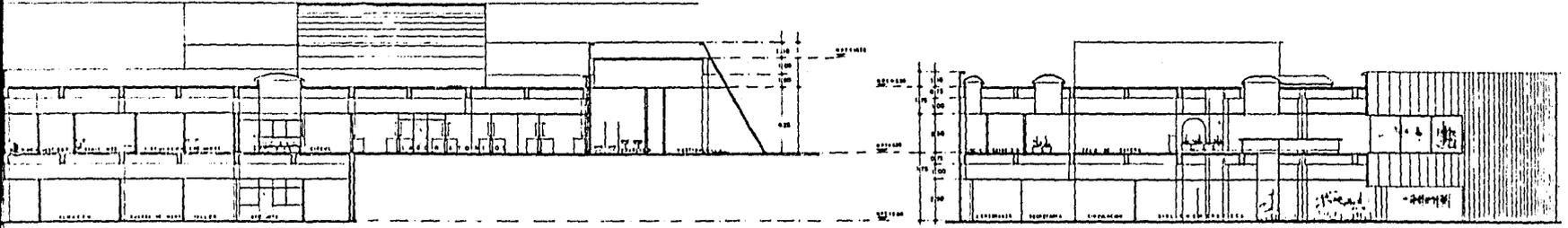


FACHADA LATERAL C-C

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

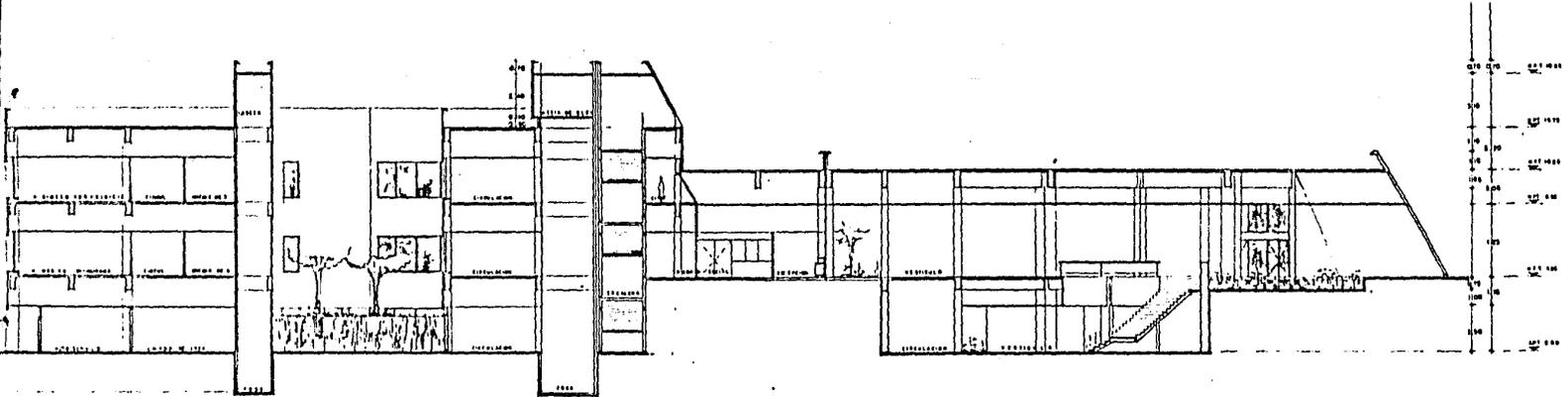


ARQUITECTURA	
HOSPITAL GENERAL-132 CAMAS	
AV. CIRCUNVALACION SAN FATECUARIO, NICHOAGÁN	
SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA	
FACHADAS	
WILLIAM RAMIREZ BLANCO RAMAZOZ 23 JUNIO 1962	
1:1000	

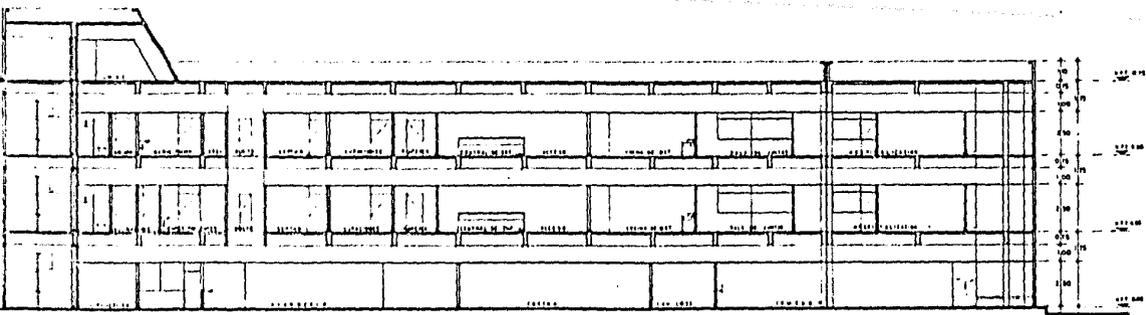


CORTE A-A'

CORTE C-C'

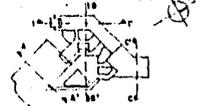


CORTE B-B'

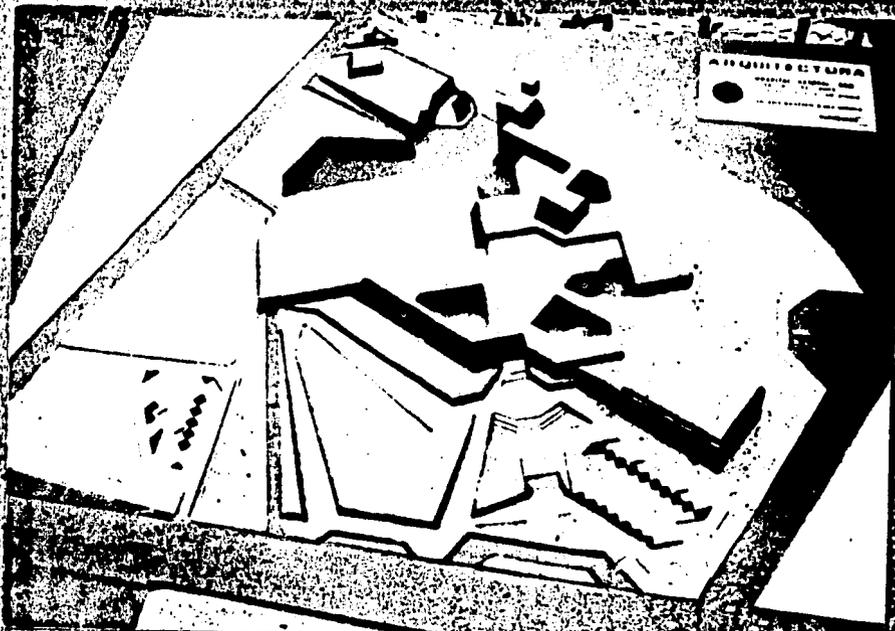


CORTE I-I'

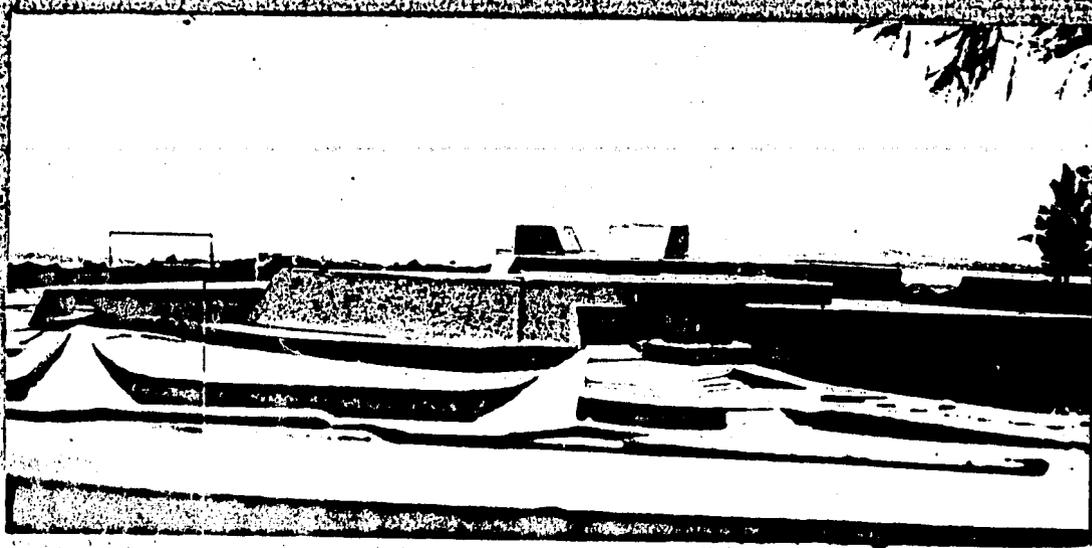
CROQUIS DE LOCALIZACION



ARQUITECTURA	
HOSPITAL GENERAL - 132 CAMAS	
AV. CIRCULACION 57M PASADIZO SAN MIGUELLES	
SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA	
CORTES GENERALES	
SALUD Y ASISTENCIA	



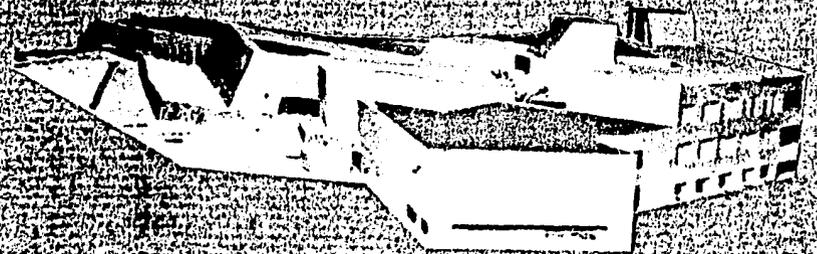
PLANTA DE CONJUNTO



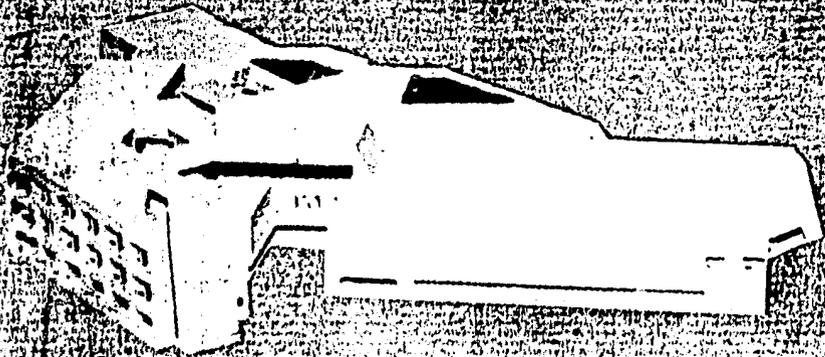
FACHADA PRINCIPAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADAS LATERALES



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- HOSPITALES DE SEGURIDAD SOCIAL
POR ENRIQUE YAÑEZ.
- ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION
PROYECTO S. 358.92.01 PEMEX.
- ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION
OBRA CIVIL I.M.S.S.
- NORMAS DE INGENIERIA DE DISEÑO I.M.S.S.
ELECTRICA
AIRE ACONDICIONADO
HIDRAULICA Y SANITARIA. GAS
ESPECIALES.
- NORMAS TECNICAS DE CONSTRUCCION
I.M.S.S. MOBILIARIO
- DICCIONARIO MEDICO FAMILIAR
SELECCIONES DEL READER'S DIGEST.
- ENCICLOPEDIA MEDICA
SELECCIONES DEL READER'S DIGEST.
- MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA
I.M.S.S. LOMAS VERDES.
- MODELOS DE CLINICAS DE HOSPITAL (CATALOGO DE
AREAS, MOBILIARIO Y EQUIPO)
I.M.S.S. 1980
- NORMAS TECNICAS DE CONSTRUCCION, UNIDADES
MEDICAS, CATALOGO DE MOBILIARIO ESPECIAL
I.M.S.S.